

# Universidad y (Anti)Militarismo: Historia, Luchas y Debates

Anita Yudkin Suliveres (Compiladora)

José (Ché) Paralicici

Orlando Portela Valentín

Anayra Santory Jorge

Isa Rodríguez Soto

José Solís Jordán

Rima Brusi

Andre Sanfioenzo Gil de Lamadrid

Jorge L. Colón



Universidad y  
(Anti)Militarismo  
Historia, Luchas y Debates

Anita Yudkin Suliveres (Compiladora)

José (Ché) Paroliticci

Orlando Portela Valentín

Anayra Santory Jorge

Isa Rodríguez Soto

José Solís Jordán

Rima Brusi

Andre Sanfiorenzo Gil de Lamadrid

Jorge L. Colón

Universitarios por la Desmilitarización  
San Juan, Puerto Rico

Universidad y (anti)militarismo: Historia, luchas y debates

Universitarios por la Desmilitarización

San Juan, Puerto Rico

2005

Emplanaje y arte gráfico:

Luis Joel Donato Jiménez

Investigación y búsqueda de fotografías:

Karina Duque

Fotografías:

Proyecto de Digitalización de la Colección de Fotos del Periódico

El Mundo, Sistema de Bibliotecas, Universidad de Puerto Rico

Raymond Chávez

Lydia M. González Quevedo

Fernando Moreno

Isa Rodríguez

Llaima Sanfiozenzo

©

Corresponden a cada uno de los autores los derechos de autor de los textos. Se permite la reproducción parcial o total de los textos para fines educativos y no lucrativos, dándose el debido crédito a los autores y reconocimiento al libro en la cita o información de referencia.

Esta publicación es posible gracias a la aportación de la Fundación Manrique Cabrera

# CONTENIDO

---

<b>Educación y Desmilitarización: Palabras Introdutorias</b> <i>Anita Yudkin Sulveres, Ph.D.</i> .....	1
<b>A 85 Años – Situación del ROTC</b> <i>José (Ché) F. Paraltici, Ph.D.</i> .....	15
<b>Reflexiones sobre el ROTC y la Universidad</b> <i>Orlando G. Portela Valentin</i> .....	53
<b>Desmilitarización y Educación</b> <i>José (Ché) F. Paraltici, Ph.D.</i> .....	77
<b>Reinventando la democracia:</b> <b>Las luchas anti-ROTC después de Vieques</b> <i>Anayra O. Santory Jorge, Ph.D., Isa Rodriguez Soto</i> .....	93
<b>¿Un militarista “humanitario”? ¡Qué va!</b> <i>José Solís Jordán, Ph.D.</i> .....	125
<b>Los espacios universitarios y la actividad militar: El caso del ROTC en la Universidad de Puerto Rico-Mayagüez</b> <i>Rima Brusi, Ph.D.</i> .....	143
<b>Ayer y hoy: la lucha anti-militarista en la UPR</b> <i>Isa Rodriguez Soto, Andre Sanforenzo Gil de Lamadrid</i> .....	155
<b>La presencia militar en la Universidad de Puerto Rico y la Ley Solomon</b> <i>Anayra O. Santory Jorge, Ph.D.</i> .....	159
<b>Legislación Federal, el ROTC en Estados Unidos y Puerto Rico</b> <i>Jorge L. Colón, Ph.D.</i> .....	169

# Educación y Desmilitarización: Palabras Introdutorias

Anita Yudkin Suliveres, Ph.D.\*

*La exhortación a ser un mero espectador;  
la invitación (o hasta la exaltación) al silencio,  
que de hecho inmoviliza a aquellos que son silenciados;  
el himno en alabanza a la adaptación al destino;  
todas estas formas de discurso son negaciones  
del proceso de humanización  
por el cual tenemos una responsabilidad ineludible.*

Paulo Freire<sup>1</sup>

El 15 de septiembre de 2003, un grupo de estudiantes del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico tomó por sorpresa a la comunidad universitaria al ocupar los cimientos de un edificio en construcción para el *Reserve Officers Training Corps* (ROTC). Buscaban detener la reconstrucción de estas facilidades universitarias para uso del ROTC y abrir un nuevo espacio de lucha en contra de la presencia de esta institución militar en la Universidad de Puerto Rico. La acción de los

---

\* Anita Yudkin Suliveres es Catedrática en el Departamento de Fundamentos, Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Enseña cursos de fundamentos psicológicos de la educación. Es Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la Universidad de Puerto Rico. Sus escritos y publicaciones anteriores giran en torno a la educación para los derechos humanos y la paz, y la investigación cualitativa crítica, incluyendo: Yudkin, A., Zambrana, N. & Pascual, A. Derechos de la niñez y educación en derechos humanos: herramientas en la construcción de una cultura de paz, *Pedagogía*, Vol. 36, 2002.

<sup>1</sup> Freire, P. *Pedagogy of Freedom: Ethics, Democracy and Civic Courage*. New York: Rowman & Littlefield, 1998, p. 72. Traducción de la autora.

estudiantes, de crear un campamento de desobediencia civil en el lugar hasta ese momento ocupado por el ROTC en uno de los centros universitarios más importante y conservador del país, reavivó el debate sobre la presencia militar en la Universidad, su deseabilidad y compatibilidad con los propósitos fundamentales del quehacer universitario. El debate sobre, y la lucha en contra, de la presencia del ROTC en la Universidad de Puerto Rico no eran nuevos, pero se retomaban en un nuevo escenario, por una nueva generación de universitarios, en un momento histórico “post Vieques” y “post 11 de septiembre”.

Para noviembre de ese mismo año, estudiantes, profesores y personal no docente de diversas instituciones universitarias públicas y privadas del país creamos la organización Universitarios por la Desmilitarización con el propósito de apoyar la gesta de los estudiantes mayagüezanos y retomar la lucha a favor de la desmilitarización en los escenarios de educación superior. En el transcurso del año académico nos fuimos conociendo-trabajando estudiantes, profesores y personal de distintos centros universitarios con diversidad de trasfondos, edades y trayectorias educativas-políticas. En el proceso nos presentamos en múltiples foros y llevamos a cabo acciones en apoyo y/o conjuntamente con los estudiantes del Campamento Colegial. Uno de los resultados del trabajo realizado son los escritos que presentamos en este libro. Recogen el sentir y pensar de universitarios comprometidos con la universidad, la educación y sus posibilidades humanizantes. Retratan un período en este trabajo a favor de la paz y en contra de la presencia militar y la violencia que ésta encarna en Puerto Rico y sus universidades.

En el libro *Education as Enforcement*, el educador crítico Henry Giroux<sup>2</sup> aborda la necesidad de crear espacios públicos, lo que él llama *tiempo público*, de denuncia, debate y acción para

---

<sup>2</sup>Giroux, H. *Democracy, schooling and the culture of fear after September 11*, en Saltman, K.J. & Gabbard, D.A. (Eds.) *Education as enforcement: The militarization and corporatization of schools* (pp. ix-xxiv). London: RoutledgeFalmer, 2003.

la democratización. Contrasta Giroux la noción de *tiempo público* con el *tiempo de emergencia* que caracteriza a la sociedad norteamericana bajo la presidencia de George Bush luego del 11 de septiembre. Entre otros, el tiempo de emergencia se caracteriza por un sentido de urgencia y de lealtad incuestionable a las políticas gubernamentales domésticas e internacionales incluyendo la pérdida de derechos y libertades, de acceso a servicios educativos y de salud. El tiempo de emergencia también se caracteriza por la despoltización de lo social, un nacionalismo beligerante, la militarización y corporatización del espacio público, un llamado al orden, todo basado en la cultura del miedo y de la inseguridad. Giroux indica que en este sentido la noción de comunidad “*no exige valentía, diálogo, ni responsabilidad, sino silencio y complicidad.*”<sup>3</sup> Es en este contexto que Giroux hace un llamado urgente a los educadores a trabajar por un tiempo público. Lo describe así:

*En lugar de mantener una actitud pasiva hacia el poder, el tiempo público exige y alienta formas de participación política basadas en una pasión para acciones autodirigidas, informadas por un juicio crítico y el compromiso de vincular la responsabilidad social y la transformación social. El tiempo público legitima esas prácticas pedagógicas que proveen la base para una cultura de cuestionamiento, una que provee el conocimiento, las destrezas y las prácticas sociales que promueven oportunidades de resistencia, un espacio de traducción y la proliferación de los discursos. . . . El tiempo público provee una concepción de la democracia que nunca está completa y determinada y que está constantemente*

---

<sup>3</sup> Giroux, H., *Democracy, schooling...*, p. x. Traducción de la autora.

*abierta a diversos entendimientos de las implicaciones de sus decisiones, mecanismos de exclusión y operaciones de poder.*<sup>4</sup>

Por supuesto, Puerto Rico no está exento del impacto de las políticas gubernamentales norteamericanas en este *tiempo de emergencia*. Al contrario, la militarización que le acompaña nos impacta de manera directa y a diario a través de los medios de comunicación, en el envío de miles de puertorriqueños integrantes de las fuerzas armadas estadounidenses (incluyendo una cantidad nunca antes vista de reservistas y miembros de la Guardia Nacional de Puerto Rico) a pelear la “guerra contra el terrorismo” donde sea que ésta se desarrolle, así como por el recrudecimiento y multiplicación de los llamados al servicio militar en las fuerzas armadas estadounidenses y los esfuerzos de reclutamiento en escenarios variados, incluyendo los universitarios. Es en ese tiempo de emergencia, que los estudiantes que establecieron el Campamento Colegial, dijeron “¡basta ya!”. Según luchamos por los derechos humanos y la desmilitarización en Vieques, esta lucha necesitaba retomarse en la universidad. Entiendo, que las reflexiones y posiciones recogidas en este libro constituyen otro aporte en la creación de *tiempo y espacio público* para replantear nuestra posición a favor de la democratización y en contra de la militarización de nuestras universidades y sociedad.

Al abordar temas educativos, sobre todo aquellos relacionados a su democratización y potencial transformador, es siempre relevante o hasta imprescindible tomar de la mano las ideas del educador brasileño Paulo Freire. Freire insiste que la práctica educativa tiene que ser coherente y ética, basada en el respeto a la dignidad e integridad de las personas, consciente de que todos somos seres en proceso de formación y transformación, seres que estamos en el mundo y con el mundo.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Giroux, H., *Democracy, schooling...*, p.xiii. Traducción de la autora.

<sup>5</sup> Véase por ejemplo: Freire, P. *Pedagogy of Freedom*, Rowman & Littlefield: New York, 1998; Freire, P. *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI, 1993; Freire, P.



## EDUCACIÓN Y DESMILITARIZACIÓN

Al ser seres en proceso de formación, somos inacabados, curiosos, estamos en búsqueda constante. Ser conscientes de que somos seres en formación, provee para el aprendizaje, para la toma de decisiones, para la acción. Freire distingue entre el aprendizaje para adaptarse al mundo y el aprendizaje que posibilita que intervengamos en éste, lo recreemos y transformemos. Es por supuesto el segundo que nos ubica a todos y a cada uno como sujetos y no objetos de los procesos históricos.

Para Freire, la educación como experiencia humana es siempre una manera de intervenir en el mundo. Se interviene para la reproducción de la ideología dominante o para interrogarla y desenmascararla. Por lo tanto, todo acto educativo es un acto político en esencia. Las raíces de la naturaleza política de la educación se encuentran precisamente en que los seres humanos somos inacabados y educables. En este sentido, Freire indica:

*Una de las tareas más importantes que enfrenta la práctica educativa crítica es proveer las condiciones donde los aprendices en interacción unos con otros y con sus maestros, participan de la experiencia de asumirse como personas sociales, históricas, que piensan, comunican, transforman y crean; soñadores de posibles utopías, capaces de sentir coraje porque son capaces de amar.<sup>6</sup>*

Como sujetos que *estamos en el mundo y con el mundo*, tenemos la capacidad y la responsabilidad de indignarnos ante la injusticia y denunciarla, a la vez que anunciamos posibilidades de esperanza y humanización. Es por esto que Freire insiste que hay que vivir la historia como posibilidad. Señala Freire que:

---

*La naturaleza política de la educación*, Barcelona: Ediciones Paidós, 1990; Freire, P. *Pedagogía del oprimido*. México, Siglo XXI, 1970.

<sup>6</sup> Freire, P. *Pedagogy of Freedom*, p. 45. Traducción de la autora.

*En la medida en que el pasado histórico no se problematice para ser comprendido de forma crítica, el mañana se convierte simplemente en la perpetuación del hoy. . . . Sólo hay espacio para el buen comportamiento sumiso ante el destino. Hoy. Mañana. Siempre.<sup>7</sup>*

Cónsono con el pensar freiriano, los autores que compartimos este libro, replanteamos el tema de la presencia del ROTC en las universidades puertorriqueñas como un problema; un problema que requiere atención, estudio y acción consecuente para la transformación y humanización de los escenarios de educación superior.

Aquellos de nosotros que además de considerarnos educadores críticos, nos pronunciamos como educadores para la paz, nos insertamos en el *Movimiento Visión Hacia una Cultura de Paz*<sup>8</sup> en nuestro quehacer pedagógico. El movimiento hacia una cultura de paz propone que la paz se construye en la medida en que aportamos a su consecución, en contraposición a la cultura de violencia y guerra, tomando a la educación como punto de partida y eje central. Supone la superación de la cultura de la violencia basada en la desconfianza, la sospecha, la intolerancia, el odio y la supremacía de la fuerza, por una nueva cultura de la no violencia, tolerancia, entendimiento mutuo y solidaridad, basada en el respeto a la dignidad de cada ser humano. Es un

---

<sup>7</sup> Freire, P. *Pedagogy of Freedom*. p. 102. Traducción de la autora.

<sup>8</sup> Para una descripción del *Movimiento Hacia una Cultura de Paz*, sus principios, y áreas de acción, véase: UNESCO, *Mainstreaming the Culture of Peace*. Paris, 2002; UNESCO, *From a Culture of Violence to a Culture of Peace*. Paris, UNESCO Publishing, 1996; UNESCO, *UNESCO and a Culture of Peace*. Paris, UNESCO Publishing, 1995; y la página electrónica de la Década Internacional para Una Cultura de Paz 2001-2010 en <http://www.unesco.org/iycp>. Además véase: Urrutia, E. *La cultura de paz* (Serie de Textos Básicos #6, Programa Cultura de Paz y Democracia en América Central). San José Costa Rica: Universidad para la Paz, 1996.

movimiento basado en la concepción de una *paz positiva*,<sup>9</sup> que más allá de la ausencia de guerra (*paz negativa*), entiende la paz como un proceso social, activo y multidimensional, que asume el conflicto como base para el diálogo y el cambio, mientras se trabaja para reducir la violencia en todas sus manifestaciones y la obtención de mayor justicia y equidad. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha sido gestora central del movimiento hacia una cultura de paz. En este sentido apunta que:

*Edificar una cultura de paz significa modificar las actitudes, las creencias y los comportamientos - desde las situaciones de la vida cotidiana hasta las negociaciones de alto nivel entre países - de modo que nuestra respuesta natural a los conflictos sea no violenta y que nuestras reacciones instintivas se orienten hacia la negociación y el razonamiento, y no hacia la agresión.*<sup>10</sup>

Es importante destacar que este movimiento implica un cambio dramático en la responsabilidad que tenemos todos y cada uno en la construcción de la paz. La paz no es responsabilidad únicamente de los estados y sus representantes, sino de cada ser humano en la medida en que comprende y no coopera con la injusticia y la agresión, a la vez que imagina y aporta opciones en la edificación de la paz.

El movimiento hacia una cultura de paz asume algunas áreas de trabajo como prioritarias. Entre éstas, se destacan: el

---

<sup>9</sup> Véase: Jares, X. *Educación para la paz: Su teoría y su práctica* (2<sup>da</sup> ed). Madrid: Editorial Popular, 1999; Lederach, J. P. *El abecé de la paz y los conflictos: Educación para la paz*. Madrid: Libros de la Catarata, 2000; Seminario de Educación para la Paz. *Educación para la paz: Una propuesta posible*. Madrid: Libros de la Catarata, 1994.

<sup>10</sup> UNESCO. *Informe anual: Primera reunión de consulta sobre el Programa Cultura de Paz*. París, 27-29 de septiembre: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1994, p.2

respeto y promoción de los derechos humanos, el fomento de la participación democrática, así como la promoción del desarme y la búsqueda de soluciones negociadas (no militares) a los conflictos internacionales.<sup>11</sup> Estos componentes, íntimamente ligados entre si aspiran a una cultura de derechos humanos y democracia, así como con una ética global que implica el reconocimiento de que las acciones de cada uno repercuten en las posibilidades de acción y los derechos humanos de los demás.

En cuanto al tema del desarme, el educador John Lederach<sup>12</sup> señala que éste puede atenderse de una manera limitada concentrándose en la reducción de armamento, usualmente del tipo nuclear. O puede entenderse de una manera más amplia que requiere la comprensión del fenómeno de la guerra y el militarismo para combatirlos y proponer visiones alternas. Desde esta perspectiva amplia del desarme, Lederach señala que la educación para la paz tiene la responsabilidad de facilitar que entendamos la dinámica y evolución contemporánea de la guerra, sus consecuencias y beneficiarios, así como el sistema económico y político que ésta supone; entendiéndola como un sistema de valores que es cuestionable, confrontable y evitable. Lederach, reafirma la importancia de este tema al enfatizar que: “*aunque . . . la paz es más que la ausencia de guerra, también tenemos que reconocer que la guerra es la manifestación más clara y contundente de ‘anti-paz’.*”<sup>13</sup> La propuesta de Lederach requiere *educar para el desarme*, que conlleva crear conciencia de la necesidad urgente de cuestionar el sistema-guerra y la preparación constante que éste implica, a la vez que se trabaja para su abolición, vislumbrando y acercándonos a otras alternativas. En este sentido se ha señalado que:

---

<sup>11</sup> UNESCO, *Mainstreaming the culture of peace*.

<sup>12</sup> Lederach, J. P. *El abecé de la paz y los conflictos: Educación para la paz*. Madrid: Libros de la Catarata, 2000

<sup>13</sup> Lederach, J.P. *El abecé de la paz y los conflictos*, p. 111.

## EDUCACIÓN Y DESMILITARIZACIÓN

*La cultura de paz no puede construirse durante la carrera armamentista y la militarización de las sociedades que inevitablemente genera imágenes del enemigo, sospechas y amenazas. Por lo tanto el desarme y la desmilitarización son condiciones sine qua non. Una paz positiva asume no sólo la ausencia de la guerra sino también la ausencia de los instrumentos e instituciones de la guerra.*<sup>14</sup>

En otras palabras, es totalmente contradictorio educar para la paz y prepararse para la guerra.

Si la educación es eje central en la promoción de una cultura de paz, debe ser escenario por excelencia para pensarla y construirla. Por supuesto, la educación universitaria debe proveer para posibilitarla. La UNESCO destaca la importancia de la educación superior en este movimiento visión, enfatizando su papel en *desarmar la historia*<sup>15</sup> y *educar para el desarme* y la desmilitarización.

*Cabe subrayar que la educación superior no es un simple nivel educativo. En este peculiar período signado por la presencia de una cultura de guerra, debe ser la principal promotora en nuestras sociedades de la solidaridad moral e intelectual de la humanidad y de una cultura de paz construida sobre la base de un desarrollo humano sostenible, inspirado en la*

---

<sup>14</sup> Symonides, J. & Sing, K. Constructing a culture of peace: Challenges and perspectives – an introductory note. In UNESCO, *From a Culture of Violence to a Culture of Peace* (pp. 9-30), p. 15-16. Traducción de la autora.

<sup>15</sup> Se refiere a cambiar el estudio de la historia de una perspectiva de guerra y héroes militares, hacia la aportación civil y creativa de los procesos humanos. Palabras de Federico Mayor, pasado Director General de la UNESCO, citadas en UNESCO, *UNESCO and a Culture of Peace*, p. 33.

*justicia, la equidad, la libertad, la democracia  
y el respeto pleno de los derechos humanos.*<sup>16</sup>

Los autores que compartimos este libro, compartimos también la visión de la universidad como escenario de humanización; de la universidad como gestora y promotora de la cultura, de una cultura de paz; que provea para el estudio y superación de la guerra, no educar para ella. Los trabajos que aquí presentamos se escribieron durante el año académico 2003-2004, luego de establecido el Campamento Colegial en Mayagüez. Responden a diversas situaciones que se suscitaron y a temas que se abordaron como resultado de este nuevo tiempo y espacio de lucha en contra de la presencia del ROTC en nuestras universidades.

En marzo de 2004, los estudiantes que habían mantenido el campamento de desobediencia civil por más de seis meses, tomaron la decisión de dismantelar el mismo habiendo logrado sus objetivos inmediatos. El Rector de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez anunciaba que el edificio ocupado no sería reconstruido para el ROTC y que serían los estudiantes por medio de una consulta quienes determinarían su uso. Además acordaba establecer límites de espacio a las prácticas y desfiles militares en el campus universitario. Era una victoria para los estudiantes antimilitaristas y los universitarios que los habíamos apoyado. Sin embargo, todos reconocimos que aunque importante, era una victoria parcial. Semanas antes, el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, el Lcdo. Antonio García Padilla garantizaba públicamente la permanencia del ROTC en los recintos universitarios luego de recibir una opinión legal indicando que -- debido a legislación federal existente -- de no hacerlo la Universidad podría ser penalizada económicamente al denegársele fondos de agencias gubernamentales estadounidenses para la investigación y

---

<sup>16</sup> UNESCO. *Hacia una nueva educación superior*. Caracas, Venezuela: Colección Respuestas. Ediciones CRESALC/UNESCO, 1997, p.39

otros proyectos especiales. El dinero se convertía así en arma de presión para la continua militarización de la universidad. El *tiempo de emergencia* repercutía de esta forma en el espacio público universitario.

Confiados y comprometidos en aportar al *tiempo y espacio público* para la discusión de alternativas humanizantes para la universidad, publicamos los escritos que aparecen en este libro. En el primer capítulo, *A 85 años – Situación del ROTC*, José (Ché) Paralitici provee una perspectiva histórica sobre la presencia del ROTC en el sistema universitario de Puerto Rico, su imposición y la confrontación que ha conllevado entre diversos sectores ideológicos del país. Se describen las consecuencias violentas de la presencia del ROTC en la Universidad de Puerto Rico, acompañado de dos cronologías: una sobre las protestas, disturbios y confrontaciones relacionadas a la presencia militar en la institución, otra sobre las acciones y decisiones importantes en torno al ROTC en el escenario universitario.

El segundo capítulo, *Reflexiones sobre el ROTC y la Universidad*, de Orlando Portela Valentín, provee una reflexión sobre esta problemática desde una perspectiva freiriana. Tomando el principio pedagógico de Paulo Freire de que somos seres inacabados y en proceso de formación, se explora la compatibilidad del militarismo con la función universitaria, en sus dimensiones éticas y filosóficas.

La lucha por la desmilitarización de las universidades en Puerto Rico y en los Estados Unidos es el tema central del escrito *Desmilitarización y educación*, de José (Ché) Paralitici. Nuevamente, Ché Paralitici aborda el tema desde una perspectiva histórica, aportando a nuestra comprensión del problema en su evolución hasta el presente.

La trayectoria del Campamento Colegial, su aportación como escenario de lucha por la desmilitarización y la democracia en la universidad, es el tema central del capítulo *Reinventando la democracia: las luchas anti-ROTC después de Vieques* escrito por Anayra Santory e Isa Rodríguez. En este trabajo, sus autoras contraponen las reflexiones de la experiencia estudiantil en la

creación y mantenimiento del campamento con el análisis de la participación ciudadana en la defensa de los derechos humanos y la democracia en el contexto colonial de Puerto Rico.

En *¿Un militarista “humanitario”? Que va!*, José Solís Jordán, reacciona a expresiones del expresidente de la Universidad de Puerto Rico José Saldaña en torno a la responsabilidad de la universidad de educar a los militares de manera humanista. Solís Jordán explora las implicaciones de la guerra y el poderío militar de los Estados Unidos en el entorno nacional e internacional, señalando su impacto devastador y deshumanizante y por tanto contradictorio con la misión universitaria de educar para la vida y la libertad.

En el sexto capítulo, Rima Brusi, aborda la violencia simbólica que representa la presencia militar en la universidad en su escrito *Los espacios universitarios y la actividad militar: el caso del ROTC en la Universidad de Puerto Rico- Mayagüez*. La autora invita al debate académico sobre la presencia del programa militar en la universidad, que más allá de ser un asunto con posibles implicaciones económicas, se relaciona con el propósito mismo de las instituciones de educación superior.

Isa Rodríguez Soto y Andre Sanfiozenzo Gil de Lamadrid, dos de los estudiantes integrantes del Frente Universitario por la Desmilitarización y la Educación (FUDE) que establecieron y participaron del Campamento Colegial, aportan el escrito *Ayer y hoy: la lucha antimilitarista en la UPR*. Proveen una reflexión generacional del porqué y cómo entienden la lucha en contra de la presencia del ROTC en las universidades.

*La presencia militar en la Universidad de Puerto Rico y la Ley Solomon* fue escrito por Anayra Santory y leído por Fernando Moreno ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, en junio de 2004. Incluida como una de las intervenciones ante este comité que atiende periódicamente el reclamo de descolonización de Puerto Rico, apunta a la imposición del programa militar en nuestras universidades como una de las manifestaciones de la relación colonial entre los Estados Unidos y Puerto Rico.



Aborda también el impacto de la Ley Solomon que limita las posibilidades de acción y oposición de los universitarios.

Finalmente, la cronología *Legislación federal, el ROTC en Estados Unidos y Puerto Rico*, escrita por Jorge Colón, provee un recuento de las leyes aprobadas en los Estados Unidos referentes al programa del ROTC y su impacto en las universidades de los Estados Unidos y Puerto Rico. Provee además determinaciones administrativas y académicas relacionadas a la presencia del ROTC en la Universidad de Puerto Rico. Esta cronología suplementa las provistas por Ché Paralitici en el primer capítulo del libro sobre la presencia del ROTC en la Universidad de Puerto Rico y las confrontaciones que históricamente ha suscitado. Las tres cronologías proveen el trasfondo histórico-judicial que enmarca los temas retomados en este libro sobre la desmilitarización y la educación superior en Puerto Rico.

Invitamos a los universitarios “de hoy, mañana y siempre” a retomar el tema de la desmilitarización y la educación con seriedad, responsabilidad y valentía. En este texto aportamos nuestras ideas y trabajo investigativo a este debate y lucha por superar la contradicción que representa la presencia militar del ROTC en nuestras universidades.



Marcha con banderas negras de estudiantes universitarios hacia La Fortaleza en el contexto de la huelga estudiantil en la UPR. Aparecen de izquierda a derecha Iris Martínez (con bandera), José Gil de la Madrid, Juan Noriega Maldonado, Ana Cecilia Canales (con bandera). (Colección de Fotos del Periódico El Mundo, Proyecto de Digitalización del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico. Fotógrafo – Luis de Casenave Fecha de la foto – Sept. 24, 1948).

# A 85 AÑOS — SITUACIÓN DEL ROTC \*

*José (Ché) F. Paralitici, Ph.D. \*\**

En el año 2004, se cumplen 85 años del establecimiento del programa del *Reserve Officers Training Corps* (ROTC) en la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras y en Mayagüez en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas (CAAM), como se le llamaba entonces. La presencia de este cuerpo militar en los recintos universitarios ha generado un sinnúmero de reacciones tanto en contra como a favor. Los sectores identificados con ser parte de una universidad plenamente humanística y los que abogan por la independencia de Puerto Rico, se han opuesto a que el programa militar sea parte del sistema universitario. Los sectores que creen en la anexión política de Puerto Rico a Estados Unidos se han manifestado a favor de manera vehemente.

Durante 40 años se luchó para evitar la compulsoriedad del ROTC como parte del currículo académico para los varones en el sistema universitario. Fue en 1960 cuando se logra que el mismo no sea obligatorio y lo tomaran los estudiantes como

---

\* Ponencia presentada el 3 de marzo de 2004, en vistas públicas organizadas por el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

\*\* José (Ché) Paralitici es profesor de Ciencias Sociales en la American University de Puerto Rico. Se ha destacado como portavoz y dirigente de la organización Todo Puerto Rico con Vieques. Es autor de numerosas publicaciones sobre el militarismo y la lucha por la independencia de Puerto Rico, incluyendo: *No quiero mi cuerpo pa' tambor: El servicio militar obligatorio en Puerto Rico*. Ediciones Puerto, San Juan, 1998 y *Sentencia impuesta: 100 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*. Ediciones Puerto, San Juan, 2004.

curso electivo. Luego en esa década y en las siguientes, ha continuado la impugnación al programa. Se ha exigido, por los opositores, su salida de los campus universitarios, como también la eliminación del mismo.

Al día de hoy todavía el problema persiste y por eso se nos hace imprescindible pasar revista de lo que ha significado la presencia de este programa militar y las consecuencias que todos hemos tenido que enfrentar en diferentes décadas. Es para nosotros los universitarios, como para todo el pueblo puertorriqueño, imposible olvidar.

Al ser invitado a participar en estas vistas, de inmediato decidí llevar a cabo un estudio sobre los acontecimientos, disturbios y confrontaciones que han habido en las universidades desde la implantación del ROTC en 1919. Los resultados son claros: la violencia generada por la polarización política, como por los enfrentamientos con la guardia universitaria, la policía y la denominada Fuerza de Choque, ha significado pérdida de vidas humanas y cientos de estudiantes heridos. Dicha violencia ha causado además daños y destrucción a propiedades, como ataque a comités políticos y hogares de personas de los dos bandos ideológicos enfrentados.

Las confrontaciones y los disturbios han culminado en tumultos y motines que se han esparcido más allá de los predios universitarios, llevando de esta manera a ser víctimas a personas particulares, transeúntes y comerciantes, entre otros. Los hechos le han costado a cientos de estudiantes suspensiones y expulsiones, como también el tener que abandonar los estudios. Muchos estudiantes también fueron arrestados y encarcelados.

En mi estudio, que se circunscribe a las confrontaciones surgidas por la presencia del ROTC, incluyo algunas otras situaciones en que hubo confrontación o algún disturbio por razones ideológicas relacionadas directamente con la denuncia de la condición política de Puerto Rico. Para entender y estudiar el problema de la presencia militar en la universidad, es *sine qua non* llevar a cabo un análisis partiendo de la realidad política de Puerto Rico. No verlo de esta manera es hacer un ejercicio

investigativo sin base alguna. En el estudio se demuestra que las situaciones más tensas que ha tenido la Universidad de Puerto Rico (UPR), han tenido alguna razón política, y las que no, han sido dirigidas y/o protagonizadas por estudiantes con un alto activismo político-ideológico.

El antimilitarismo en Puerto Rico se ha desarrollado en primera instancia como una denuncia a la situación colonial del País. En menor escala ha sido impulsado por antimilitares *per sé* y por grupos pacifistas.

Antes de plantearles mi tesis del porqué se hace imperativo resolver de inmediato el problema del ROTC, es necesario exponerles los resultados del estudio que les dará a conocer las consecuencias del activismo que ha habido en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y en el Colegio (CAAM), especialmente, por la lucha por la desmilitarización universitaria en los 85 años de existencia del ROTC. Veamos:

- *Muertes*: en tres ocasiones: 1967, 1970, 1971. Total: seis muertes.
- *Heridos*: en ocho ocasiones: 1967 (dos ocasiones), 1969 (dos ocasiones), 1970, 1971 (tres ocasiones). Total: cientos.
- *Encarcelamientos*: en siete ocasiones: 1948, 1967, 1969, 1970, 1971, 1975 y 2001.
- *Arrestos* de estudiantes: en nueve ocasiones: 1948, 1967, 1969 (cuatro ocasiones).
- *Confrontación con la policía*: en 18 ocasiones: 1920, 1921, 1924, 1931, 1948, 1967 (dos ocasiones), 1969 (dos ocasiones), 1970, (cuatro ocasiones), 1971, (dos ocasiones), 2001 y 2003.
- *Confrontaciones entre estudiantes* – sectores antagónicos: en 23 ocasiones: 1963, 1964, 1966, 1967, 1969 (siete ocasiones), 1970 (seis ocasiones), 1971 (cinco ocasiones) y 2001.
- *Cierres universitarios*: en cuatro ocasiones: 1942, 1948, 1969, 1970 (y 1981).

- *Expulsión y suspensión de estudiantes y/o profesores:* en 10 ocasiones: 1920, 1921, 1924, 1931, 1948, 1967 (dos ocasiones), 1969 (dos ocasiones) y 1971. Total: más de 1,000.
- *Tiroteos a casas:* en tres ocasiones: 1969, 1970 y 1971.
- *Ataques a comités y organizaciones independentistas:* en tres ocasiones: 1969, 1970 y 1971.
- *Amenazas de bombas:* en cuatro ocasiones: 1968, 1969, 1970 y 1971.
- *Ocupación de edificios del ROTC:* en siete ocasiones: 1969, 1970, 1971, 2002, 2003 y 2004 (dos ocasiones).
- *Otras ocupaciones:* en una ocasión: 1969 (Colegio de Abogados de Puerto Rico).
- *Agresión al Presidente:* en dos ocasiones: 1969 y 1970.
- *Abucheos al Presidente y Rector de UPR:* en dos ocasiones: 1970.

De los 85 años de presencia del ROTC en Puerto Rico han habido unos períodos en que la confrontación ha llegado a las peores consecuencias, como podemos ver en la tabla anterior. Pero también hemos tenido períodos en que los niveles de confrontación y de disturbios han bajado. De todos modos, podemos observar que en todas las décadas siempre ha existido algún problema por la presencia militar y/o por razones ideológicas.

Obviamente, todos deseamos que jamás vuelvan a ocurrir situaciones como las que se suscitaron desde 1967 a 1971, como tampoco las del 1948 y en los demás años, no importando el nivel de activismo que sea. Pero estudiando la realidad de todos estos hechos, nos lleva de entrada a plantearnos que mientras exista la presencia del ROTC en las universidades, existe también la posibilidad de confrontaciones y disturbios, ya sea por razones antimilitares *per sé* o por razones ideológicas.

Existe suficiente evidencia, inclusive ahora mismo, de que no estamos exento de las posibilidades de que los escenarios pasados puedan repetirse. Sostengo una tesis que establece que hay circunstancias históricas que llevan a crear tensiones en el ambiente universitario que culminan en disturbios y confrontaciones. Esta tesis parte del hecho de que mientras no se resuelva la situación política de Puerto Rico, la universidad será un lugar vivo y fértil para que se exprese una política estudiantil anticolonial. A esto se le añaden unos elementos exógenos que demuestran que en los 85 años de existencia del ROTC, pasada una generación más o menos, surgen de nuevo confrontaciones y disturbios en la universidad.

La tesis demuestra además, que entre esos períodos generacionales la lucha contra el ROTC y el militarismo en las universidades (especialmente en la UPR de Río Piedras y en Mayagüez) tiene varios niveles de agitación por sectores antagónicos.

Demuestra, asimismo, que el independentismo va aumentando su nivel de activismo, luego de que va saliendo de unos duros momentos de represión o de debilidad política. A la par el activismo del sector anexionista de derecha va en aumento porque se ve amenazado por algún avance independentista, lo que, a su entender, le afecta porque le crea una especie de muro de contención para lograr la meta de la integración a Estados Unidos. Es de esta manera que aumentan las posibilidades de las confrontaciones antagónicas y de disturbios y conflictos. Es algo que está pasando ahora mismo y que les explicaré más adelante.

A continuación les presento un análisis rápido sobre los tres períodos en que se han desatado las mayores confrontaciones y disturbios en la UPR, todas, repito, relacionadas con la presencia del ROTC y/o por razones políticas – ideológicas:

En 1920, estudiantes de la UPR son reprimidos, suspendidos o expulsados sumariamente por reclamar libertad de expresión, repudiar medidas disciplinarias y por repudiar la intervención de Estados Unidos en Puerto Rico. Precisamente,

es en 1919, cuando se establece el ROTC en Puerto Rico. Las acciones contra los estudiantes se suscitan luego de finalizada la Primera Guerra Mundial; luego de que más de 300 personas, en su mayoría jóvenes en la edad militar, son arrestadas y de éstas, 228 encarceladas por la ley del Servicio Militar Obligatorio. En este período el independentismo estaba algo débil, pero fue creciendo su activismo durante los siguientes años hasta llegar a los momentos más radicales del nacionalismo y a los momentos de gran represión contra ellos y el independentismo en general.

Sin embargo, fue el período, de los años 20 a los 40, uno en que el activismo universitario no fue tan fuerte ni confrontacional. Hubo una huelga en el CAAM en 1942, que aunque no fue antimilitar tuvo una fuerte connotación ideológica nacionalista. Los estudiantes se oponían a la imposición de un Decano estadounidense por parte del rector de la UPR, Jaime Benítez. Hubo un cierre que les costó a los estudiantes un semestre. Algunos no pudieron continuar sus carreras, como le sucedió a mi padre, uno de los líderes estudiantiles.

Luego de esta etapa de una aparente calma, viene entonces la gran huelga del 48. Se da luego de la Segunda Guerra Mundial, luego de que los jóvenes puertorriqueños habían tenido que servir en el Ejército de manera obligatoria, y en los momentos que se imponía de nuevo el servicio militar obligatorio.

Se da luego de que el nacionalismo estuviera muy maltratado al ser arrestados más de 70 de sus miembros por violar la ley del Servicio Selectivo. Mientras tanto, el Partido Independentista se fundaba en el 1946 y poco a poco fue tomando fuerza electoral y lo convierte en el segundo partido de mayoría en el País, lo que dejaba a la zaga al anexionismo.

Fue la huelga del 48 una muy dura en la que cientos de estudiantes fueron arrestados y unos 400 expulsados. Cuatro de sus líderes estuvieron presos por un mes.

Luego de la huelga se pasa a un período de poco activismo universitario, a consecuencia, tal vez de ella misma. Según



el historiador Pablo Navarro Rivera, “*para principios del 50 la universidad se veía cansada*”.<sup>1</sup>

Sin embargo, casi una generación después, se suscitan las mayores confrontaciones jamás vistas en toda la historia universitaria puertorriqueña. A pesar del reflujo estudiantil y de la represión desatada contra el nacionalismo e independentismo, la que llevó a miles de arrestos y cientos de encarcelamientos, el estudiantado universitario independentista fue poco a poco haciendo entrada a una política de mayor presencia y activismo.

Se funda en 1956 la Federación de Universitarios Pro Independencia (FUPI) y de inmediato desata una fuerte campaña para que el ROTC no fuera obligatorio, algo que logran en 1960.

Se repiten las escenas históricas: período de guerra, reclutamiento militar y represión contra el independentismo.

Sin embargo, iba surgiendo un lento avance del activismo independentista y antimilitar. Fue una época en que el antimilitarismo fue más allá de las organizaciones independentistas. Intelectuales, artistas y cristianos, entre otros, se unieron para llevar a cabo una fuerte campaña en contra de las armas nucleares, el reclutamiento militar y la guerra de Vietnam.

Por su parte, el anexionismo de derecha se veía amenazado por la imagen que daban los universitarios a sus campañas antiestadounidenses. Desatan ellos, por lo tanto, una campaña de ataques al independentismo al vincularlos con el comunismo, por la victoria de la revolución cubana y por el lineamiento independentista con Vietnam del Norte.

Fueron los años en que el anexionismo gana las elecciones y ve en el movimiento independentista y universitario un estorbo al manejo del gobierno y su campaña asimilista.

---

<sup>1</sup> Pablo Navarro Rivera; Control político y protesta estudiantil en la Universidad de Puerto Rico, 1903-1952”, *Revista de Ciencias Sociales*, UPR, Río Piedras, 2000, pp.143-169.

Fue un período de fuertes confrontaciones entre grupos antagónicos políticamente, entre el independentismo y la guardia universitaria y la policía. El saldo fue de seis muertes, cientos de heridos, encarcelamientos, suspensiones y expulsiones de estudiantes, quema y ataque al edificio del ROTC, ataques a comités independentistas y casas particulares, amenazas de bombas, agresión al presidente de la UPR y un triste etcétera.

Luego de estos años de tanta convulsión, a principios de 1981, se desata una huelga universitaria que, aunque no tuvo justificación política, su liderato principal estaba identificado con el movimiento independentista, siendo cuatro de ellos encarcelados por unos días.

De 1981 hasta hoy ha pasado una generación que no ha repetido las situaciones del pasado. Sin embargo, dentro de mi análisis estamos pasando por situaciones muy similares que podrían culminar en ver una historia repetida. Veamos: estamos en época de guerra, no solamente ahora con el conflicto de Irak y Afganistán, sino desde la década pasada, desde la invasión a Panamá y la guerra del Golfo Pérsico, entre otros. Estamos en momentos en que el anexionismo de derecha ve en el independentismo y en el estudiantado elementos de contención en sus aspiraciones integracionistas, específicamente luego de la victoria de Vieques. Victoria que para este sector le ha creado gran preocupación porque se está viendo que la lucha antimilitar no sólo logro la salida de la Marina de Estados Unidos de la Isla Nena, sino que además, las consecuencias han sido el cierre de la base de Roosevelt Roads en Ceiba.

Con la lucha de Vieques creció en Puerto Rico un sentimiento por la autoestima nacional, un compromiso de lucha y sacrificios que unió a muchos sectores de la sociedad puertorriqueña, así como el apoyo y la solidaridad en el propio Estados Unidos e internacionalmente. Además, enseñó a muchos a entender el sacrificio y el significado de la desobediencia civil.

Por otro lado, el movimiento estudiantil antimilitarista ha ido poco a poco aumentando su accionar y consiguiendo más

## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

apoyo y, por su parte, el sector anexionista de derecha ha ido aumentando su combatividad. El patrón puede repetirse. El ambiente está claro. Están haciendo entrada, paulatinamente en los meses pasados y ahora con más celeridad, los sectores antagónicos.

Puedo presentarles algunos casos:

- Agosto 1999 – marcha – concentración antimilitar en la UPR en Río Piedras.
- Septiembre de 2000 – marcha antimilitarista en UPR en Río Piedras.
- Abril de 2001 – confrontación entre independentistas y miembros ROTC en UPR de Río Piedras.
- Mayo 2002 – estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) ocupan edificio del ROTC.
- Mayo de 2002 – estudiantes y trabajadores de la UPR Río Piedras obligan a soldados salir del recinto.
- Septiembre de 2003– toma de la estructura del ROTC por parte de miembros del FUDE y el establecimiento del campamento de desobediencia civil en el RUM.
- Diciembre de 2003 – incidente entre miembros del FUDE y guardia universitaria.
- Enero de 2004 – miembros del FUDE ocupan edificio del ROTC.
- Febrero de 2004 – anexionistas y cadetes ROTC cierran portones del RUM.
- Febrero de 2004 – fuego en edificio del ROTC en UPR de Ponce.
- Febrero de 2004 – marcha anti ROTC en el RUM.
- Febrero de 2004 – cierre de instalaciones del ROTC en UPR de Río Piedras por estudiantes antimilitaristas.

A todo esto hay que añadirle la entrada a escena de los sectores políticos fuera de la universidad, especialmente del sector anexionista. El independentismo sólo ha hecho expresiones, todavía no ha decidido hacer del problema del ROTC en la universidad uno de sus compromisos de lucha, lo que es muy probable pueda hacer pronto.

Hoy podemos leer en la prensa lo sucedido en el día de ayer. Está muy clara la situación, el anexionismo quiere entrar en este juego, utilizar la situación del ROTC para confrontar al independentismo y poner en una encerrona al Partido Popular Democrático (PPD) para que éste se exprese a favor de la política militar o en contra de ella. De expresarse a favor, el PPD se alejará del sector no afiliado a ningún partido político, que es un sector más liberal y que estuvo muy involucrado con la lucha de Vieques. También se alejaría del llamado voto “melón” que vería en el PPD un acercamiento a las políticas conservadoras pro americanas. Y de estar en contra el PPD del ROTC, el Partido Nuevo Progresista (PNP) acusaría a los populares una vez más de otro contubernio con el independentismo.

Se está utilizando la seriedad de la academia para el juego político. Veamos más:

Ayer el periódico *El Vocero* no sólo le dedicó la primera la plana al problema del ROTC, sino que le dedicó las siguientes dos páginas, algo extraordinario en el periodismo. Para dedicar las tres primeras páginas a un mismo tema tiene que ser por un caso excepcional. No sólo eso. La periodista únicamente da la versión de una parte, la que está a favor del ROTC. Ni busca la otra versión y mucho menos corrobora la información errónea que le suministra el ex presidente de la UPR, el Dr. Saldaña.

Pero esto no queda aquí. Antes de salir la noticia de *El Vocero*, el representante Jorge de Castro Font, pro militar toda su vida, el día anterior informa a la prensa, por medio del calendario de actividades para el otro día, de su conferencia sobre el ROTC. Y también, el alto liderato del PNP, reunido con todo el directorio del Partido en la oficinas centrales, presenta una

resolución de apoyo al ROTC ese mismo día de la conferencia del representante.

No es coincidencia. Es una clara evidencia de que al sector anexionista le interesa utilizar el problema del ROTC para su beneficio partidista. Y a *sotto voce* se oye decir que lo más que convendría es una confrontación estudiantil.

En el día de hoy vuelve el sector universitario anexionista de derecha a hacer otra manifestación más en la UPR, lo anunciaron ayer.

Esta breve exposición que he hecho, demuestra, a mi entender, que la presencia del ROTC en el sistema de la UPR es un problema que siempre ha estado presente y que tiene sus etapas de conflictos que pueden llegar hasta situaciones extremadamente violentas. Estas etapas tienen sus niveles, pero históricamente hemos encontrado que luego de un período de una generación más o menos, surgen nuevas acciones que con elementos exógenos a la universidad, especialmente en situaciones de guerra, animan al estudiantado antimilitar a asumir una lucha antimilitarista con mayor ahínco. Lo que, por su parte, lleva al sector contrario, el anexionista, a acciones confrontacionales.

Esto podría ser un patrón, tal vez no, y ojalá que no, pero mientras exista la presencia de ROTC, la chispa de la confrontación puede prender en cualquier momento.

Como expresó en los años 70 el profesor estadounidense Robert H. Mauley, ex abogado de la Fuerza Aérea y ex miembro del ROTC en Puerto Rico:

*“La situación actual – la del ROTC – (que) se parece a la existencia de un tanque de gasolina al lado de una fogata, lo más posible es que conduzca a una situación más caótica”  
-y agrega- “y sabiendo que están prendiendo sobre más violencia potencial, deben tener el valor de relocalizar el programa del ROTC fuera de la universidad o renunciar”,*

haciendo referencia al Consejo de Educación Superior.<sup>2</sup>

Inclusive, para la misma fecha, el periodista conservador Alex W. Maldonado, expresaba lo siguiente:

*“... (la presencia del ROTC) crea más violencia y exige unos costos que sencillamente no valen la pena... lo más importante ahora es sacar del recinto los elementos que producen riesgo de violencia, y el ROTC es uno de ellos... lo peor que puede ocurrir es que estallen nuevos actos de violencia a consecuencia del ROTC y que más personas pierdan la vida. Si esto ocurre la existencia misma del Recinto de Río Piedras estaría en peligro. Retirar el ROTC del recinto es necesario para evitarlo”.*<sup>3</sup>

¿Quién de ustedes puede asegurar que si en los 70 no se toma la decisión de sacar el programa del ROTC del campus de Río Piedras la situación no hubiese sido mucho más lamentable? ¿y cuál hubiese sido el costo para la UPR?

¿Quién de ustedes piensa que de haberse tomado la decisión antes se pudo haber evitado seis muertes, las heridas físicas y emocionales a tantas personas, las tantas expulsiones y suspensiones que troncharon la carrera universitaria a algunos estudiantes y, las tantas otras penurias que sufrieron administradores, policías y padres, entre tantos otros?

Y, ¿quién de ustedes piensa que de nunca haber existido el programa militar jamás hubiesen acontecido las lamentables confrontaciones?

Tienen ustedes una gran responsabilidad. Tienen ustedes que tomar una decisión que quedará en la historia, como la que

---

<sup>2</sup> David Rodríguez Graciani; *¿Rebelión o protesta?*, Ediciones Puerto, San Juan, 1972, p. 127.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 132.

tomaron sus homólogos en el 1970 y hoy podemos hablar de un Recinto de Río Piedras en donde han mermado las posibilidades de confrontación, aunque todavía está presente el problema.

Los insto a que pasen juicio sobre los hechos históricos. A que veamos hoy hacia un futuro de paz. Les insto a que comprendan que en la historia puertorriqueña nos hemos enfrentado a situaciones muy difíciles y que el pueblo siempre ha reclamado la cultura de paz. Si por alguna razón fuimos victoriosos con el caso de Vieques, ante una situación extremadamente más compleja que la que ustedes enfrentan hoy, fue porque vimos una victoria por medio de la paz y no a través de la confrontación.

Gracias por la invitación. Espero poder haber aportado para que en este recinto, mi *alma mater*, logren ustedes sembrar un ambiente de paz para toda la existencia de esta magna institución académica. Nos los merecemos los colegiales de ayer, se lo merecen los de hoy, como también los colegiales de mañana.

# Protestas, disturbios y confrontaciones en la Universidad de Puerto Rico relacionados con la presencia militar en la institución y por razones ideológicas

- 1919 – por reclamo de libertad de expresión en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras (UPR) y repudio a medidas disciplinarias y contra la intervención de Estados Unidos en Puerto Rico – estudiantes fueron reprimidos, suspendidos o expulsados sumariamente.
- 1921 - Protesta por arbitrariedades en la UPR, ni se permitía la presencia de la bandera de Puerto Rico, se enarbola la bandera de Puerto Rico en protesta colonial – se suspenden estudiantes por escribir críticas al gobernador en un periódico.
- 1924 – Un grupo de estudiantes no asiste a clases en protesta por el “estilo arbitrario e imperialista” del decano de la UPR, C.W. St. John – un estudiante expulsado y 200 suspendidos.
- 24 de septiembre de 1931 – huelga por suspensión de 138 estudiantes que criticaron en periódicos la administración universitaria por despidos de empleados por motivos de ideas políticas contra independentistas.



## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

- Octubre de 1933 y 25 de enero de 1938 en Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas (CAAM) en Mayagüez, 1 de julio de 1939 en UPR Río Piedras y noviembre de 1939 en CAAM – protestas y huelgas estudiantiles por estilo administrativo autoritario – confrontaciones con la policía.
- Enero de 1941- oposición por nombramiento del gobernador Tugwell a la rectoría de la UPR. El repudio estudiantil logró la renuncia de Tugwell. Hubo oposición también contra la postura de Luis Muñoz Marín por apoyar este nombramiento.
- 15 de septiembre de 1942 – CAAM – huelga por nombramiento de Joseph H. Axtmayer a Vicerrector y Decano de Ciencias – hubo cierre por seis meses, se perdió un semestre. El rector de la UPR, Jaime Benítez, amenazó a los estudiantes con informar al Servicio Selectivo sobre la situación de los estudiantes para declararlos inactivos y por ende no exentos al servicio militar obligatorio, activado en la Segunda Guerra Mundial. Estudiantes independentistas llevaron la dirección en la protesta.
- Abril de 1948 – UPR – huelga. La protesta estudiantil se originó cuando el rector Benítez les denegó el permiso de uso del teatro para una charla con el doctor Pedro Albizu Campos, recién llegado a Puerto Rico luego de estar encarcelado en Estados Unidos – confrontación con la policía – cientos de estudiantes arrestados, 400 expulsados, periódico estudiantil cerrado, prohibición de actividades políticas en el recinto y cuatro estudiantes independentistas encarcelados.

## JOSÉ (CHÉ) F. PARALITICI

- 26 de abril de 1960 – piquete UPR – exigiendo programa ROTC sea voluntario.
- 29 de abril de 1960 – piquete UPR – exigiendo ROTC sea voluntario.
- 28 de junio de 1960 – Federación de Universitarios Pro Independencia (FUPI) inicia campaña contra presencia ROTC en UPR.
- 15 de septiembre de 1961 – se le da protección policíaca a ejercicios ROTC en UPR Río Piedras ante sospecha de posible desorden.
- 6 de septiembre de 1963 – piquetes y contrapiquetes en UPR entre independentistas y anexionistas del Frente Anticomunista Universitario por el caso del profesor José María Lima, confeso marxista-leninista recién llegado de un viaje a Cuba.
- 6 de septiembre de 1963 – piquete y confrontación entre bandos.
- 9 de septiembre de 1963 – confrontación entre bandos – entra Fuerza de Choque a UPR.
- 10 de septiembre de 1963 – confrontación – policía se mantiene dentro del recinto de Río Piedras.
- 27 de octubre de 1964 – motín en UPR - confrontación entre grupos independentistas y anexionistas: FUPI, PIP y FAU (Frente Anticomunista Universitario).
- 28 de octubre de 1964 – enfrentamiento entre

## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

policía y grupos independentistas en Río Piedras – se forma motín – estudiantes agredidos, pegan fuego a carro de la policía.

- 4 de febrero de 1966 – confrontación entre estudiantes independentistas y anexionistas.
- 6 y 19 de abril de 1967 – piquetes UPR Río Piedras – 10 profesores y 20 estudiantes suspendidos.
- 4 de mayo de 1967 – confrontación entre grupos independentistas y anexionistas, cadetes del ROTC y policía – se suspende desfile ROTC en campus UPR Río Piedras – cuatro estudiantes heridos, 52 estudiantes suspendidos.
- 27 de septiembre de 1967 – motín – confrontación entre independentistas, anexionistas y policía - UPR Río Piedras - arrestos y agresión a estudiantes independentistas – heridos de bala y por macanazos de la policía – un policía herido – un civil (taxista) muerto.
- 2 de octubre de 1967 – encuentran bomba en Torre de la UPR Río Piedras y edificio del ROTC.
- 22 de septiembre de 1968 – encuentran bomba en edificio ROTC en UPR Río Piedras.
- 13 de abril de 1969 – encuentran bomba en edificio de ROTC en UPR Río Piedras.
- 3 de junio de 1969 – profesores son sancionados por participación en piquete contra ROTC en UPR Río Piedras.

## JOSÉ (CHÉ) F. PARALITICI

- 26 de septiembre de 1969 – motín - pegan fuego y atacan edificio ROTC en UPR Río Piedras– confrontación estudiantes independentistas, policíaca y cadetes ROTC - interrupción a bomberos al intentar apagar el fuego en edificio – cuatro bomberos heridos.
- 29 de septiembre de 1969 – fuerte confrontación entre cadetes ROTC e independentistas UPR Río Piedras.
- 1 de octubre de 1969 – confrontación entre FUPI y ROTC, UPR Río Piedras.
- 2 de octubre de 1969 – suspensión de clases por varios días – arrestos a independentistas de la Liga Socialista por motín del 27 de septiembre, UPR Río Piedras.
- 7 de octubre de 1969 – inicia huelga de hambre por presencia ROTC – dura 28 días, UPR Río Piedras.
- 7 de octubre de 1969 – arrestados y encarcelados estudiantes acusados por fuego a ROTC, UPR Río Piedras.
- Octubre de 1969 – arresto miembros y simpatizantes de la Liga Socialista por sucesos ROTC el 26 de septiembre – allanan residencia de Juan Antonio Corretjer y Consuelo Lee Tapia y otros miembros, entre ellos, la del estudiante y líder en la UPR Río Piedras José Marcano – en total arrestan a 22 personas, incluyendo a ocho en Ponce.
- 20 de octubre de 1969 – leves confrontaciones entre sectores estudiantiles, UPR Río Piedras.

## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

- 27 de octubre de 1969 – disturbios por marcha de los padres de cadetes ROTC – reciben pedradas cuando pasan frente a Escuela Superior Central en Santurce – ataque al Colegio de Abogados en Santurce por simpatizantes del ROTC.
- 29 de octubre de 1969 – confrontaciones y disturbios por presencia ROTC – vitrinas rotas en Río Piedras, quema de bandera de Estados Unidos.
- 29 de octubre de 1969 – miembro ROTC, UPR Río Piedras, alega su casa fue tiroteada.
- 29 de octubre de 1969 – en acto de protesta se quema uniforme de ROTC, UPR Río Piedras.
- 5 de noviembre de 1969 – intento de agredir al rector Benítez, UPR Río Piedras.
- 7 de noviembre de 1969 – motín en campus UPR Río Piedras – confrontación entre bandos – entra Fuerza de Choque al recinto – más de 25 heridos – el comité del Movimiento Pro Independencia (MPI) en Río Piedras es atacado y se le pega fuego – hay tiroteo – independentistas en el comité heridos de bala, abogado independentista fuertemente atacado por policía, un policía herido.
- 9 de noviembre de 1969 – atacado comité del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) en Río Piedras.
- 19 de noviembre de 1969 – tres estudiantes de la FUPI son arrestados por sucesos del 26 de septiembre de 1969, UPR Río Piedras.

## JOSÉ (CHÉ) F. PARALITICI

- 20 de noviembre de 1969 – arrestados seis estudiantes por alegadas violaciones de ley en marcha contra ROTC, UPR Río Piedras.
- 21 de enero de 1970 – confrontación entre independentistas y anexionistas y policía – heridos estudiantes y policías, UPR Río Piedras.
- 3 de marzo de 1970 – confrontación entre madrinas del ROTC y mujeres de la FUPI y varones de entre bandos, UPR Río Piedras.
- 4 de marzo de 1970 – motín - confrontación entre independentistas, ROTC y policía - tratan de pegarle fuego y atacan edificio del ROTC – entra Fuerza de Choque al recinto UPR Río Piedras – se desata tiroteo – más de cien heridos – una estudiante, Antonia Martínez, muerta.
- Marzo de 1970 – marinos estadounidenses son atacados en San Juan , uno es muerto – se alega fue por venganza de muerte de la estudiante Antonia Martínez.
- 12 al 16 de marzo de 1970 – paro universitario – confrontación entre independentistas y anexionistas, UPR Río Piedras.
- 3 de abril de 1970 – confrontación entre independentistas y anexionistas en UPR Río Piedras.
- Abril de 1970 – el recién nombrado rector de la UPR Río Piedras, Pedro J. Rivera, es abucheado.

## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

- 5 de abril de 1970 – juicio contra estudiantes por caso septiembre de 1969, de 23 acusados, 7 salen culpables.
- 13 de junio de 1970 – confrontación – marcha pro ROTC en Río Piedras dirigida por padres de cadetes.
- 14 de junio de 1970 – en graduación UPR Río Piedras es abofeteado Benítez, presidente UPR – abucheos a él y al rector – graduados son agredidos por guardias universitarios al no permitírsele la entrada por control exagerado en la actividad.
- Junio 1970 – estudiantes son suspendidos por situación en graduación.
- 11 de noviembre de 1970 – Mayagüez – confrontación en marcha del día del Veterano a favor del ROTC – 25 estudiantes heridos.
- 24 de noviembre de 1970 – encuentran bomba en edificio ROTC, UPR Río Piedras.
- 26 de enero de 1971 – confrontación – seis cadetes del ROTC atacados, UPR Río Piedras.
- Marzo de 1971 – paro en UPR Cayey – piden desocupación de almacén militar y salida de militar del sistema universitario.
- 4 de marzo de 1971 – motín – confrontación en Universidad Católica de Ponce – se pedía luto por muerte de estudiante Antonia Martínez – estudiantes heridos y suspendidos.

- Marzo de 1971 – confrontación entre independentistas y cadetes ROTC por presencia de niños que vendían golosinas en la UPR Río Piedras.
- 10 de marzo de 1971 – confrontación con cadetes del ROTC en cafetería de UPR Río Piedras.
- 11 de marzo de 1971 – motín – tumulto – confrontación independentistas, cadetes ROTC y guardia universitaria UPR Río Piedras – entra Fuerza de Choque al recinto – disparos, agresiones –estudiantes, cadetes y policías heridos de bala, un cadete y un policía muertos – un ciudadano transeúnte muerto- arrestos en masa (más de 70 estudiantes) – agresiones en el cuartel policíaco luego de los arrestos, abogado agredido – negocios incendiados en Río Piedras – allanamientos – amenazas a profesores universitarios, a líderes estudiantiles e independentistas – más de 40 automóviles destrozados – oficinas de profesores atacadas, Comité del PIP atacado – casas de líderes nacionales independentistas y abogados atacadas. La UPR en Río Piedras fue cerrada por un mes y ocupada por la policía de Puerto Rico.
- Marzo de 1971 – penetran Colegio de Abogados en Santurce y se amarran con cadenas en columna al criticar a la institución por investigación que lleva a cabo por agresión de abogado en sucesos días anteriores.
- Marzo de 1971 – amenazas de bombas en Colegio de Abogados y Ateneo Puertorriqueño.
- 17 de marzo de 1971 – arrestan al estudiante



## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

Humberto Pagán por muerte de policía.

- 18 de marzo de 1971 – arrestan al estudiante Huddo Ricci por muerte de otro policía.
- Abril de 1971 – presidente y vicepresidente de la FUPI presos nueve días, se les acusa por caso de bomba.
- Junio de 1971- 30 estudiantes son suspendidos (todos independentistas) – profesores de Derecho suspendidos (Rubén Berríos y Eulalio Torres), UPR Río Piedras.
- Junio de 1971 – suspenden actos de graduación UPR Río Piedras.
- 1975 – UPR en Humacao – entra Fuerza de Choque en paro universitario dirigido por el liderato independentista – cuatro estudiantes son encarcelados seis días.
- Septiembre de 1981 – huelga en UPR Río Piedras por alza del costo de las matrículas – cinco meses – principal liderato universitario era independentista – cuatro estudiantes presos por desacato.
- 1984 – muere cadete del ROTC en rito de iniciación militar, era estudiante del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM).
- 23 de octubre de 1998 – guardia universitario golpeado mientras daba ronda detrás edificio ROTC en UPR Río Piedras.
- 13 de septiembre de 2000 – marcha antimilitarista

en UPR Río Piedras – participan organizaciones de estudiantes independentistas.

- 30 de abril de 2001 – confrontación – independentistas y cadetes ROTC en UPR – el estudiante Pedro Colón Almenas es arrestado meses más tarde por el FBI (3 de julio) acusado de agresión y sentenciado a un año de prisión.
- 2 de mayo de 2002 – estudiantes RUM ocupan edificio del ROTC.
- 6 de mayo de 2002 – estudiantes y trabajadores de UPR Río Piedras obligan a salir a dos soldados del recinto. (Desde principios de la década de 1970 en la UPR Río Piedras no se permiten militares ni cadetes del ROTC en uniformes, como parte de una política de no confrontación).
- 15 de septiembre de 2003 se funda campamento de desobediencia civil en el RUM por el Frente Universitario por la Desmilitarización y la Educación (FUDE)- todavía activo marzo de 2004.
- 21 de octubre de 2003 – organizaciones estudiantiles, profesores y organizaciones independentistas del RUM protestan ante oficinas de rectoría por presencia del ROTC en el recinto.
- 4 de diciembre de 2003 – Asociación de Defensores de los Derechos de los Estudiantes, pro ROTC – hace expresiones por medio de portavoz, Wanda I. Robles, para que se sancione a estudiantes anti-ROTC por alegados actos violentos.
- 12 de diciembre de 2003 - incidente con guardia

## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

universitaria del RUM y miembros del FUDE cuando éstos se suben al techo del AFROTC a pintar consignas contra el programa.

- 20 de enero de 2004 – estudiantes del FUDE ocupan edificio del ROTC en RUM por un día – se cancelan las clases del ROTC y los trabajos en el edificio.
- 5 de febrero de 2004 – cadetes y anexionistas pro ROTC cierran portones del RUM – se cancelan las clases y los trabajos en la institución.
- 11 de febrero de 2004 – fiscalía investiga acciones FUDE del 20 de enero.
- 11 de febrero de 2004 – oficial del ROTC presenta querrela contra profesor y tres estudiantes del FUDE.
- 13 de febrero de 2004 – fuego en edificio del ROTC en UPR Ponce, se alega fue intencional y que daños ascendieron a \$100,000.
- 15 de febrero de 2004 – marcha anti ROTC en RUM.
- 17 de febrero de 2004 – varias organizaciones estudiantiles de UPR Río Piedras bloquean entrada edificio ROTC – se cancelan clases y trabajos todo el día.
- 17 de febrero de 2004 – citados por fiscalía profesor y tres estudiantes por actos del 20 de enero.

# Acciones en torno a presencia del ROTC en la Universidad de Puerto Rico

- 1917 – El rector de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Paul G. Miller solicita el establecimiento del ROTC para la UPR en Río Piedras y para el CAAM en Mayagüez.
- 1918 – El Ejército de los EEUU suspende el programa del ROTC mientras dura la Primera Guerra Mundial – establecen programas de entrenamiento militar para estudiantes.
- Agosto de 1918 – se implanta el *Student Army Training Corps* en las universidades para el entrenamiento militar de los estudiantes durante el período de la guerra. Duró muy poco tiempo.
- 1919 – Se establece en Puerto Rico programa ROTC en UPR en Río Piedras – compulsorio para todos los varones, se conoce como Programa de Ciencia Militar.
- 1935 – La Juventud Liberal, reunidos en asamblea piden eliminación ROTC.
- 1941- 1945 – Durante la Segunda Guerra Mundial se suspende ROTC pero establecen programas de entrenamiento militar para estudiantes.
- 1952 – Se establece ROTC de la Fuerza Aérea, se le conoce como Programa de Estudios Aeroespaciales.

## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

- 11 de julio de 1960 – El rector de la UPR en Río Piedras, Jaime Benítez recomienda que el curso del ROTC sea considerado uno electivo.
- 11 de julio de 1960 – Benítez solicita se honren bandera e himno de Puerto Rico en programa del ROTC – Ejército lo acepta el 20 de diciembre de 1960.
- 30 de julio de 1960 – Se declara el programa como uno voluntario por Junta Universitaria.
- 1965 – Benítez firma contrato de compromiso de UPR y ROTC.
- 6 de marzo de 1965 – la prensa de Puerto Rico da a conocer que en ROTC se aprenden tácticas de guerrilla.
- 27 de abril de 1967 – Decano de Estudios UPR Río Piedras, Dr. Pedro Muñoz Amato, sugiere se saque del campus programa – permite piquetes.
- 26 de mayo de 1967 – Clubes Exchange respaldan ROTC.
- Dr. Muñoz Amato – dice que el ROTC no forma parte del currículo universitario – Benítez rechaza su comentario – el Decano de Estudiantes, Lcdo. Samuel Polanco apoya salida del ROTC del campus de Río Piedras.
- 31 de julio de 1967 – el rector del CAAM, Lcdo. José E. Arrarás, apoya permanencia del ROTC por razones políticas, común ciudadanía con Estados

Unidos.

- 6 de mayo de 1968 – Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) se manifiesta en contra del ROTC.
- 17 de mayo de 1968 – El Consejo de Educación Superior (CES) dice discutirá caso del ROTC – se discutía posición del Senado Académico en cuanto a suspender los ocho créditos electivos del programa militar.
- 14 de junio de 1968 – Club Exchange vuelve a respaldar al ROTC.
- 16 de agosto de 1968 – CES informa que dará créditos académicos por ROTC.
- 9 de marzo de 1969 – estudiantes y Consejo General de Estudiantes de UPR Río Piedras piden retiro ROTC.
- 11 de marzo de 1969 – El senador Palerm y grupo de padres apoyan estadia ROTC en campus.
- 27 de abril de 1969 – el ex gobernador Roberto Sánchez Vilella expresa que “ROTC carece de función social”.
- 28 de septiembre de 1969 – Consejos de estudiantes de UPR Río Piedras piden retiro de ROTC del campus.
- 5 de octubre de 1969 – El rector de UPR Río Piedras, Abraham Díaz González, pide suspender ejercicios ROTC.

## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

- 5 de octubre de 1969 – padres de cadetes del ROTC apoyan la presencia del programa en recinto en Río Piedras.
- 5 de octubre de 1969 – Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico se expresa en contra del ROTC.
- 6 de octubre de 1969 – padres de cadetes vuelven a apoyar presencia del programa militar.
- 6 de octubre de 1969 – Rector Díaz González da orden de suspender ejercicios militares.
- 20 de octubre de 1969 – profesores de UPR Río Piedras se manifiestan en contra del ROTC.
- 22 de octubre de 1969 – el periódico El Mundo da a conocer entrevista con ex cadete del ROTC quien manifestó que el programa militar les enseña a matar.
- 31 de octubre de 1969 – comité del Senado Académico de UPR Río Piedras recomienda eliminación del ROTC.
- 5 de noviembre de 1969 – Senado Académico recomienda eliminación ROTC en UPR Río Piedras. El entonces Presidente de la UPR, Jaime Benítez continúa apoyando ROTC.
- 19 de noviembre de 1969 – Benítez dice decisión final es del CES.
- 21 de noviembre de 1969 – CES, en votación 5 a

4 apoya permanencia del ROTC. Dice discutirá mejoras al programa.

- 26 de noviembre de 1969 – Benítez pide no se utilicen armas en desfiles del ROTC en campus.
- 3 de diciembre de 1969 – Legión Americana se expresa a favor del ROTC.
- 9 de diciembre de 1969 – Facultad de Ciencias Sociales UPR Río Piedras expresa repudio a decisión del CES.
- 17 de diciembre de 1969 – rector Díaz González le pide al CES revisión del fallo a favor del ROTC.
- Diciembre 1969 – rector Díaz González es destituido por el CES.
- 1970 – ROTC pasa a estar adscrito al Decanato de Estudios – anteriormente estaba bajo del Decanato de Estudiantes.
- 1970 – se celebra referéndum entre estudiantes en el que se decidiría la presencia del ROTC. Mayoría vota a favor de la salida (6,059 a 5,912).
- 31 de julio de 1970 – Senado Académico UPR Río Piedras vota a favor salida del ROTC del recinto. Benítez apoya decisión – sería por un año en lo que se llevaba a cabo una reevaluación.
- 14 de agosto de 1970 – CES aprueba salida del ROTC del campus de Río Piedras por un año.
- 18 de agosto de 1970 – se da a conocer que se le



## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

dará otro uso a edificio del ROTC en Río Piedras.

- 24 de agosto de 1970 – Ejército de Estados Unidos acata decisión del CES.
- 26 de septiembre de 1970 – ROTC trasladado interinamente a Base Buchanan.
- 17 de junio de 1971 – el rector del Recinto de Río Piedras, Pedro J. Rivera, sugiere retiro definitivo del ROTC del campus y que sea trasladado a la Estación Experimental de Río Piedras. Era un acuerdo entre Benítez y los militares establecido en la capital de Estados Unidos.
- 9 de julio de 1971 – el Senado Académico aprueba el traslado con votación de 18 a 14 pero el CES lo revoca y decide trasladarlo a la Avenida Barbosa, donde ubica hoy día.
- 1971 – Tanto el Programa de Ciencias Militares como el de Estudios Aeroespaciales rinden un informe final de autoevaluación al Senado Académico. Se empiezan a ofrecer dos cursos de historia militar de Estados Unidos y de historia militar de Puerto Rico por miembros de la facultad regular del Recinto de Río Piedras.
- 1984 – a raíz de la muerte de un estudiante del ROTC en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) durante un rito de iniciación de los *Panther Special Operations Squadron*, el 31 de enero de 1984 el Senado Académico aprobó llevar a cabo una investigación (Certificación núm. 30, año académico 1983-84) sobre las fraternidades, organizaciones y asociaciones de estudiantes del ROTC, sobre el

ROTC en Río Piedras y sobre los acuerdos entre el ROTC y la UPR.

- 1984 – el Army ROTC de la UPR Río Piedras informa sobre la suspensión de actividades de los *Panthers* en lo que se lleva a cabo la investigación del Senado Académico y su intención de solicitar reconocimiento a la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.
- 18 de diciembre de 1996 – El periódico El Nuevo Día publica que escuelas públicas de Puerto Rico están implantando el programa del ROTC, específicamente en escuelas en Carolina, Mayagüez y Ponce, con 325 estudiantes matriculados.
- El gobernador Pedro Rosselló responde que militarización de escuelas públicas no es parte de su programa de gobierno, que todo es iniciativa de las propias escuelas.
- 1997 – Ante la presencia en uniforme del Teniente Coronel Ramos en una reunión del Senado Académico en Río Piedras, el pleno acordó expresar su rechazo a la presencia uniformada de miembros del ROTC en las reuniones del Senado (Certificación núm. 53, año académico 1997-98).
- 31 de agosto de 1999 – se convoca marcha – concentración en UPR Río Piedras en contra de la militarización y el ROTC.
- 2000 – la UPR Humacao vuelve a ofrecer cursos del ROTC.
- 2001 – se funda en el RUM el Frente Universitario

## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

por la Desmilitarización y la Educación (FUDE).

- 2002 – el Senado Académico de la UPR Río Piedras aprueba que el Comité de Asuntos Académicos lleve a cabo una investigación sobre los quehaceres académicos y administrativos del Departamento de Ciencias Militares (ROTC).
- 14 de octubre de 2003 – Consejo General de Estudiantes de la UPR Río Piedras se expresa en contra de la presencia del ROTC y apoya al FUDE.
- 15 de octubre de 2003 – la senadora Miriam Ramírez informa que refirió caso del ROTC en el RUM al gobierno federal.
- 15 de octubre de 2003 – profesores del RUM le entregan carta al Rector en la que manifiestan su apoyo al FUDE.
- 15 de octubre de 2003 – representante por Mayagüez, Carlos Hernández se expresa en foro en el RUM a favor de la salida del ROTC del recinto.
- 17 de octubre de 2003 – la senadora Miriam Ramírez envía comunicado de prensa en el cual presiona al rector del RUM para que tome acción inmediata y resuelva el asunto del ROTC.
- 23 de octubre de 2003 – Senado Académico de UPR Río Piedras aprueba resolución de apoyo al FUDE.
- 2003 – noviembre – se establece Universitarios por la Desmilitarización que reúne estudiantes, personal docente y no docente de universidades

públicas y privadas para llevar a cabo campaña en contra de la presencia del ROTC en las universidades y apoyar al FUDE.

- 7 de noviembre de 2003 – la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz de la UPR Río Piedras, aprueba resolución apoyo al FUDE.
- 20 de noviembre de 2003 – se funda Profesores con el FUDE.
- 20 de noviembre de 2003 – Facultad de UPR Arecibo aprueba resolución en apoyo al FUDE y a otras organizaciones en la lucha por el retiro del ROTC.
- 3 de diciembre de 2003 – comienza ayuno de una semana por miembros del FUDE.
- 22 de diciembre de 2003 – miembros de Universitarios por la Desmilitarización y del FUDE se reúnen con el Presidente de la UPR, Antonio García Padilla y el rector del RUM, Jorge I. Vélez Arocho, en las oficinas del primero.
- 30 de enero de 2004 – senador por distrito de Mayagüez, Rafael García, apoya salida de ROTC del RUM. García fue militar.
- Febrero de 2004 – entrega a la mano de carta de Universitarios por la Desmilitarización al Presidente de la UPR para que se lleve a cabo segunda reunión y pedirle documentos que prometió entregar.
- Febrero de 2004 – conferencia de prensa de

## A 85 AÑOS - SITUACIÓN DEL ROTC

Universitarios por la Desmilitarización para dar a conocer entrega de carta al presidente y responsabilizarlo a él, como al rector y al Senado Académico del RUM y a la Junta de Síndicos de la UPR, de las situaciones de confrontaciones que puedan surgir ante la presencia del ROTC en el RUM y otras universidades.

- Marzo de 2004 – Presidente de la UPR, Antonio García Padilla, declara institución defenderá la permanencia del programa del ROTC ya que no hacerlo tendría consecuencias económicas “trascendentales” de acuerdo a legislación federal al respecto. Es respaldado por la Junta de Síndicos de la UPR.
- 18 de marzo de 2004 – Luego de seis meses de establecer y mantener el campamento de desobediencia civil en las instalaciones del ROTC en Mayagüez, el FUDE llega a un acuerdo con el Rector del RUM. El Rector se compromete a darle otro uso al edificio a ser determinado por los estudiantes del Recinto y a limitar las áreas de práctica del ROTC dentro del campus.



Marcha en contra del Servicio Militar Obligatorio y del ROTC organizada por estudiantes de la UPR. Se unen a la marcha estudiantes de universidades privadas y de la Escuela Vilá Mayo y Superior Central. La Marcha se realizó desde el Recinto de Río Piedras hacia el Fuerte Brooke en el Viejo San Juan por la Avenida Ponce de León.

(Colección de Fotos del Periódico El Mundo, Proyecto de Digitalización del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico

Fotógrafo – Mandín Rodríguez Fecha de la foto – 29 de octubre de 1969)



En el archivo digital aparece bajo la nota de marcha de la FUPI a la Fortaleza. Sin embargo, bajo este título aparecen también otras fotos que corresponden a la marcha contra el Servicio Militar Obligatorio y del ROTC celebrada el 29 de octubre de 1969. (Colección de Fotos del Periódico El Mundo, Proyecto de Digitalización del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico. Fotógrafo y fecha no identificados.)





# Reflexiones sobre el ROTC y la Universidad\*

Orlando G. Portela Valentín\*\*

*“... ignoraba lo que es una batalla y por qué se guerrea.  
No es una cuestión de religiones, ni de ideales, ni siquiera  
de imponer por fuerza nuestra religión y nuestros ideales;  
sólo es cuestión de ruindad y miseria. . .  
Nadie hace la guerra porque crea en una cosa u otra,  
sino porque el enemigo tiene algo que él desea tener,  
y es por eso precisamente que se le llama enemigo.  
Lo demás es mentira; lo demás, son disfraces.”*

El manuscrito carmesí

Antonio Gala<sup>1</sup>

El 15 de septiembre de 2003, integrantes del Frente Universitario por la Desmilitarización y la Educación ocuparon los cimientos de un edificio en proceso de reconstrucción y asignado al Air Force ROTC (AFROTC). En dichos cimientos se estableció el campamento colegial, y no fue hasta 185 días más tarde que los estudiantes levantaron el mismo,

---

\* Ensayo basado en la presentación realizada por el autor en el panel *Cuestionamientos éticos y educativos a la formación militar en la universidad* en el 5to Encuentro Internacional de Educación y Pensamiento, Hotel Ponce Hilton, Ponce, Puerto Rico, 18 de marzo de 2004.

\*\* El Profesor Orlando G. Portela Valentín, se desempeña como profesor de Ética y Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos y como profesor a tiempo parcial en el Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

<sup>1</sup> Gala, Antonio, *El manuscrito carmesí*, Editorial Planeta, Barcelona, 1990, p. 220.

esto como resultado de un largo proceso de negociación con la administración del Recinto Universitario de Mayagüez.<sup>2</sup> Durante el tiempo en que el campamento estuvo en funciones, el mismo avivó la discusión pública sobre el tema del militarismo en la universidad, lo cual generó una amplia gama de opiniones dentro y fuera de la comunidad universitaria.

La discusión sobre el militarismo y la universidad tiene varias dimensiones, entre las cuales los aspectos económicos y políticos obtuvieron la mayor relevancia en la prensa puertorriqueña.<sup>3</sup> Sin embargo, me parece que el excesivo énfasis otorgado por la prensa a los aspectos mencionados tiene el efecto de opacar lo que debiera ser la discusión principal ¿Es compatible el militarismo y la función universitaria?

El presente escrito constituye una reflexión sobre la enseñanza universitaria, el papel que desempeña la educación universitaria en el mundo actual y si la misma es o no compatible con el militarismo.

Toda filosofía educativa debe partir de una concepción clara de la naturaleza humana. Y es que el proceso educativo no es algo que se da en el vacío, la educación, como toda actividad humana, encuentra su razón de ser en el propio ser humano. Se educa a un ser humano concreto, en una coyuntura histórica particular, para integrarlo a actividades humanas concretas. El propósito original de la educación es pues, promover el desarrollo del potencial humano que posee cada estudiante. Nos referimos al desarrollo de los estudiantes, como seres

---

<sup>2</sup> A cambio la administración Universitaria asignó el edificio en construcción al Decanato de Estudiantes comprometiéndose a que su futuro uso sea de beneficio a todos los estudiantes del Recinto. Además, las actividades programadas por el AFROTC para el edificio ocupado, serán consolidadas en el edificio que ya ocupa el ARMY ROTC y por último, la administración asignará unas áreas específicas para que los estudiantes adscritos al programa del ROTC realicen sus prácticas.

<sup>3</sup> Para la semana del 1ero. de marzo de 2004 el presidente de la Universidad de Puerto Rico, Ledo. Antonio García Padilla, dio a conocer un estudio legal donde plantea a la comunidad universitaria que de eliminarse el programa del ROTC se pondría en peligro una suma aproximada de 60 millones de dólares que recibía la universidad por distintos conceptos. Estas declaraciones fueron ampliamente difundidas en la prensa, donde el debate pasó por alto los aspectos pedagógicos y académicos para centrarse en los efectos económicos y políticos.

ubicados en tiempo y espacio, un tiempo histórico concreto y en un espacio geográfico y socio-cultural particular, de manera que cada alumno pueda alcanzar la máxima expresión de sus potencialidades humanas.

El debate sobre la esencia de la naturaleza humana ha marcado la historia del pensamiento. Tal vez la razón por la que resulta tan difícil identificar lo esencial de dicha naturaleza, se deba al carácter siempre cambiante del ser humano. De hecho, podríamos afirmar que si algo resulta común a todos los seres humanos, es su capacidad para auto construirse, esto es, para tomar control sobre su vida y llegar a ser lo que él mismo determine.

Esta capacidad humana de construirse a sí mismo ya había sido señalada por Pico della Mirándola en su “Discurso sobre la dignidad humana” para el año de 1496.<sup>4</sup> En su discurso Pico imagina las palabras del creador ante la figura de Adán, veamos:

*No te dimos, oh Adán, un determinado lugar, ni un aspecto propio, ni prerrogativa alguna, para que aquel lugar, aquel aspecto y aquellas prerrogativas que tu mismo desearas, según tu voz y tu consejo las obtengas y las guardes. . . Tu no siendo, confinado por ninguna barrera, te prefijarás la tuya según tu arbitrio, en cuyo poder te entregamos. . . No te hicimos ni celeste ni terreno, ni mortal ni inmortal a fin de que, como libre y soberano artífice, te plasmes a ti mismo y esculpas en la manera que más te ajuste. Podrás degenerar en las cosas inferiores que son los brutos; podrás*

---

<sup>4</sup> Aunque el “Discurso sobre la dignidad humana” fue escrito con la intención de que fuera presentado en unas disputas que tendrían lugar el 7 de enero de 1487, estas nunca llegaron a celebrarse al ser prohibidas por el Papa Inocencio VIII, por lo que el Discurso no fue publicado hasta 1496 por Gian Francesco della Mirándola, sobrino de Pico, después de la muerte de éste.

*regenerarte, queriéndolo, en las superiores  
que son divinas.*<sup>5</sup>

Para Pico el ser humano es el único dueño de su destino y ésta es precisamente la característica que hace del ser humano una criatura única, digna de ser vista con admiración por las demás criaturas tanto celestes como terrenas. Como bien dice el propio Pico, “*por esto justamente se considera al hombre un grande milagro y un maravilloso ser animado.*”<sup>6</sup>

Esta idea del ser humano como uno que posee la capacidad de construirse a sí mismo es base de la filosofía humanista. El humanismo enfatiza en la dignidad humana y percibe al hombre como fin y valor supremo de todo lo que existe, dicho de otra manera, es el ser humano quien al auto construirse, transforma y da sentido a todo lo que existe a su alrededor. En el campo de la educación, pedagogos de la calidad de Paulo Freire toman esta característica humana como punto de partida de su filosofía educativa.

El propio Freire nos señala, que el “*inacabamiento del ser humano o su inconclusión es propio de la experiencia vital. Donde hay vida, hay inacabamiento, pero sólo entre hombres y mujeres el inacabamiento se tornó consciente.*”<sup>7</sup> Esta conciencia de su inacabamiento impone en el ser humano una responsabilidad única, la responsabilidad de auto construirse. Es con esta tarea en mente que se debe abordar el tema de la educación universitaria, educamos a seres inacabados llamados a auto-construirse.

La educación universitaria debe tener como meta el capacitar al ser humano para su tarea de construirse a sí mismo. Para asumir esta tarea con seriedad, la universidad debe promover en primer lugar, que los alumnos tomen conciencia de su naturaleza, de su inacabamiento. Esta toma de

---

<sup>5</sup> Pico della Mirándola, *Discurso sobre la dignidad del hombre*, 4ta. Ed., Felcro publishers, Buffalo, 2001, pág. 21.

<sup>6</sup> Pico della Mirándola, *Ibid*, pág. 20

<sup>7</sup> Freire Paulo, “Enseñar no es transferir conocimiento”, *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*, 3ra. Ed., Siglo XXI Editores, México, 1999, pág. 50.

conciencia de su realidad como seres humanos, debe promover en los estudiantes un sentido de urgencia en la búsqueda de su plenitud, en la búsqueda de proveer sentido a su existencia.<sup>8</sup> Y es que resulta evidente que quienes se sienten completos no sienten necesidad de educarse. En palabras de Freire, *“mujeres y hombres se hicieron educables en la medida en que se reconocieron como seres inacabados.”*<sup>9</sup>

Una vez los estudiantes toman conciencia de su inacabamiento, es deber de la universidad promover que tomen conciencia de su capacidad para auto-completarse. Esto es, que si bien somos seres incompletos, también somos libres para tomar las opciones necesarias para auto-construirnos, libres para convertirnos en creadores de nuestra realidad. Esta capacidad, esta libertad creadora es también parte de la condición humana.

A partir de esta reflexión sobre la condición humana, podemos deducir que el primero y más fundamental de los valores que deben regir la educación universitaria, este es, el respeto a la dignidad humana. Este respeto se fundamenta en la autoconciencia de nuestra “incompletud” y valorar los distintos caminos en que ensayamos la posibilidad de nuestra auto-construcción. La posibilidad de acercarnos a otras perspectivas de la vida, a otras concepciones de la “realidad”, la posibilidad de poder conjugar otras esperanzas, otros sueños, otras utopías, esto es lo que nos ofrece el que es distinto, el que es “el otro”. Y la oportunidad de acercarnos a ese otro se materializa a través del diálogo.

Afirmamos que la educación universitaria debe promover el diálogo, como vehículo privilegiado en la creación del conocimiento necesario para permitir a los estudiantes asumir

---

<sup>8</sup> Sobre este particular señala Freire “la inconclusión que se reconoce a sí misma implica necesariamente la inserción del sujeto inacabado en un permanente proceso social de búsqueda” Freire, Paulo, *Ibid*, pág. 54.

<sup>9</sup> Freire, Paulo, *Ibid*, pág. 57.

la tarea de auto construirse. Y es que, *“Sería imposible saberse inacabado y no abrirse al mundo y a los otros en busca de explicación, de respuestas a múltiples preguntas. El cerrarse al mundo y a los otros se convierte en una transgresión al impulso natural de la incompletud.”*<sup>10</sup>

El diálogo al que nos referimos implica el saber escuchar. Es un diálogo que nos permite asumir la perspectiva del otro, no para coincidir con sus ideas, sino para poder entender su visión del mundo y así convertirnos, junto al otro en co-constructores de la realidad. De aquí que podamos señalar, que *“... la educación humanista se da entre sujetos que dialogan, que se respetan y se aman en la búsqueda recíproca del conocimiento.”*<sup>11</sup>

Este tipo de diálogo que hemos descrito es lo que consideramos diálogo universitario. No se trata del diálogo autoritario de quien tiene la verdad, sino de un diálogo humilde, un diálogo que parte de la posibilidad de estar en el error, de la posibilidad de que el otro posea en su discurso los elementos necesarios para construir juntos el conocimiento que ambos necesitamos. El preparar a los seres humanos para entrar en este tipo de diálogo, es pues, una tarea fundamental del quehacer universitario.

Es en este punto que comienzan mis objeciones al militarismo en la universidad. La función de las fuerzas armadas es el uso de la violencia contra quienes se consideren enemigos del sistema de gobierno establecido, violencia que es legitimada por el mismo sistema al que sirve. De lo anterior se desprende que bajo la perspectiva militarista, el mundo se polariza, se divide entre “buenos” y “malos”, entre los que apoyan el gobierno “aliados” y sus enemigos. Demás está señalar, que percibir al otro como mi enemigo, como alguien al que debo dominar hasta el punto de destruirlo si fuera necesario, (entiéndase si

---

<sup>10</sup> Freire Paulo, “Enseñar es una especificidad humana”, *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*, 3ra. Ed., Siglo Veintiuno Editores, 1999, pág. 130.

<sup>11</sup> Orfila Barreto, Magda, *Marco conceptual de la pertinencia educativa en el concepto de la pedagogía crítica*, I Creceremos, pág. 23, (1994).

es ordenado) destruye toda posibilidad de diálogo, dejando abierta sólo la posibilidad del monólogo, del autoritarismo, de la dominación, de la arrogancia del que habla desde la perspectiva de quien tiene la razón, esto es, desde la perspectiva de quien no se reconoce a sí mismo como un sujeto inacabado.<sup>12</sup>

Nos señalaba Freire que *“El camino autoritario ya es de por sí una contravención a la naturaleza inquietamente inquisidora, de búsqueda, de hombres y mujeres que se pierden al perder la libertad.”*<sup>13</sup> Y es que como humanidad estamos perdidos si no podemos reconocer en el otro, nuestra propia dignidad. Sólo al reconocer la dignidad que habita en el otro, podemos exigir que ésta se reconozca en nosotros. Tomar conciencia de esta realidad, nos exige abandonar las prácticas autoritarias, las prácticas de dominación, ya sea esta una de corte económico o político, ya sea una basada en el poder militar. Reconocer la dignidad del otro implica respetar su libertad, respetar su derecho a ser diferente, a disentir, su derecho a ser otro. El camino ha de ser pues, el del respeto a ese otro y no el de buscar someterlo por medio de la fuerza.

Muchos señalan que el pensar en un mundo fuera de la lógica de la dominación y de la guerra es una utopía. Se repite constantemente que la guerra es producto de la naturaleza humana, fruto de una agresividad natural que tiene el ser humano, razón por la cual no podemos evitar la existencia de la misma.<sup>14</sup> Antes que nada cabe señalar, que este argumento evade la asunto esencial desde el punto de vista pedagógico, la pregunta no es si la guerra es una condición ineludible para los seres humanos y para la existencia de la sociedad moderna, la pregunta es ¿si debe ser tarea de la universidad el preparar

---

<sup>12</sup> Sobre una colección de trabajos que apuntan a la importancia de crear una lógica alterna a la razón basada en el dominio puede verse a Vattimo, Gianni y Rovatti, Pier Aldo (eds.) *El pensamiento débil*, Cátedra, Colección Teorema, Madrid, 1993.

<sup>13</sup> Paulo Freire, “Enseñar es una especificidad humana”, op. cit., pág. 126

<sup>14</sup> Ya Freud nos advertía sobre como la agresividad es parte de las disposiciones instintivas del ser humano, disposición que tiende a manifestarse en situaciones conflictivas, las cuales son capaces de tornar al ser humano en una bestia salvaje. Freud, Sigmund, *El malestar en la cultura*, Alianza Editorial, 7ma. Edición, México, 1995, p. 52-53.

personas para la guerra? Dicho de otra manera, ¿si el militarismo es compatible con la educación universitaria?<sup>15</sup>

Nos parece que no existe lugar para el militarismo y su discurso de dominación a través de la fuerza, dentro de una institución llamada a promover, dentro del marco del respeto, el diálogo responsable, incluyente, constructivo y creativo que faculte a los seres humanos a auto-construirse. La universidad, lejos de adiestrar estudiantes para participar en la guerra, debe fomentar la búsqueda de mecanismos basados en el respeto a la diferencia, mecanismos incluyentes y no excluyentes, mecanismos dialógicos que nos permitan enfrentar de manera creativa y responsable cualquier conflicto que las diferencias humanas puedan generar. En otras palabras, es función de la universidad, y siempre lo ha sido, el dar vida a las utopías.

Ya desde 1938 nos advertía Ortega y Gasset sobre la necesidad de crear mecanismos alternos al uso de la violencia para solucionar los conflictos entre los seres humanos, nos planteaba que aspirar a la paz, sin trabajar en la creación de alternativas pacíficas no sólo es ingenuo, sino inmoral. Señala que sólo es moral acompañar al deseo con la firme voluntad de crear los medios necesarios para hacer real nuestro deseo.<sup>16</sup> La función de la universidad, como lugar privilegiado para la construcción del conocimiento, consiste en poner la razón y el empeño del género humano en la búsqueda de alternativas para la construcción de un mundo en paz, y no en el promover el militarismo entre sus alumnos.

Ahora bien, retornando a la condición humana, podemos señalar que a esta toma de conciencia sobre su inacabamiento y su libertad creadora, va aparejada una gran responsabilidad.

---

<sup>15</sup> El Profesor Raúl L. Cotto Serrano, en su artículo "Preguntas sobre al ROTC" aparecido en el mensuario *Diálogo* de enero de 2004, p. 25, advierte que el hecho de que el militarismo y la guerra sean parte del mundo, solo implica que el mismo debe tratarse (de manera crítica, me atrevería a añadir yo) dentro de las aulas universitarias y no que la universidad tenga el deber de adiestrar para ella, del mismo modo que el hecho de que en el mundo exista la prostitución, sólo implica que el tema debe estar sujeto a reflexión dentro de la universidad y no que sea tarea de la universidad entrenar estudiantes para ella.

<sup>16</sup> Ortega y Gasset, "En cuanto al pacifismo", *Obras Completas*, Alianza Editorial, Tomo IV, 2da. Reimpresión, 1994, p. 321.



Dicho de otra manera, si el ser humano es un sujeto obligado a auto-construirse y para esto debe tomar decisiones, detrás de cada opción analizada, detrás de cada decisión tomada, se encuentra el peso de una gran responsabilidad, ante él y ante los demás. Y es que al auto-crearse, se incide a la vez sobre el mundo que le rodea y al alterar el mundo se afectan las posibilidades del otro a auto-crearse. Debe pues la Universidad promover en sus estudiantes este sentido de responsabilidad histórica, responsabilidad ante ellos mismos y ante los demás.

Esta responsabilidad para con los demás se encuentra recogida en la misión del Recinto Universitario de Mayagüez, la cual señala lo siguiente:

*El Recinto Universitario de Mayagüez tiene como misión dirigir sus esfuerzos para proveer a nuestra sociedad ciudadanos educados, cultos, capaces de pensar críticamente y preparados profesionalmente en los campos de la agricultura, la ingeniería, las ciencias naturales y sociales, las humanidades y la administración de empresas, **para que contribuyan al desarrollo cultural, social y económico de Puerto Rico.***

Este proceso está dirigido a dotar a nuestros egresados de una preparación técnica y profesionalmente sólida y a desarrollar en ellos una actitud de compromiso con Puerto Rico y con nuestro Hemisferio. Nuestros egresados deben poseer, además las destrezas y los conocimientos necesarios que les permitan **participar efectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos afectan, impulsar el enriquecimiento de las artes y la cultura, la transferencia de tecnología, y defender los valores que nos caracterizan como una sociedad democrática.** (Énfasis nuestro)

De lo anterior puede apreciarse, la profunda responsabilidad ética que implica todo proceso educativo. Y es que educar implica

el forjar seres humanos capaces de asumir responsabilidad por los efectos de sus acciones, tanto para consigo, como para con los demás. Preparar seres humanos capaces de optar, a sabiendas de que son ellos los responsables de transformar el mundo en un lugar hermoso o tenebroso, a sabiendas de ser responsables de construir el “bien y el mal”. Esta responsabilidad ética, como bien nos indica Freire, tiene su punto de partida en la condición de “seres inacabados” que presenta la naturaleza humana, *“el inacabamiento del que nos hicimos conscientes nos hizo seres éticos.”*<sup>17</sup>

Esta responsabilidad ética nos lleva a fomentar en los estudiantes todo valor que tienda a promover la dignidad humana, valores como la libertad, la justicia, la solidaridad humana. Como bien nos señalara Freire *“el respeto a la autonomía y a la dignidad de cada uno es un imperativo ético y no un favor que podemos o no concedernos unos a los otros.”*<sup>18</sup>

Esta dimensión ética lleva al ser humano a replantearse su relación con el mundo que le rodea. En palabras de Freire, *“... mi presencia en el mundo no es la de alguien que se adapta a él, sino la de quien se inserta en él. Es la posición de quien lucha para no ser tan sólo un objeto, sino también un sujeto de la Historia”*<sup>19</sup> Y es que el ser humano al asumirse como ser inacabado, libre y responsable abre la posibilidad de asumir su existencia como alguien que construye la misma y no como alguien que debe resignarse a asumir el papel que en suerte le tocó vivir.

Ahora bien, para asumir esta responsabilidad de construir el mundo, los alumnos deben superar la perspectiva ingenua del mundo que le rodea. Me parece que es en este contexto que debe interpretarse el siguiente fragmento de la Misión del Recinto Universitario de Mayagüez que presentáramos anteriormente:

---

<sup>17</sup> Freire Paulo, “Enseñar no es transferir conocimiento”, op. cit.,pág. 58

<sup>18</sup> Freire, Paulo, *Ibid*, pág. 103

<sup>19</sup> Freire, Paulo, *Ibid*, pág. 53

*“El Recinto Universitario de Mayagüez  
tiene como misión dirigir sus esfuerzos  
para proveer a nuestra sociedad ciudadanos  
educados, cultos . . .”*

Podemos apreciar que una de las metas educativas del Recinto Universitario de Mayagüez es el preparar un profesional educado y culto. Ahora bien, ¿qué significa esto? Para muchos el elemento cultural se limita a un conocimiento general sobre el mundo que le rodea y su historia, nada muy profundo, tan sólo un conocimiento general. Desde esta perspectiva se ve la cultura como algo accesorio, algo que si bien no es necesario para la práctica de una profesión, tiene la capacidad de refinar a los egresados, de hacerlos “presentables en sociedad”. Pues bien, nos parece que esta interpretación de la dimensión cultural constituye un grave error. ¿De qué serviría a un profesional esa clase de conocimiento, tan general como intrascendental? Somos de la convicción de que la enseñanza del elemento cultural, debe aspirar a algo más que el ampliar en los egresados el abanico de temas para una conversación de sobremesa.

Entendemos que ningún conocimiento que se trabaje en el ambiente universitario debe estar diluido de tal manera que se convierta en algo accesorio. Proponemos que la dimensión cultural de la educación universitaria debe llevar al futuro profesional a superar la visión ingenua del mundo que le rodea, visión que los lleva a percibirse como incapaces de incidir en el mundo y por ende, incapaces de ser constructores de la realidad. Dicho de otra manera, es a través de la cultura que se nos capacita para entender el mundo en toda su maravillosa complejidad. Es pues, a través de la enseñanza cultural impartida en las instituciones universitarias, que la universidad prepara a los futuros profesionales para entender el mundo y dotarlo de sentido, lo que es a su vez, dotar de sentido su propia vida.

Igual parecer manifestó Ortega y Gasset al preocuparse sobre el tema de la dimensión cultural que imparten las universidades. Veamos:

*“La vida es un caos, una selva salvaje, una confusión. El hombre se pierde en ella. Pero su mente reacciona ante esa sensación de naufragio y perdimiento: trabaja por encontrar en la selva “vías”, “caminos”; es decir, ideas claras y firmes sobre el Universo, convicciones positivas sobre lo que son las cosas y el mundo. El conjunto, el sistema de ellas es la cultura en el sentido verdadero de la palabra; todo lo contrario, pues, que ornamento. **Cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento.**”*<sup>20</sup> (Énfasis nuestro)

De lo anterior se desprende que el aspecto cultural, lejos de ser accesorio, es una responsabilidad indelegable de la educación universitaria, es lo que permite al egresado dar sentido a la materia que estudió, a la profesión en que se desempeñará, al mundo en que se insertará. Como mencionáramos anteriormente para dar sentido al mundo, a la propia vida, es necesario superar toda perspectiva ingenua que se tenga sobre la realidad y esto se logra a través de la cultura.

Por perspectiva ingenua de la realidad, nos referimos al percibir el mundo desde una óptica determinista. Esto es, percibir el mundo como algo fijo, estable, como un hecho consumado, como algo que no podemos cambiar. Freire catalogaba a quienes perciben el mundo y las relaciones sociales como algo previamente determinado, bajo la categoría de “analfabetos políticos”.

---

<sup>20</sup> Ortega y Gasset, “Misión de la Universidad”, Obras Completas, Alianza Editorial, Tomo IV, 2da. Reimpresión, 1994, p. 321.

*Un analfabeto político – independientemente de que sepa leer y escribir – es aquel que tiene una concepción ingenua de las relaciones de la humanidad con el mundo. Este tipo de persona tiene una visión ingenua de la realidad social absolutamente determinada, es decir, la realización social de un “fait accompli” más que algo que está en proceso de desarrollo.*<sup>21</sup>

Esta visión determinista del mundo que nos rodea, inmoviliza al ser humano y evita así la posibilidad de participar en la creación del mundo. Impide pues, que el ser humano asuma la responsabilidad ética que tiene ante sí y ante los demás de auto-construirse y al mismo tiempo construir el mundo que habita y que comparte con los otros. Es responsabilidad de la educación universitaria el eliminar este tipo de analfabetismo, si es que pretende cumplir con su objetivo de ofrecer al mundo personas aptas para construirlo y así dotarlo de sentido.

He aquí mi segunda objeción al militarismo en la universidad, y es que el militarismo promueve la concepción ingenua del mundo. Veamos, bajo el militarismo existe la necesidad de obedecer órdenes, de hecho se entrena a los militares a conocer la cadena de mando “Chain of Command” y a obedecer las órdenes que fluyen a través de la misma. El militar se relaciona con el mundo como quien se enfrenta a algo ya previamente determinado, su participación en el mismo es decidida por otras personas y a él sólo le resta obedecer, son otros quienes deciden, él ejecuta. El análisis sobre las repercusiones morales, políticas, económicas y sociales de sus actos queda fuera de su prerrogativa como militar. De nada le sirve tener sus propias opiniones sobre la política internacional, haber desarrollado su sensibilidad ética o ampliado su formación

---

<sup>21</sup> Freire Paulo, “El proceso de alfabetización política”, *La naturaleza política de la educación: Cultura, poder y educación*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1990, p. 116

humanista, pues una vez recibe las órdenes debe obedecerlas y ejecutarlas, so pena de ser sometido a juicio en una corte marcial.<sup>22</sup>

Esta política de obedecer sin cuestionar, de ver su participación en el teatro mundial como algo determinado por otros, de ahogar la reflexión crítica sobre sus actos, promueve no solamente una concepción ingenua de la realidad social, sino que promueve además la percepción de que se puede evadir la responsabilidad moral que implica el auto-construirnos, y a su vez, el construir el mundo. Y es que el obedecer la cadena de mando, ofrece al militar la ilusión de una salida fácil para no asumir responsabilidad moral sobre sus actos. He escuchado hasta la saciedad a varios militares señalar “Mi función es la de cumplir órdenes, si la guerra es injusta, si ocasiona muerte de inocentes, si lleva hambre y miseria a otros seres humanos, yo no soy responsable, yo tan sólo obedecía órdenes.” Podemos concluir que esta visión determinista de nuestra relación con el mundo resulta contraria al espíritu universitario.

Ahora bien, no basta con que los alumnos universitarios puedan ver el mundo como creación humana, como una realidad sobre la cual, los seres humanos tienen la responsabilidad ineludible de recrearla cuantas veces sea necesario. Una vez reconocida esta responsabilidad, es necesario que se provea al estudiante de las destrezas necesarias para comprender ese mundo sobre el que pretende incidir. Quien no pueda entender el mundo, quien no logre apreciar su complejidad, no podrá prever las posibles consecuencias de sus actos, carecerá de las herramientas necesarias para incidir en el mundo de manera responsable y efectiva. Para llevar a cabo esta tarea, la educación universitaria debe promover la actitud mental de cuestionarlo todo, de dudar todo, de dudar aún de sí misma. Sobre este particular nos señala Derrida:

---

<sup>22</sup> El ejemplo más reciente es el de Camilo Mejía, un joven nicaragüense de 28 y estudiante de psicología, residente permanente de los Estados Unidos, quien estuvo destacado en Irak y luego de recibir un permiso de dos semanas se negó a regresar a Irak por entender que la guerra es una injusta, motivada por el petróleo. En la actualidad se enfrenta a juicio en una corte marcial especial acusado como desertor. El Nuevo Día domingo 28 de marzo de 2004, p.90 y Semanario Claridad 25 al 31 de marzo, p. 3.

*La universidad debería, por lo tanto, ser también el lugar en el que nada está a resguardo de ser cuestionado, ni siquiera la figura actual y determinada de la democracia; ni siquiera tampoco la idea tradicional de crítica, como teoría crítica, ni siquiera la autoridad de la forma “cuestión”, del pensamiento como “cuestionamiento”<sup>23</sup>*

Demás está señalar que la formación militar, no incluye la crítica al gobierno, ni a las instituciones a las que está llamado a servir. Tampoco se fomenta la crítica a las decisiones políticas tomadas por el Presidente de los Estados Unidos. Menos aún se promueve el cuestionamiento a la existencia del sistema político del que forma parte o del propio militarismo. Y es que, como mencionamos anteriormente, al militar no se le enseña a dudar, sino a ejecutar.<sup>24</sup>

Ahora bien, además de fomentar una actitud crítica ante el mundo, la universidad debe fomentar el espíritu de búsqueda y voluntad de revelar, lo hallado, de hacerlo público. Es por esto que la universidad debe sentirse libre ante los poderes que rigen nuestra sociedad, ante los poderes económicos, políticos, religiosos, y claro está, libre ante el poder de las instituciones militares.<sup>25</sup> ¿Podría alguien sostener que la educación militar en la universidad fomenta la libertad ante las instituciones de poder, la libertad para cuestionar las mismas, para criticarlas, para repudiarlas, para proponer y promover su disolución, para transformarlas?

---

<sup>23</sup> Derrida Jaques, *Universidad sin condición*, Editorial Trotta, 2002, Madrid, p. 14.

<sup>24</sup> La aseveración de que la formación militar dentro la universidad no se promueve la actitud de cuestionar de manera crítica, el mundo que nos rodea y nuestra relación con él, tiene como base, no solo varias conversaciones con personas egresadas del programa del ROTC, sino que además toma en cuenta mi experiencia en el programa del ROTC del que participé por espacio de dos años.

<sup>25</sup> Sobre la oposición de la universidad ante distintos poderes y sobre su vocación como reducto de reflexión crítica, un lugar donde se mantiene viva la vocación de cuestionarlo todo, de decirlo todo y publicarlo todo, puede verse a Derrida Jaques, op. cit., Editorial Trotta, 2002, Madrid.

Retomemos nuevamente la misión del Recinto Universitario de Mayagüez. La misma recoge el compromiso de dicha institución universitaria de fomentar el pensamiento crítico, veamos: *“El Recinto Universitario de Mayagüez tiene como misión dirigir sus esfuerzos para proveer a nuestra sociedad ciudadanos educados, cultos, capaces de pensar críticamente ...”* Ahora bien, ¿qué implica pensar críticamente?

Pensar críticamente es una dimensión meta cognitiva, es el pensar que se cuestiona a sí mismo, el pensar sobre el pensar. Por pensamiento crítico nos referimos a la revisión de nuestro propio proceso de pensamiento.<sup>26</sup> La pregunta evidente en este momento es si la enseñanza militar ofrecida dentro del recinto universitario fomenta el pensamiento crítico. ¿Puede fomentar el pensamiento crítico un sistema que exige la obediencia “sin discusión” a las órdenes dictadas por un superior y castiga con corte marcial a quienes cuestionan y actúan con libertad de criterio ante dichas órdenes, fomentando así una visión ingenua del mundo? ¿Acaso promueve el pensamiento crítico un sistema que valida el uso de la fuerza contra quienes el propio sistema cataloga de enemigos, suprimiendo así los espacios necesarios para un diálogo constructivo? La respuesta es obvia.

La educación militar dentro del ROTC no incluye el examinar las decisiones de sus altos mandos desde una perspectiva crítica. Veamos, al operacionalizar el concepto de pensamiento crítico, el Dr. Ángel Villarini divide el mismo en cinco dimensiones. La primera de ellas es la dimensión lógica. Se refiere a que debemos examinar la claridad, el orden, la coherencia y la validez de nuestro pensamiento. Esto implica el poder evaluar nuestras decisiones para ver si las mismas se sostienen en las premisas y evidencia suficiente. En el caso de decisiones morales implica además que al tomar una decisión moral la misma se basa en los principios y valores que rigen nuestra vida.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Villarini, Ángel R., *Teoría y práctica del pensamiento sistemático y crítico*, Organización para el fomento del desarrollo del pensamiento, 2001, San Juan, Puerto Rico, p. 15-17.

<sup>27</sup> Villarini, Ángel, *Ibid*, p. 21.



La dimensión epistemológica o sustantiva busca examinar nuestras decisiones “*en términos de la información, concepto, métodos o modos de conocer la realidad*”<sup>28</sup> Esto es, debemos examinar la solidez de nuestros argumentos, examinar si la misma es confiable, si la metodología y los conceptos utilizados son apropiados. Para satisfacer la dimensión epistemológica se debería promover en los estudiantes la formulación de preguntas como las siguientes. ¿Cuál es la base sustantiva de mis planteamientos? ¿En qué estudios económicos, psicológicos, sociológicos u de otra naturaleza baso mis decisiones?

Bajo la dimensión contextual hacemos referencia al contenido biográfico y social dentro del cual se lleva a cabo la actividad de pensamiento y del cual es una expresión. Esto es, para evaluar nuestro pensamiento desde la dimensión contextual debemos considerar hasta qué punto nuestras propias ideas políticas, económicas, valores culturales y experiencias de vida nos impiden apreciar todas las dimensiones del problema ante nuestra consideración. Esta dimensión incorpora a nuestro análisis la influencia que tiene el aspecto histórico cultural en la toma de nuestras decisiones.<sup>29</sup>

La dimensión pragmática se refiere a “*la capacidad para examinarse en término de los fines e intereses que busca el pensamiento y de las consecuencias que produce*”<sup>30</sup> Preguntas como ¿Qué objetivos persigo con mis actos? y ¿Cuáles son las consecuencias que tiene mi manera de pensar y actuar? resumen esta dimensión. Y por último, la dimensión dialógica “*implica la capacidad para examinarse en relación al pensamiento de los otros*”<sup>31</sup> Bajo esta dimensión cabe el preguntarnos: ¿Cuáles son los argumentos que poseen otras personas para oponerse a nuestras ideas?

A partir de las distintas dimensiones del pensamiento crítico veamos algunas de las interrogantes que deberían

---

<sup>28</sup> Villarini, Ángel, *Ibid*, p. 22.

<sup>29</sup> Villarini, Ángel, *Ibid*, p. 22-23.

<sup>30</sup> Villarini, Ángel, *Ibid*, p. 23-24.

<sup>31</sup> Villarini, Ángel, *Ibid*, p. 23.

plantearse a través del programa de ciencias militares, si dicho programa pretendiera desarrollar la reflexión crítica. Tomemos como ejemplo la guerra contra el pueblo iraquí, para cumplir con la reflexión epistemológica se debería examinar la confiabilidad de la información mediante la cual se determinó llevar a cabo el ataque. Recordemos que en este caso los inspectores de armas de la ONU indicaban, que después de búsqueda intensa no se habían encontrado armas de destrucción masiva, mientras que el presidente Bush afirmaba la existencia de las mismas, aunque nunca ofreció ninguna evidencia fehaciente de la existencia dichas armas. ¿Es esta evidencia suficiente para atacar a un país? ¿Resulta moral el hacer una guerra sólo “por si acaso”? La historia nos ha demostrado cuán incompleta y poco confiable resultó ser dicha información. ¿Acaso el programa de ciencias militares fomenta en sus alumnos este tipo de reflexión, que indudablemente cuestiona la propia función de las tropas y la moralidad de la guerra? ¿Fomenta el programa de ciencias militares el sus integrantes asuman objeciones de conciencia ante dicha guerra?

En cuanto al aspecto pragmático, el programa de ciencias militares debería promover en sus estudiantes preguntas como las siguientes: ¿Qué fines persigue el ataque a Irak? ¿Cuánto influyen los intereses económicos en la decisión de atacar? ¿Qué intereses políticos había tras el ataque? ¿Qué resultados tendría el ataque sobre la opinión de los electores norteamericanos, después de los atentados del once de septiembre? ¿A qué grupo de electores pretende satisfacer el presidente al ordenar el ataque? ¿Qué intereses lo llevaron a la “Casa Blanca” y cómo puede representar los mismos?

La dimensión contextual nos llevaría a plantearnos cómo los distintos desarrollos históricos, la situación política y cultural que vivimos influye en nuestras decisiones. ¿Cuáles son los acontecimientos históricos que influenciaron la decisión de atacar a Irak? ¿Cuál era la relación existente entre el gobierno de Hussein y el gobierno de los Estados Unidos? ¿Cómo advino, si es que advino, Saddam Hussein en control de armas

de destrucción masiva? ¿Qué papel juegan las influencias que recibiera el presidente Bush a través de sus experiencias de vida, influencias políticas, económicas, valoraciones morales, al momento de tomar una decisión como la de atacar otra nación? ¿Hasta dónde sus decisiones son producto de una especie de psicología colectiva creada a partir de los atentados del once de septiembre? ¿Hasta dónde mis actitudes al favorecer la intervención militar son el producto de dicha psicología colectiva?

Podemos afirmar que este tipo de reflexión, no sólo no se promueve en la educación militar universitaria, sino que el llevarla a cabo sería un ejercicio estéril, pues al momento de recibir la orden de atacar, hay que cumplir la misma so pena de una corte marcial. Me parece prudente aclarar, para así evitar malos entendidos, que no estoy planteado que los estudiantes universitarios matriculados en el programa del ROTC sean incapaces de pensar críticamente, lo que estoy diciendo es que el programa de ciencias militares no promueve este tipo de análisis. Y más aún, que dicho programa fomenta una percepción ingenua de la realidad y suprime espacios de diálogo y reflexión crítica. De manera que los estudiantes adscritos al mismo que demuestran capacidad para la reflexión crítica, lo hacen a pesar de la influencia del programa y no gracias a éste.

Hemos visto cómo la cultura militarista fomenta el discurso autoritario basado en la dominación y el uso de la fuerza, se contrapone a la cultura dialógica que debe primar en el ambiente universitario, y al desarrollo de una conciencia crítica y de responsabilidad ética para con el mundo y su relación con los seres humanos. Por ello afirmamos que la cultura militarista resulta contraria a la filosofía pedagógica que debe regir en un recinto universitario.

Ante esta realidad se habla de la importancia de llevar la universidad al ejército para que los futuros militares desarrollen actitudes humanistas, entiéndase actitudes dialógicas y críticas. Sin embargo, hemos visto como la misma institución militar, lejos de aprovechar el espíritu crítico y humanista que puedan

poseer sus soldados, los condena a obedecer las órdenes o sufrir las consecuencias ante tribunales militares. ¿Cuáles son entonces las razones que llevan al ROTC a tratar de mantenerse dentro de las instituciones universitarias?

Una contestación obvia es la posibilidad de reclutar jóvenes con preparación universitaria, especialmente con educación relacionada a aspectos tecnológicos. Ahora bien, nos parece que en aras de satisfacer la necesidad de proveer a las fuerzas armadas con personal diestro, nuestro sistema universitario, y nuestra sociedad en general, están pagando un precio demasiado alto. Y es que tras el discurso de llevar la universidad al ejército, lo que en realidad han logrado las fuerzas armadas a través del programa de ciencias militares es llevar el militarismo a la universidad. Esto es, la presencia del ROTC en los recintos universitarios, tiene el efecto de legitimar frente a la comunidad académica la lógica militarista, entiéndase los discursos autoritarios, la lógica de la dominación a través de la fuerza, el uso de la violencia como un mecanismo adecuado para resolver conflictos y la actitud simplista y de sumisión ante el mundo que nos rodea.

Esta validación de la lógica militarista resulta sumamente peligrosa. Aunque los favorecedores del militarismo argumentan que la presencia del ROTC en la universidad, al humanizar a los futuros militares, tiene el efecto de garantizar que la milicia no actuará contra la sociedad civil, entendemos que las acciones del ejército contra la sociedad civil se evitan cuando la ciudadanía no legitima las mismas. Dicho de otra manera, es la conciencia ciudadana de que las prácticas de control a través del uso de la violencia socavan principios como la dignidad humana, la libertad y la democracia, lo que previene los posibles excesos de las fuerzas armadas contra la sociedad civil. Es la falta de legitimidad del uso de la fuerza contra los ciudadanos lo que pone freno a las intervenciones militares contra el pueblo. Es precisamente esa conciencia ciudadana, la que una educación universitaria está llamada a fomentar; y desgraciadamente, es esa misma conciencia ciudadana, la que se deteriora a través de

la presencia del militarismo en la Universidad.

Ante la lógica militarista nos parece que es un imperativo de la educación universitaria el promover valores como, el respeto a la dignidad humana, la justicia, la solidaridad, la libertad y la democracia, valores que fomentan un mundo más humano. Y es que como mencionara Paulo Freire “*si pretendemos superar realmente la crisis en que nos encontramos, el camino ético se impone*”<sup>32</sup>.

Ante un mundo donde el ser humano se valora en términos de su utilidad, un mundo donde los intereses económicos y políticos manejan los ejércitos para el beneficio de unos pocos, un mundo que utiliza los seres humanos como meros peones en una partida de ajedrez, ante ese mundo, es misión de la educación universitaria el cuestionar su lógica, el repensar el mundo desde una perspectiva humana y crear así alternativas al militarismo. Ese es el camino universitario.

*La gran fuerza sobre la que se apoya la nueva rebeldía es la ética universal del ser humano y no la del mercado, insensible a todo reclamo de las personas y sólo abierta a la voracidad del lucro. Es la ética de la solidaridad humana.* <sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Freire, Paulo, “Enseñar es una especificidad humana”, op. cit., pág. 126.

<sup>33</sup> Freire, Paulo, Ibid, pág. 124.



No aparece fecha ni descripción de la foto en el archivo digital. Sin embargo, por los sucesos y el fotógrafo, se infiere la foto es del 7 de noviembre de 1969, cuando partidarios y opositores al ROTC se enfrentan dentro y frente de la UPR, con el saldo de 24 heridos. (Colección de Fotos del Periódico El Mundo, Proyecto de Digitalización del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico - Fotógrafo - Alfredo González)



No aparece fecha de publicación en el archivo digital. Por la descripción de los sucesos, se infiere la foto fue tomada el 7 de noviembre de 1969. La descripción indica que partidarios y opositores del ROTC protagonizan motín frente a la universidad. La secuencia gráfica muestra tres instantes sucesivos. A la izquierda piedras y bombas molotov arden sobre el pavimento frente a la universidad donde se manifestaban partidarios del ROTC. En el centro, manifestantes se lanzan sobre los portones del campus, tratando de romperlos y penetrar en su interior. A la derecha, los adversarios del ROTC, corren hacia la calle para cerrarles el paso. Segundos después la refriega era general, con el saldo de 24 heridos.

(Colección de Fotos del Periódico El Mundo, Proyecto de Digitalización del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico. Fotógrafos Edwin Rivera y Alfredo González)





# Desmilitarización y Educación \*

José (Ché) F. Paralitici, Ph.D. \*\*

*“La oposición al ROTC es histórica y está vigente”*

*Nota introductoria: el presente trabajo es un corto resumen y un breve recuento de la lucha contra el programa del Reserve Officers Training Corps (ROTC) en Puerto Rico y en Estados Unidos y, a la vez, cómo se ha querido militarizar la sociedad y el sistema educativo, hasta el universitario en Puerto Rico. La idea central de esta exposición, sin embargo, es conocer la historia de la lucha por la desmilitarización del sistema universitario. Además, de que la lucha contra la presencia del ROTC en las universidades no es algo fuera de la realidad de hoy, y que, por lo contrario, todavía se continúa luchando contra el militarismo en las universidades y es un mito o mero desconocimiento, creer que en universidades en Estados Unidos no se protesta por la presencia del programa del ROTC.*

Hace ya un mes, aquí en el Recinto Universitario de Mayagüez – para mí todavía el CAAM – se está llevando a cabo una protesta para evitar que se utilicen fondos de la institución para culminar la reconstrucción de un edificio para la utilización del programa militar del ROTC. Llevan un mes intentando

---

\* Presentado en conversatorio con el mismo nombre, organizado por el Frente Universitario por la Desmilitarización y la Educación (FUDE) el 16 de octubre de 2003, en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

\*\* José (Ché) Paralitici es profesor de Ciencias Sociales en la American University de Puerto Rico. Se ha destacado como portavoz y dirigente de la organización Todo Puerto Rico con Vieques. Es autor de numerosas publicaciones sobre el militarismo y la lucha por la independencia de Puerto Rico, incluyendo: *No quiero mi cuerpo pa' tambor: El servicio militar obligatorio en Puerto Rico*. Ediciones Puerto, San Juan, 1998 y *Sentencia impuesta: 100 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*. Ediciones Puerto, San Juan, 2004.

convencer a la administración de esta institución universitaria de que el ROTC no sólo cuenta con un presupuesto millonario, sino que, además, la presencia de un programa militar en una universidad es antagónica a todos los ideales, razón y misión de una verdadera universidad.

La lucha que se está llevando en este recinto no se puede ver ni analizar de manera aislada a luchas anteriores, dadas tanto en Puerto Rico como en el propio Estados Unidos. No podemos - de ninguna manera - intentar pensar y, mucho menos probar, que lo que está ocurriendo aquí en el CAAM es algo anacrónico, como tampoco fuera de todo sentido de razón y de moral.

La oposición contra la presencia del ROTC en universidades se ha estado llevando desde sus propios inicios y continúa todavía en el presente en el mismo Estados Unidos. También la ha habido en Puerto Rico en décadas pasadas. Tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico, dicha oposición ha sido muy fuerte y con consecuencias traumáticas y dolorosas, tanto para los que se han opuesto al programa militar, como para los que lo han favorecido, como también para las mismas instituciones universitarias.

Creo que es importante repasar unos datos históricos para entender mejor cómo surge en Estados Unidos el ROTC y los propósitos de ser de esta organización militar. Luego de la independencia estadounidense, el nuevo país establece en 1792 una ley para que se crearan las milicias estatales compuestas por ciudadanos civiles. No era extraño para entonces la práctica del reclutamiento de civiles para formar parte de milicias nacionales<sup>1</sup> que sirvieran de especie de reserva para que fuesen utilizadas en caso de necesidad nacional. España, por ejemplo, las utilizó por varios siglos en Puerto Rico y fueron las milicias las que en varias ocasiones se encargaron de la defensa del país y de darle apoyo a las fuerzas veteranas españolas aquí.

---

<sup>1</sup> Sobre el tema de las milicias en Puerto Rico bajo el régimen español existe basta información histórica.

Según la ley estadounidense de 1792 el Estado tenía la responsabilidad de que de las milicias salieran soldados con rango de oficial para formar parte de las fuerzas militares de la nueva nación. Este concepto de ciudadano soldado fue la base para el establecimiento del programa del ROTC en 1916, según la Ley de Defensa de ese año. No es que desde entonces las universidades en Estados Unidos, y en Puerto Rico, comenzaran a tener en sus currículos y campus programas militares, sino que en dicha fecha es en realidad el nacimiento de la organización militar universitaria que conocemos hoy.<sup>2</sup>

La ley de 1916 reconocía a las universidades como el núcleo del ROTC. El tomar el programa militar por dos años era un requisito compulsorio para todos los que ingresaran a la universidad. Otros dos años de extensión del programa era opcional, pero para estudiantes selectivos. El gobierno federal proveía los uniformes y el equipo militar, mientras que la universidad era la responsable de proporcionar los salones y los lugares de entrenamiento, entre otros medios. Los estudiantes tenían que tomar además un campamento de verano.

Al año de aprobarse la ley, Estados Unidos entra a la Primera Guerra Mundial y el programa del ROTC no se pone en vigor verdaderamente sino hasta 1919 cuando el Departamento de Guerra - hoy de la Defensa - lo autoriza.<sup>3</sup>

¿Qué pasaba para esos años en Puerto Rico? No olvidemos que tan sólo estábamos a pocos años de la invasión estadounidense en 1898 y que tan temprano como para esta fecha Estados Unidos había comenzado con su política de colonización que incluía la americanización a los puertorriqueños y la militarización del País, por lo cual implantó un gobierno militar al principio y comenzó a utilizar a Puerto Rico para sus planes de defensa y lugares de entrenamiento militar.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Robert F. Collins, *Reserve Officers Training Corps - Camps Paths to Service Commissions*, The Rosen Publishing Co., NY, 1986, p. 16.

<sup>3</sup> *Ibid*, pp. 19-20.

<sup>4</sup> María Eugenia Estades Font; *La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898-1918*, Ediciones Huracán, Río Piedras, p. 146 y ss.

Aunque el período de mayor implantación de programas y políticas militares durante esos años fue para la Primera Guerra Mundial, ya desde el 5 de febrero de 1910 se conoce la existencia de ciertos cursos militares integrados al currículo académico en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.<sup>5</sup> A los pocos años, con la fundación del CAAM, también en esta institución sucedió lo mismo. Según datos obtenidos en el Archivo Nacional de Estados Unidos, el rector de la Universidad de Puerto Rico (UPR) Paul G. Miller solicitó en 1917 el establecimiento del ROTC. Miller informaba en un memorando que el curso sería obligatorio y requisito para graduación.

Los cuarteles del ROTC estarían ubicados, según Miller, en los dos centros docentes, la UPR en Río Piedras y el CAAM, y, todos los ejercicios militares comenzarían con el himno estadounidense, además de estar presente la bandera de Estados Unidos. Al culminar los ejercicios se volvería a entonar el himno.<sup>6</sup> Y, según las instrucciones, los estudiantes vestirían uniforme militar.<sup>7</sup>

Miller informaba que la instrucción militar también se impartiría en las escuelas públicas de Puerto Rico, bajo la supervisión de un profesor de Ciencias y Tácticas Militares. Se les denominaría a todos los jóvenes que tomaran los cursos militares como estudiantes soldados. Miller seguía el mandato del Comisionado de Educación y Entrenamiento Especial de Estados Unidos.<sup>8</sup>

En mi libro, *No quiero mi cuerpo pa' tambor*, dedico parte de un capítulo para dar a conocer las organizaciones militares y para-militares que había en Puerto Rico durante estos años. Estas organizaciones estaban, como dice Miller, en las escuelas, pero también en muchos de los pueblos de Puerto Rico. La idea

---

<sup>5</sup> Datos en archivos de Nereida Rodríguez, autora de *Debate universitario y dominación colonial (1941-1947)*, s.e., San Juan, 1976.

<sup>6</sup> Record Group 350, Entry 5, Box 936, General Classified Files 20319-40; National Archives and Records Administration (NARA).

<sup>7</sup> *El Diluvio*, 19 de mayo de 1917, p. 1.

<sup>8</sup> Record Group 350, Entry 5, Box 936, General Classified Files 20319-56, NARA.

era crear el concepto de ciudadano soldado y tener en preparación una reserva de ciudadanos, a la vez que servía como parte de la americanización a Puerto Rico. Como ejemplo, estaban los siguientes grupos: *Porto Rico Vigilance Corps*, *Four-Minute-Men*, *Home Guards*- éstos para entrenamiento y propaganda militar en los municipios, y en las universidades estaban el *Student Army Training Corps*, y luego, como ya expusimos, el ROTC.<sup>9</sup> En los años 20 el Ejército de Estados Unidos reclutaba a unos 600 estudiantes de escuela superior de todo el País para que participaran en campamentos de veranos en el llamado *Citizen Military Training Camp*. Los estudiantes eran acuartelados en casetas militares en la zona del Castillo de San Cristóbal en San Juan.<sup>10</sup>

No podemos dejar al rescoldo la imposición del Servicio Militar Obligatorio en Puerto Rico en mayo de 1917. Con esta ley fueron reclutados para el Ejército 17,855 jóvenes puertorriqueños.

No conocemos hasta hoy oposición organizada en las universidades contra los programas militares en aquel tiempo. Pero sí hubo oposición -aunque no tan activa como en años posteriores - a la imposición del servicio militar obligatorio, al militarismo y al sistema colonial estadounidense. Durante menos de año y medio - de 1917 a 1918- fueron arrestadas más de 330 personas y de éstas, encarcelados más de 200 jóvenes por violar las leyes del Sistema del Servicio Selectivo.<sup>11</sup>

En los años posteriores a la Primera Guerra Mundial, en Estados Unidos comenzó alguna oposición al ROTC. La oposición a este programa fue más fuerte durante la década del 30, y quienes mayormente se opusieron fueron miembros de grupos pacifistas. Como un dato importante al margen: en Estados Unidos históricamente ha existido, inclusive desde la época colonial inglesa, oposición al servicio militar obligatorio, al

---

<sup>9</sup> Ché Paralitici; *No quiero mi cuerpo pa' tambor*, Ediciones Puerto, San Juan, 1998, pp. 84-91.

<sup>10</sup> *El Nuevo Día*, 6 de noviembre de 1986, p. 79.

<sup>11</sup> Véase del autor la obra citada.

militarismo y a las guerras. Este es un país de una larga tradición de activismo pacifista y antibélico que ha llevado a muchos a prisión.<sup>12</sup> Como también, contradictoriamente, es un país que en unos 200 años ha participado en siete guerras declaradas, más de 170 no declaradas y más de 900 intervenciones en países extranjeros. Por consiguiente, estamos hablando de un país belicoso.

Volviendo a la oposición al ROTC, durante la década del treinta, 17 universidades en Estados Unidos habían eliminado el programa y en siete ya no era compulsorio.<sup>13</sup> Como veremos más adelante, aún con la presión para eliminar el programa en esos años, no existe comparación alguna con la fuerte oposición que hubo más tarde durante la guerra de Vietnam. Lo mismo sostenemos de la situación en Puerto Rico.

Precisamente, en Puerto Rico durante los 30, un grupo de estudiantes, miembros de la Juventud Liberal, reunidos en asamblea en 1935, pedían en el anuario de la universidad la eliminación del ROTC y, además, de toda propaganda militar en la institución universitaria.<sup>14</sup> Asimismo, en 1938 un periódico universitario de nombre *El Cuko*, también exigía lo mismo y llamaba al programa militar como el “despreciable ROTC”.<sup>15</sup>

Ya en los años 40 el periódico *El Universitario* criticaba la política de servilismo a los militares por parte del rector Jaime Benítez. El periódico enjuiciaba al Rector por haber aceptado un homenaje de parte de los miembros del ROTC en uno de los desfiles militares dentro del campus. El estudiante Julio César López escribió en un artículo de dicho periódico, que era “*un acto bochornoso el homenaje a Benítez, indigna la reverencia de varón joven ante el mandato de una institución militar yanqui entronizada*”

---

<sup>12</sup> Sobre este tema véase: Lawrence s. Winter; *Rebels Against War – The American Peace Movement*, Temple University Press, Filadelfia, 1984; Milton Meltzer; *Ain 't Gonna Study War no More, The Story of America Peace Seekers*, Harper and Row, 1985.

<sup>13</sup> Collins; Op. Cit., p. 20.

<sup>14</sup> *La Correspondencia*, 29 de marzo de 1935.

<sup>15</sup> *El Cuko*, abril de 1938, copia en archivo de Nereida Rodríguez.

*en nuestra universidad*".<sup>16</sup> La década del 40 fue una de mucha propaganda militar, tanto en la UPR en Río Piedras y en el CAAM, como en todo el País.<sup>17</sup>

A pesar de las manifestaciones publicadas en el periódico universitario en contra del ROTC, lo cierto es que los estudiantes universitarios en Puerto Rico no presentaron gran resistencia y confrontación hacia el programa militar, como tampoco hacia la militarización universitaria, sino hasta mediados de 1950, situación que duró hasta la década de 1970. Esos 20 años, de mediados del 50 a mediados del 70, fueron todo lo contrario al activismo universitario anterior, con la excepción de la huelga de 1948 en la UPR. Esta huelga tuvo un fuerte contenido y activismo político. Fueron cientos los estudiantes arrestados y muchos los expulsados y suspendidos de la universidad. Además, cuatro de los líderes estudiantiles fueron encarcelados por un mes.<sup>18</sup> Sin embargo, no puede quedar al rescoldo la fuerte oposición que hubo de parte del Partido Nacionalista de Puerto Rico ante la imposición de la ley del servicio militar obligatorio. Más de 70 jóvenes nacionalistas, entre ellos algunos universitarios, fueron encarcelados con sentencias no menor de 13 meses de prisión a ser cumplidas en Estados Unidos.<sup>19</sup> Se reclutó para el Ejército en esta época a 65,034 jóvenes puertorriqueños.

El profesor Pablo Navarro Rivera, estudioso del activismo en la UPR y el CAAM, expresa en un artículo publicado en la *Revista de Ciencias Sociales*, que las pocas protestas que se llevaron a cabo en estos dos centros docentes desde sus fundaciones fueron mayormente vinculadas a asuntos administrativos y para el establecimiento de una reforma

<sup>16</sup> *El Universitario*, 21 de mayo de 1947, p. 5.

<sup>17</sup> Entre las organizaciones que se establecieron en las escuelas públicas y privadas en los 1940 estaba los Front Sight Corps, cuyos miembros eran de 8 a 17 años de edad. Hacían ejercicios semi militares y entre sus objetivos declarados estaba "amar y defender la patria americana y cooperar con la policía de Puerto Rico"; *El Mundo*, 23 de abril de 1944, p. 12. Para más información sobre este tema: Paralitici; *No quiero mi...*, Op. Cit., pp. 229-244.

<sup>18</sup> Para más información sobre esta huelga, véase, Ruth Reynolds; *Campus in Bondage: A 1948 Microcosm of Puerto Rico in Bondage*, Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College, NY, 1989.

<sup>19</sup> Para detalles, véase de Paralitici, *No quiero mi...* pp. 263-348.

universitaria, con la excepción del 1948 que tuvo que ver con la denegación del uso del teatro de la UPR a los estudiantes para que Pedro Albizu Campos hablara sobre la situación política de Puerto Rico, al poco tiempo de éste regresar de la prisión en Estados Unidos.<sup>20</sup>

Según Navarro Rivera, para principios de los años 50 la universidad se veía cansada. La huelga del 48 había sido muy fuerte, como también se golpeó de nuevo a la juventud con la imposición del servicio militar obligatorio. Asimismo, fueron años álgidos por la situación política del país con la revuelta nacionalista, la implantación del Estado Libre Asociado y los procesos electorales. Durante esos años también se fundaron más programas militares, entre otros los *Civil Air Patrol Cadets* - Patrulla Aérea Civil (fundada en 1949), para jóvenes de escuela superior; y los *Futuros Defensores de América*, que incorporaban a niños desde los ocho años de edad.<sup>21</sup> En 1951 comenzó en la UPR el Departamento de Estudios Aeroespaciales, curso militar cuya filosofía y objetivos le proveía al universitario la oportunidad de una carrera como oficial de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.<sup>22</sup>

Sin embargo, es en esta época de los 50 cuando se funda la Federación Universitaria Pro Independencia (FUPI), organización que influye de manera fundamental para que el estudiantado universitario se active en una lucha de manera radical. Entre sus principales exigencias estaba la eliminación de la obligatoriedad del ROTC, luego incluyeron su salida del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. También en estos años de finales del 50 se funda el Movimiento Pro Independencia que influye mucho en los jóvenes y en el radicalismo político independentista en el País. También es la época de la exitosa revolución cubana y las figuras de Fidel

---

<sup>20</sup> Pablo Navarro Rivera; "Control político y protesta estudiantil en la Universidad de Puerto Rico, 1903-1952", *Revista de Ciencias Sociales*, UPR, Río Piedras, 2000, pp. 143-169.

<sup>21</sup> Ché Paralitici; "Influencia e imposición militar en la juventud puertorriqueña", *Revista Universidad de América*, mayo 1991, p. 20.

<sup>22</sup> *Catálogo de la Universidad de Puerto Rico*, p. 631.



Castro y Ché Guevara que serán iconos de muchos jóvenes en Puerto Rico, Estados Unidos y en el mundo.

Tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos las siguientes décadas, la del 60 y la 70, fueron extremadamente álgidas y de mucha confrontación que costó encarcelamientos, pérdidas de vidas humanas y destrucción de propiedades militares, universitarias y políticas, entre otras.

El independentismo universitario dirigido especialmente por la FUPI logró que temprano en 1960 se eliminara la obligatoriedad del ROTC. Ya no sería compulsorio, sino, voluntario. El ROTC contaba con programas de las tres ramas de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos: Ejército, Marina y Fuerza Aérea. Acostumbraban los miembros del ROTC llevar a cabo la mayor parte de sus actividades dentro de los campus universitarios, incluyendo sus desfiles militares, como venían haciendo desde el pasado. En Mayagüez se reunían los martes. Los miembros del ROTC asistían a las aulas universitarias y transitaban por los recintos vestidos de militares. Toda estas acciones fueron convirtiéndose poco a poco en confrontaciones estudiantiles.

Eran los 60, la época de la guerra de Vietnam, una conflagración bélica no declarada por el Congreso de Estados Unidos. Y era además, época del servicio militar obligatorio que desde 1948 se había impuesto de manera permanente, contrario a como había sido históricamente en Estados Unidos, que únicamente se activaba en época de guerra. Con la llamada Guerra Fría, luego de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos decidió que todos los jóvenes varones al cumplir 18 años de edad hasta los 30 estaban obligados a inscribirse en el Ejército, so pena de 5 años de prisión y/o \$10,000 de multa. Durante esta guerra fueron reclutados 72,177 jóvenes boricuas.<sup>23</sup>

Eran esos años 60 época de las luchas a favor de los derechos civiles y la igualdad racial y de género en Estados Unidos. Ya se habían suscitado confrontaciones en varios estados debido

---

<sup>23</sup> Paralitici; "Influencia...", Op. Cit., p. 19.

a la segregación racial y la aplicación de leyes violatorias a los derechos civiles y humanos.

Toda esta situación anterior se unió a las luchas en contra de la intervención de Estados Unidos en la guerra de Vietnam y por sacar el programa del ROTC de las universidades. En Estados Unidos, el ROTC desde el principio de los 50 venía sufriendo ciertas bajas en su matrícula.<sup>24</sup> Las protestas estudiantiles y antimilitares en Estados Unidos comenzaron en 1964. Hubo mucha creatividad en las maneras de llevar a cabo las protestas: piquetes, marchas, escritos en libros, revistas y periódicos, poemas, obras de teatros, los llamados “teach-in” y “sit-in”, intento de parar los trenes que llevaban soldados que iban rumbo a Vietnam, quemas de tarjetas del Servicio Selectivo<sup>25</sup> y actividades radicales como pegarle fuego a estructuras del ROTC, entre tantas otras.

Más de 200,000 jóvenes fueron acusados por violar las leyes del servicio militar obligatorio y más de 170,000 se declararon objetores por conciencia.<sup>26</sup> De todos los acusados por violación a las leyes del servicio militar obligatorio (más de 200,000), 25,000 fueron procesados judicialmente, de los cuales, a 4,000 se les sentenció a prisión.

Las acciones en contra de la guerra y la presencia militar en universidades estadounidenses llegó al punto de la intervención de la Guardia Nacional en varias universidades, como fue el caso, entre otras, de la Universidad de Kent en Ohio, en donde perdieron la vida cuatro estudiantes.

La presión y el activismo estudiantil fue tal en Estados Unidos que más del 60% de las universidades tuvieron algún tipo de protesta en contra de la guerra, la presencia militar, la violación de los derechos civiles y otras razones por las

---

<sup>24</sup> Collins; Op. Cit., pp. 24-27.

<sup>25</sup> La primera persona en quemar su tarjeta del Servicio Selectivo en Estados Unidos fue un joven católico de Nueva York (David Miller) quien fue sentenciado a dos años y medio en prisión. De los miles de jóvenes que luego de Miller quemaron sus tarjetas, sólo fueron convictos unos 40.

<sup>26</sup> De los objetores por conciencia 50,000 no cumplieron con las estipulaciones del Servicio Selectivo lo que, por lo tanto, se convertían en delincuentes. De éstos, mil fueron convictos.

cuales se luchaba durante esas dos décadas (60 y 70). Más de 450 universidades y más de 150 escuelas superiores llegaron a cerrar por algún tiempo durante ese período.<sup>27</sup>

Como un ejemplo del activismo universitario en Estados Unidos, sólo en los primeros seis meses de 1969 hubo 292 protestas y demostraciones, de las cuales 24 tuvieron actos violentos o de destrucción de propiedades y, como consecuencia 3,652 estudiantes fueron arrestados y casi mil suspendidos o expulsados.<sup>28</sup>

Como parte de los logros de las luchas antimilitares de esos años, el presidente Richard Nixon tuvo que eliminar en 1975 el servicio militar obligatorio.

En Puerto Rico las luchas fueron muy parecidas a las de Estados Unidos y al igual que allá las confrontaciones comenzaron en 1964 y duraron hasta casi mediados de los 70. Los choques confrontacionales también fueron entre los sectores anexionistas e independentistas del país. En mayo de 1967, en la UPR en Río Piedras estudiantes impidieron el desfile del ROTC dentro del campus. Más de 50 estudiantes fueron suspendidos y acusados de incitación a motín. En septiembre, se llevó a cabo una marcha en el pueblo de Río Piedras y la policía reprime al estudiantado a macanazos y a tiros, con un saldo de 12 estudiantes heridos de bala y un ciudadano (taxista) muerto. Diez meses después, 25 estudiantes son arrestados y acusados de tentativa de incendio y motín, entre otros cargos.

En 1969, luego de la sentencia de un año de cárcel a Edwin Feliciano Grafals, por violar la ley del servicio militar obligatorio,<sup>29</sup> los estudiantes de la UPR en Río Piedras van a la universidad en protesta y el edificio del ROTC es atacado a pedradas y, además, le pegan fuego.

---

<sup>27</sup> Meltzer; Op. Cit., pp. 236-254.

<sup>28</sup> Zandy Zaroulis y Gerald Sullivan; *Who Spoke Up? American Protest Against the War in Vietnam 1963-1975*, Holt, Rinehart and Winston, NY, 1984, p. 238.

<sup>29</sup> El 23 de enero de 1970 es sentenciado a una hora de prisión que cumplió en el propio tribunal federal. El juez Hiram Cancio revisó la sentencia anterior.

La presencia del ROTC en la universidad es llevada a la consideración del Senado Académico ese año. En octubre se suspenden las clases en la UPR en Río Piedras debido a las confrontaciones entre grupos antagónicos ideológicos y se llevan a cabo más arrestos contra los independentistas acusados por el fuego contra el edificio del ROTC. También los estudiantes recurren, como mecanismo de protesta, a una huelga de hambre que duró casi un mes.

El Senado Académico recomendó a finales de 1969 el retiro del ROTC del campus universitario, pasando entonces la decisión final al Consejo de Educación Superior. También en 1969 el local del Movimiento Pro Independencia (MPI) en Río Piedras es atacado por elementos de la derecha política del País y le pegan fuego. Varios de los estudiantes presentes caen heridos de bala por la policía.

En 1970 continuaron las confrontaciones y vuelve a ser atacado el edificio del ROTC quedando parcialmente quemado. En una marcha por Río Piedras la policía dispara y muere la estudiante Antonia Martínez, que observaba la manifestación desde un balcón en un segundo piso. Ese año también se dan protestas en otros centros universitarios, entre ellos, en el CAAM.

Al siguiente año hay más confrontación estudiantil y en una de las actividades se desata una balacera en el propio campus de Río Piedras, cayendo heridos tanto policías como estudiantes. Mueren dos policías. Más estudiantes son arrestados.<sup>30</sup>

Los estudiantes de la UPR en Río Piedras entre sus tácticas impulsaron la celebración de una consulta estudiantil para decidir, entre otros puntos, la presencia del ROTC en la universidad. La misma se llevó a cabo en 1970 y fue una victoria muy decisiva para los estudiantes que promulgaban la salida del grupo militar del campus. Fue en 1971, cuando el entonces rector Pedro J. Rivera resuelve retirar por completo

---

<sup>30</sup> David Graciani Rodríguez; *¿Rebelión o protesta? La lucha estudiantil en Puerto Rico*, Ediciones Puerto, San Juan, 1972.

el programa del ROTC fuera del entorno universitario, a la Estación Experimental, a las afueras de Río Piedras. El Consejo de Educación Superior no estuvo de acuerdo y el ROTC fue trasladado a un espacio contiguo a las afueras del campus, donde todavía ubica.<sup>31</sup>

El logro obtenido en Río Piedras – énfasis en el campus capitalino – fue único. En ninguno de los otros recintos se logró sacar el programa del ROTC. E, inclusive, poco a poco el programa fue expandiéndose a otros recintos y, a las universidades privadas que, aunque no tienen a los militares en presencia, sus estudiantes asisten a los centros que sí tienen el programa militar.

Por otro lado, en Estados Unidos años antes que en Río Piedras, la lucha estudiantil logró en algunas universidades la eliminación del programa por completo, no permaneció ni a las afueras de los campus. Uno de estos casos fue el de la Universidad de Harvard en donde no existe el ROTC desde 1969. Otras universidades que tampoco cuentan con el programa son Yale en Connecticut, Stanford en California, Brown en Rhode Island, Columbia en Nueva York y Dartmouth College en New Hampshire.

En Harvard, por ejemplo, se les ha permitido a los pocos estudiantes que desean participar en el programa, viajar a MIT y tomarlo allí. El nuevo presidente de Harvard Lawrence H. Summers apoya la participación estudiantil en el programa militar, contrario a su antecesor Neil L. Rudenstine. De todas maneras, la oposición al programa continúa. En los últimos años dicha oposición se circunscribe a que el ROTC es una organización que discrimina contra los homosexuales. La política de la Universidad de Harvard está en contra de todo tipo de discrimen: por raza, etnia, religión, preferencia sexual, género, ideología, etc.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Ibid, p. 136.

<sup>32</sup> Claire McCusker; *The Harvard Salient*, 11 de octubre de 2000; Stacey E. Blau (<http://www-tech.mit.edu>); Michael s. Neiberg; *Making Citizen-Soldier – ROTC and the Ideology of American Military Service*, Harvard University Press, 2000.

La lucha contra la presencia del ROTC, o más bien, contra la militarización de las universidades, no ha culminado, como tampoco, está silenciosa. En Estados Unidos los movimientos estudiantiles antimilitares, pacifistas y religiosos, primordialmente, se mantienen muy activos para lograr la misión y el ambiente de paz que es propio de un sistema universitario. Se continúa también denunciando y combatiendo la idea de que por medio de lo militar se consigue la paz. Algunos opositores al militarismo denuncian públicamente que el programa del ROTC es uno que forma parte de la política militar de enseñar a matar y a dominar al ser humano sin escrúpulos alguno. También denuncian la falta de humanismo al imponer un sistema de servidumbre y de seudo esclavitud a los integrantes de las Fuerzas Armadas,<sup>33</sup> algo totalmente contrario a la misión humanista de una universidad. Algo contrario también a la idea que se tuvo de lo que era una universidad en sus principios, desde sus fundaciones en el medioevo.

---

<sup>33</sup> "About Militarism", Committee Opposed to Militarism and the Draft (COMD), <http://www.comd.org/militarism.htm>



Foto superior: Jóvenes estudiantes se manifiestan frente a la sede del ROTC en la UPR en Río Piedras en las primeras horas de la tarde.

Foto inferior: Estudiantes tratan de romper las ventanas del edificio del ROTC. Poco después el edificio comienza a arder. Posteriormente se desata tiroteo donde resulta muerta la estudiante Antonia Martínez. (Marcas de corte son de la foto original)

(Colección de Fotos del Periódico El Mundo, Proyecto de Digitalización del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico. Fotógrafo no identificado- 4 de marzo de 1970)





# Reinventando la democracia: Las luchas anti-ROTC después de Vieques\*

Anayra O. Santory Jorge, Ph.D.\*\*

Isa Rodríguez Soto\*\*\*

## I. La reinención de la democracia

En Puerto Rico, la democracia ha sido siempre muy costosa. Tanto su ausencia, producto de un régimen colonial, como los esfuerzos que hemos hecho por defender nuestro derecho a la participación democrática han implicado sacrificios e inventiva de quienes se han negado a permanecer al margen de los procesos públicos. Invadidos y ocupados militarmente por más de un siglo, administrados por un estado sin derecho a la soberanía, marginados de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos y privados de tener representación adecuada en sus cámaras legislativas, la sociedad puertorriqueña ha vivido bajo un sistema político en el cual el estado nacional ejerce su

---

\* Escrito en marzo del 2004, al concluir el campamento de desobediencia civil que mantuvo, desde septiembre de 2003, el Frente Universitario por la Desmilitarización y la Educación (FUDE) en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

\*\* Anayra Santory Jorge es Catedrática Asociada del Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Mayagüez. Fue becaria Fulbright y profesora de filosofía en la Universidad Centroamericana (UCA) en El Salvador por cuatro años. En Mayagüez ha propuesto y enseña un curso de ética desde una perspectiva global. Se mantiene escribiendo artículos en contra de la guerra en Irak y del militarismo, incluyendo "Paz, cuál paz?", "Irak, otra guerra por petróleo?" en *Diálogo* e "Irak y las metáforas malignas" en *El Nuevo Día*. Sus otras publicaciones tratan temas de ética global y de desigualdades de género. Es miembro fundador de Profesores con el FUDE.

\*\*\* Isa Rodríguez Soto completó recientemente sus estudios para un Bachillerato en Biología en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, graduándose "magna cum laude". Fue una de las integrantes fundadoras del FUDE en agosto de 2001. Actualmente cursa estudios de maestría en la Universidad de Colorado.

limitada autonomía en dominios estrictamente domésticos y esto, dentro de los marcos legales que imponen la institucionalidad federal. Una nación sin estado y sin vías institucionales de afectar la política de la metrópolis, el pueblo de Puerto Rico ha insistido, tanto, en imaginarse como nación como en reivindicar su derecho a la participación política. Partícipes entusiastas de los procesos electorales, la participación política de los puertorriqueños no se ha limitado a estos, sino que ha encontrado en diversos movimientos sociales, y en varias estrategias los espacios de participación de los que carecen formalmente. A través de estos movimientos y de sus varias estrategias, entre las cuales resalta la desobediencia civil, los puertorriqueños y puertorriqueñas nos hemos visto obligados a reinventar, con tesón y creatividad, la democracia.

Una lista exhaustiva de los movimientos y de sus logros escapa los objetivos de estas páginas, aunque son ellos y la heterogénea tradición que conforman los que sirven de referente inmediato a la lucha universitaria actual en contra de la eliminación de los programas del ROTC en la Universidad de Puerto Rico. Alguno de ellos, como la reciente salida de la Marina de Vieques, ha sido un referente particularmente poderoso, sirviendo de inspiración, de justificación ideológica y de taller político de líderes importantes de este movimiento. A su vez Vieques, en sus gloriosos últimos capítulos, es en las palabras de Ismael Guadalupe, hijo, el desenlace de *“una lucha escondida desde los sesenta hasta la muerte de David Sanes,”* el final de una lucha continua que permaneció oculta para gran parte del país.<sup>1</sup> Esta lucha continua y escondida, fue más que la lucha en contra de la Marina, es la lucha de una nación insatisfecha con las formas institucionales de participación política en las cuales no encuentra ni solución ni respuesta para sus reclamos, muchos de los cuales escapan los estrechos confines del estado colonial. Vieques en el ‘03, como Culebra en los ‘70, excedían los reclamos

---

<sup>1</sup>Discurso público en los predios del Campamento Colegial, UPRM, 19 marzo del 2004, a propósito de la finalización de la desobediencia civil en el Recinto.

que podían dirimirse a nivel del estado nacional. Del mismo modo, la excarcelación de los presos políticos puertorriqueños y la eliminación de los programas del ROTC en la Universidad de Puerto Rico, han sido reivindicaciones allende la esfera del estado nacional. Cuando el asunto ha rebasado el dominio nacional, la nación puertorriqueña ha tenido que reinventar la democracia.

La participación ciudadana a través de movimientos sociales también ha servido para lograr reivindicaciones ante el estado nacional, ejemplos son, la defensa de la zona minera en la cordillera central, articulada por Casa Pueblo de Adjuntas; el rescate de los terrenos de Villa Sin Miedo en Cubuy; el movimiento en contra de la Cogentrix en Mayagüez y el intento infructuoso de frenar la venta de la Telefónica durante la segunda administración del Gobernador Pedro Rosselló. Todas estas movilizaciones sociales, aquellas que confrontaban los límites del estado nacional o las que exigían a éste reivindicaciones, han implicado costos considerables para sus participantes. En el caso más reciente, el de Vieques, se realizaron más de 2,000 arrestos por desobediencia civil y se cumplieron miles de días de cárcel. En el pasado inmediato, los costos se han pagado con sangre, por ejemplo, la de Ángel Rodríguez Cristóbal asesinado en la cárcel de Tallahassee por su participación en la lucha en contra de la Marina en Vieques, la de Adolfin Villanueva, en Villa sin Miedo, y la de Antonia Martínez Lagares, en las manifestaciones estudiantiles en contra del ROTC en Río Piedras durante los años 70. La participación democrática en Puerto Rico ha sido costosa, y sin embargo, no ha tenido tregua.

Muchas de estas luchas han contribuido también a la experiencia descolonizadora de Puerto Rico, bien fuera porque han puesto sobre evidencia la voluntad férrea de un estado ajeno al nuestro sobre nuestra voluntad nacional, como en el caso de Vieques y Culebra; bien fuera porque han revelado la manera en como el gobierno de Puerto Rico ha privilegiado intereses económicos extranjeros y ha estado dispuesto a externalizar los costos de estos procesos de capitalización, como el caso de la

zona minera en Adjuntas; o bien fuera porque se han permitido revelar los costos ocultos del sistema político colonial, por ejemplo, el tributo en sangre que las iniciativas bélicas de los Estados Unidos ha cobrado a la juventud puertorriqueña, como ha puesto en evidencia las luchas estudiantiles contra el ROTC.

Los costos que han tenido que pagar los participantes en estas luchas han servido también para demostrar el alto precio de la participación democrática bajo el actual régimen político. En muchas ocasiones las movilizaciones ciudadanas han puesto de manifiesto el discrimen político contra los que se oponen al régimen, sobre todo cuando ha habido represión a través de las cortes, en particular a través de las cortes federales. De reciente recordación son las caprichosas e injustas sentencias de los jueces federales a los desobedientes civiles en Vieques. Al ensañarse contra los desobedientes por Vieques, el juez Lafitte contribuyó a poner en evidencia la misión colonizadora y represora de la Corte Federal en Puerto Rico y, por lo tanto, contribuyó también y sin quererlo, junto a los desobedientes que él condenaba, a profundizar la conciencia descolonizadora de Puerto Rico. La generosidad que ha implicado participar en estos movimientos, sobre todo en el de Vieques --tal vez por la importancia del logro alcanzado, por las penas carcelarias, o, sobre todo, por la visibilidad constante que tuvo en los medios del país-- otorgó dignidad a estas luchas, consagró unas voces y figuras que el país todavía quiere y respeta. Los riesgos y consecuencias de la desobediencia civil en Vieques contribuyeron también a generar un capital moral en contra del régimen colonial y a favor de otras iniciativas ciudadanas.

De este capital moral se ha nutrido, en más de un sentido, la lucha estudiantil en contra del ROTC liderada por el Frente Universitario para la Desmilitarización y Educación (FUDE) en Mayagüez y en la cual han participado estudiantes, profesores y militantes de la lucha en contra de la Marina en Vieques. Vieques ha sido el referente inmediato de este nuevo capítulo en contra de la desmilitarización del país.

## II. La experiencia universitaria: el Frente Universitario por la Desmilitarización y la Educación (FUDE)

*Mucho de nuestra lucha en contra del ROTC tiene que ver con lo que estaba pasando en Vieques. En ese momento Vieques era el tema. Como nosotros estábamos al otro lado de la isla, ¿cómo ayudábamos en lo de Vieques? ¿Yo qué hago? En Vieques era hacer desobediencia... pero eso conlleva otros riesgos sobre todo para los estudiantes que dependían de sus padres. Cuando fueron los desalojos yo estaba estudiando. Tener 4.00 puntos era mi meta entonces. Cuando los desalojos, tal vez porque esto lo transmitieron por televisión y lo vio todo el país, mi indignación fue brutal, ver como se llevaban esa gente. Ahí estaba la semillita. Luego conocí a Luis Omar. Y luego los arrestaron, a Luis Omar, a los de “Colegiales con Vieques,” que yo todavía no los conocía. Uno se da cuenta de que esa gente es como uno, gente cotidiana. Ahí empezó un sentido de culpa.*

*¿Qué estrategia vamos a seguir nosotros para seguir luchando por lo de Vieques? Una de las cosas que salió fue el ROTC. En Vieques estaba el lema: la unidad en la diversidad. La FUPI y alguno de nosotros teníamos diferencias en líneas ideológicas. Yo creo que Vieques fue el ejemplo. Si allí se unieron, pues nosotros también podemos. Siempre hacíamos la conexión con Vieques. Vieques militarismo y ROTC en la universidad.<sup>2</sup>*

---

<sup>2</sup> Los textos en itálicas, a menos que no se especifique lo contrario, son transcripciones libres de una entrevista realizada por Anayra Santory a Isa Rodríguez Soto el 25 de marzo del 2004. Esta transcripción original se ha beneficiado de ediciones posteriores hechas por la entrevistada.



Campamento Colegial - Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez

15 de septiembre de 2003- 19 de marzo de 2004

Foto de Fernando Moreno, fecha de la foto- 29 de enero de 2004

El 15 de septiembre de 2003 un grupo de ocho estudiantes, graduados y subgraduados, de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez (UPRM), todos miembros de la organización universitaria conocida como FUDE sorprendió a la comunidad de uno de los más importantes, prestigiosos y conservadores centros docentes del país con una gesta sin precedentes en las luchas estudiantiles del país: la creación de un campamento de desobediencia civil en la estructura en construcción de un edificio asignado al programa Air Force ROTC en los predios del Recinto. El FUDE, una organización sombrilla que agrupaba diversas organizaciones estudiantiles —la FUPI (Federación Universitaria Pro Independencia), la UJS (Unión Juventudes Socialistas), Boria Natiao (Anteriormente Colegiales con Vieques)—y estudiantes en su carácter individual, llevaban tres años de labor, retomando el trabajo realizado por un organismo universitario previo, el Comité en contra del Militarismo.

*Hace cuatro años entramos al Consejo General de Estudiantes, Ana María, Sindia, Ingrid y yo. Empezamos a hablar para ese verano ir organizando lo que iba a ser el FUDE. Nos pusimos a pensar en posibles organizaciones que podíamos llamar y a personas en su carácter individual. Una cosa que Andy decía era que las personas que estén en su carácter individual iban a ser absorbidas por alguna de las organizaciones. Así pasó conmigo.*

*Empezamos en agosto del 2001 y le pusimos el nombre: FUDE. Nos reuníamos los jueves a las 3:00 pm. Empezamos la FUPI y nosotros del Consejo sin decir que éramos del Consejo. Éramos como 10 personas. Luego se unieron los muchachos de “Colegiales con*

*Vieques.” Estos compañeros trabajaron en los campamentos de desobediencia civil en el área de tiro. Después de los desalojos ellos fueron el primer grupo en ser arrestados. Una vez ellos se unieron, empezamos esa larga lucha de ir uniéndonos para hacer las actividades. El segundo semestre ya habíamos entendido que era mucho mejor hacer las actividades juntos que cada organización aparte. Nosotros entendíamos que buscando esa unidad era la única forma que podíamos lograr algo. Eso fue hace tres años.*

El edificio en construcción, que albergó el Campamento Colegial por seis meses y un día, constituiría el tercer edificio asignado a los programas militares en el Recinto. El Air Force ROTC, junto a los del Army ROTC, servía una población estudiantil de alrededor de 200 estudiantes, no todos provenientes de la UPRM. Los fondos para la construcción provenían de dos fuentes: \$54,000 de la Rectoría del Recinto y \$100,000 de la agencia federal FEMA por los daños causados a una estructura previa por el huracán Georges. La cantidad de dinero que provenía de las arcas de la universidad no era significativa si se toma en consideración que el Recinto tenía a la fecha un presupuesto de más de 200 millones de dólares y que el presupuesto del sistema UPR asignado por la legislatura del país superaba ya el billón.

Era, no obstante, una cantidad injustificada, si se consideraba que en la UPRM los servicios a los estudiantes languidecían en comparación a otros renglones más pujantes —por ejemplo, la investigación en ciencia e ingenierías— en los cuales podían identificarse también, no obstante, deficiencias considerables. La biblioteca distaba mucho de ser apropiada al Recinto que más fondos externos allegaba para investigación; la demanda por los servicios de centros de cómputos superaba por mucho la oferta disponible; las facilidades de laboratorios y





Campamento Colegial - Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez  
Integrantes del campamento trabajando en material informativo y educativo. Fotos de  
Raymond Chávez, fecha de fotos- octubre de 2003

las posibilidades de descargas por investigación distaban mucho de ser óptimas. Había incluso departamentos tan pobres que no podían proveer a sus profesores con tinta para las impresoras en sus oficinas; algunos otros no tenían ni impresoras ni oficinas. En otros renglones la situación era todavía peor. El reconocido programa de artes plásticas, con el equivalente a dos terceras partes de los estudiantes adscritos al ROTC, llevaba más de 25 años esperando por la construcción de un edificio que le permitiese consolidar sus talleres en un solo sitio. Los estudiantes, por su parte, por años habían gestionado mayor seguridad dentro del Recinto y áreas aledañas, un centro de cuidado diurno para sus hijos, más salas de estudio, mejoras al sistema de transporte al Recinto y más oportunidades culturales y recreativas. La lista de necesidades de la comunidad universitaria era extensa y justificadísima. Contra ella, cualquier subvención que hiciese la Universidad de Puerto Rico a los Programas del ROTC amparados bajo el multibillonario Departamento de Defensa de los Estados Unidos era en sí misma escandalosa.

Existían también otros asuntos, incluso más importantes que el drenaje de fondos y recursos que estos programas militares representaban a la Universidad. La presencia misma de las fuerzas armadas de los Estados Unidos dentro de los recintos de la Universidad de Puerto Rico se constituía en un símbolo problemático y contradictorio. Su coexistencia junto a otros programas académicos servía para legitimar la presencia del aparato militar estadounidense en la isla, la validez “académica” del servicio militar y la plausibilidad de la vieja utopía del militar humanista. En tiempos de paz esto era todo muy controversial, lo era aún más en tiempos de guerra. La inversión en defensa iniciada por el gobierno de George Bush, hijo, arreciaba por las guerras contra Afganistán e Irak y hacía crecer un ejército que era ya gargantuesco.<sup>3</sup> Comenzaban así mismo a

---

<sup>3</sup>Para finales del siglo XX, las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos ocupaban 519 instalaciones alrededor del mundo, en más de 140 países, y comprometía 18 millones de acres de tierra. Dayani Centeno Torres, “Un estrategia que dejó atrás al aspirante a reportero.” Entrevista con Byron Conover, Teniente Coronel, oficial de asuntos públicos del Ejército Sur de los Estados Unidos en Puerto Rico. *Diálogo*, Diciembre 1999. pág.17

colarse las historias de horror y las violaciones en materia de derechos humanos que este mismo ejército cometía contra las poblaciones civiles en Irak mientras aumentaba el número de puertorriqueños que morían en esta guerra. El mundo estaba en guerra por ese ejército, y ese ejército se preparaba, a la razón de sobre 400 billones anuales<sup>4</sup>, para estar en guerra contra todo el mundo.

Como ha documentado cuidadosamente José “Che” Paralicini,<sup>5</sup> la existencia del ROTC en la Universidad de Puerto Rico también distaba mucho de ser pacífica. En el contexto de un país ocupado militarmente --el cual llegó a tener el 13% de su limitado territorio dedicado a fines bélicos y cuyos hombres y mujeres han servido desproporcionadamente al mismo ejército que ocupó sus tierras-- la presencia militar estadounidense en la universidad pública constituye en sí misma una provocación en el contexto de la historia del país y la situación política colonial. El potencial de violencia que esta presencia ajena entraña está siempre latente. Hay que resaltar también que los cadetes de los programas militares tienen también uno de las peores trayectorias de violencia contra estudiantes que tenga grupo alguno, habiendo torturado y asesinado a Arnaldo Mercado en 1984 en una iniciación feroz a un grupo paramilitar, precisamente mientras estudiaba en la UPRM.

Y más allá de todas estas razones estaba Vieques y el proceso de desmilitarización que había puesto en marcha. Roosevelt Roads, quien en su momento fuese la base naval más importante fuera del territorio de los Estados Unidos, cerró meses después que los estudiantes del FUDE levantasen su campamento. El Ejército Sur abandonó el Fuerte Buchanan, después de una muy corta estadía, meses antes. La desmilitarización del país tenía que pelearse también en las universidades. La juventud

---

<sup>4</sup> Véase presupuesto del Departamento de Defensa en <http://www.whitehouse.gov/omb/budget/fy2005/defense.html>

<sup>5</sup> Véase *No quiero mi cuerpo pa'tambor*. Ediciones Puerto, San Juan, 1998;

*Sentencia impuesta: 100 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*, Ediciones Puerto, San Juan, 2004. Ver también sus contribuciones en este volumen.

estudiantil que se levantaba nuevamente contra el ROTC era la primera generación joven en un Puerto Rico en camino a la desmilitarización. Como decía Noel Colón Martínez, había que *“combatir [junto a ellos] ese militarismo que ya no aspira a nuestras tierras sino a la sangre de nuestros jóvenes.”*<sup>6</sup>

*Luis Ernesto se metió al ROTC en enero del 2003. Él estaba con Boria Natio, que era antes “Colegiales con Vieques”. Fue un “shock”. Nadie entendía por qué, pero él quería pasar por la experiencia. Luis Ernesto fue quien nos dijo: “Tenemos que estar aguzaos por que ellos van a hacer un edificio. Van a tumbar el chiquito que tienen ahora y van a hacer uno más grande. Yo estoy dispuesto a quedarme ahí todo lo que haga falta para que ellos no sigan creciendo, porque si los dejamos hacer este edificio ellos van a seguir por ahí pa’lante.” La idea original fue de él.*

*Parece que iba a ser en verano que lo iban a construir. Aquí todo pasa en verano. Todo lo que pueda ser impopular entre los estudiantes. Yo estuve ese verano en Mayagüez y me pasaba dando la vuelta. Y el viejo edificio todavía estaba, todavía estaba. Entonces derrumbaron el edificio. Llamamos a todo el mundo, a la FUPI, a la UJS y empezamos las reuniones. Yo me acuerdo de esas reuniones, al principio eran “no, no vamos a hacer nada, no hay apoyo estudiantil.” Luego alguien decía, “pues construyamos ese apoyo.” También empezamos con las dudas. ¿De dónde habrá*

---

<sup>6</sup> “Hacia una nueva lucha”, *Claridad*. 8 al 14 de abril del 2004. Año XLIV, No. 2668. pág. 12.

*salido el dinero? Fuimos averiguando, todo el mundo hizo su averiguación para que no fuera que alguien nos dijera algo que después no fuera. Una vez estuvimos bien seguros tiramos un boletín.*

*¿Cuándo montamos el campamento? Decidimos esperar a que estuvieran las paredes y las varillas, para poder amarrar los toldos y montar las hamacas. Los ingenieros civiles en el grupo, Maelo y Yaurel chequearon el sitio y una vez ellos dijeron que se podía, nos decidimos. Tuvimos una reunión el día antes. Nos decidimos finalmente por el lunes 15 de septiembre. No sabíamos que ese día es la celebración de la independencia de México y Centro América.*

*A las 4:00 am nos reunimos en el “Town Center” Maelo, Cacimar, Alex, Gaby, Ingrid, Andy, Luis Ernesto y yo. Llevamos una caseta, escobas, manguera y palas. Había una toma de agua. Nada de comer. Cuando llegamos Maelo dijo que había que limpiar todo y arreglarlo antes de montar la caseta. Había un solo guardia que se quedó en “shock”. No se formó un reguero; ni tan siquiera llegó arriba a donde nosotros estábamos. Sólo llamó a otro guardia. Nosotros ya tenemos la costumbre de que hay que mantener a la guardia enterada. Una vez nosotros llegamos le dejamos saber lo que estamos haciendo y le aseguramos que todo está bien. De esta manera uno crea una relación. Andy*

*fue a hablar ese día con el guardia. Ese día amaneció y montamos unos banquitos con los materiales de construcción que habían. Cuando llegaron los obreros les explicamos lo que estábamos haciendo y porqué. Ellos fueron muy amables y muchos de ellos fueron solidarios diciéndonos que siguiéramos ahí que ellos entendían. Compramos almuerzo y esa noche se quedaron como 10 personas. El ánimo era de mucha duda. Estaba todo el tiempo la expectativa, ¿nos iban a desalojar?*

### III. Un taller de disciplina: “Cambiaría los mosquitos.”

Nando  
Estudiante de primer año,  
Integrante de la FUPI y el FUDE

La gesta de los estudiantes del FUDE puso muchas cosas en marcha, pero no a la administración. Fueron acercándose, tímida o entusiastamente, estudiantes, profesores, empleados no docentes, activistas de otros grupos locales, nacionales y hasta internacionales. Llegaron también las cámaras de televisión. Tito Kayak, ícono popular en las noticias, fue de las primeras figuras nacionales en ir a visitarlos. Líderes de Todo Puerto Rico con Vieques ofrecieron charlas y conferencias académicas. El Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques envió su apoyo y una pancarta solidaria. Artistas gráficos de Perú y Colombia donaron el arte para los primeros pasquines. Junto a una foto de Colin Powell uno de ellos decía: “Este Señor tiene centro de cómputos, parking multipisos, centro de cuidado, salón de estudio . . . y ya sabemos para que los USA. ¿Porqué darle \$151,000 dólares más?” La Dra. Rania Masri, directora del *Southern Peace Research and Education Center* ofreció una charla en el campamento ya en la semana que se desmontó finalmente. Los senados académicos de Río Piedras y Cayey emitieron resoluciones de apoyo, al igual que la facultad en pleno de la

Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Se constituyeron otras organizaciones para luchar contra la militarización de las universidades del país y apoyar al FUDE y su campamento. Así nació Profesores con el FUDE, un colectivo de profesores y profesoras de UPRM que acompañó a los estudiantes durante todo el proceso y Universitarios por la Desmilitarización, organización a nivel nacional que agrupaba a miembros de muchas de las comunidades universitarias del país.

Y mientras tanto, la vida académica transcurría con nuevas tareas en la agenda. Alguien aparecía con una olla suficientemente grande como para cocinar en las noches, otro traía la comida. La Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), característicamente solidaria, consiguió un servicio sanitario portátil. Algún profesor cotejaba las instalaciones eléctricas; la Logia Gran Oriente Nacional donó una neverita; varios profesores llevaban sus clases y dictaban ahí algunas lecciones; otros ofrecían tutorías en el Campamento. El campamento se volvió una brisa de aire fresco en el ajetreado y estricto ambiente colegial. Habían tareas para todos: escribir boletines y comunicados de prensa, organizar foros, asistir a innumerables reuniones, buscar apoyo, buscar pintura, pensar las estrategias.

En un escenario pequeñísimo, en el otro extremo de una isla que ya se había vuelto famosa por combatir el militarismo estadounidense, se enfrentaban de nuevo las fuerzas armadas de los Estados Unidos y la voluntad anti-militarista nacional. A pasos de los escritorios y pupitres la “revolución” se hacía “a mano y sin permiso”, en la escala que era posible.

*Ese primer día nadie de la administración apareció, ni se dieron por enterados. Nosotros pensamos que la administración iba a ir. La administración pasó . . . ¡a las dos semanas! Fueron a ver si queríamos una reunión con el Rector. “Si, seguro,” dijimos. Creo que la administración pensó que nos íbamos a*

*cansar, que era algún tipo de “statement” el que estábamos haciendo. Y no era así. La verdad era que era una maroma.*

*Las primeras dos semanas fueron bastante buenas. Al principio teníamos reuniones todas las noches. La segunda noche llegó gente nueva. Emilia llegó la primera noche. Y desde entonces estuvo ahí. Se incorporó Nando, de la FUPI, el super “prepa.” La gente nueva era para nosotros en sí mismo un logro. Este fue nuestro único período de euforia. Luego de que hablamos con la administración entonces todo fue peor, nos cerraron el estacionamiento más cercano y los baños. Hubo un momento en que la pelea era por los baños. Fue difícil mantener el enfoque en esas situaciones, que era el ROTC. Teníamos la tarea de recordarnos siempre que aún sin baño teníamos que estar allí, mantener en mente el escenario mayor. Recordar que para la izquierda el arma más importante es la resistencia constante. No es que pase un evento, si no que tú te mantengas ahí todo el tiempo. Esa fue la clave en Vieques y esa era la apuesta.*

Esta vez, a diferencia de lo que pasó en Vieques no había que intentar convencer al adversario con sus propios argumentos. No era cuestión de apelar a los derechos humanos, ni a los riesgos a la salud, ni al ambientalismo, aunque las fuerzas armadas fueran contrarias a todas estas cosas. Los argumentos que bastaban, pensaba el movimiento estudiantil, eran de naturaleza académica puesto que referían, en primera instancia a la misión y mejor funcionamiento de la universidad. Allende al espacio ideológico



común, delimitado por el convencimiento compartido de que ningún ejército (y en particular el de los Estados Unidos) tiene cabida dentro de la universidad, estaba la meta de desmilitarizar al país, la cual se nutría de motivaciones múltiples: el pacifismo, el anti-colonialismo, y el ecologismo, entre otras. Como en Vieques, sí se podía señalar que movimientos similares con justificaciones ideológicas similares habían ocurrido en los Estados Unidos desde hacía mucho tiempo. Los programas del ROTC se habían desmantelado en otras universidades muy prestigiosas en Estados Unidos, entre ellas Harvard, Yale, Brown y Stanford. Por lo tanto, si se podía ser anti-militarista en Estados Unidos, ¿qué nos iba a costar serlo en Puerto Rico, que tanto habíamos pagado ya a las fuerzas armadas?

Esta pregunta estaba suspendida en el aire. Realmente nadie -- ni la administración, ni la Presidencia de la Universidad, ni el FUDE, ni Universitarios por la Desmilitarización -- sabía cuáles serían los costos reales de rescindir el contrato con el ROTC. Nadie conocía --o la administración no quería hacer saber-- las implicaciones económicas de la Ley Solomon de 1995 que obligaba a las universidades estadounidenses y puertorriqueñas a: (1) no eliminar los programas del ROTC; (2) a incluirlos, si así se les solicitaba y (3) a aceptar reclutadores de las fuerzas armadas en sus recintos. Todo esto, so pena de perder fondos de varias fuentes gubernamentales, incluyendo, por supuesto, el Departamento de Defensa. Sabíamos que varias escuelas de derecho en Estados Unidos habían entablado una demanda ante esta intromisión militar en sus recintos, argumentando que la Ley Solomon violaba la primera enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, que garantiza la libertad de expresión y asociación, al condicionar fondos a que las universidades brindasen su apoyo a las fuerzas armadas. La libertad de las universidades y de los universitarios a no entrar en ciertas colaboraciones con las distintas ramas del ejército quedaba coartada por dicha ley. Cómo esta ley afectaba las distintas unidades del sistema UPR y sus diversos programas en particular era lo que faltaba averiguar. El Presidente

de la Universidad, Antonio García Padilla, comisionó a un bufete de Washington un informe a instancias del FUDE y de Universitarios por la Desmilitarización. Tampoco, claro está, sabíamos cuáles iban a ser los costos finales para los estudiantes que se oponían al ROTC y a la Solomon. En la reunión con Presidencia, Universitarios por la Desmilitarización expresó sus objetivos finales: ninguna sanción para los estudiantes e, irrespectivo de los costos económicos que la salida del ROTC implicase para la Universidad, que el próximo aniversario del ROTC en la isla fuese el último.

*Al principio todos los días había que pegar manguera y lavar. Había unos peñones muy grandes de cuando se derrumbo el edificio. Había muchísimo trabajo. Siempre había algo que hacer. Después de cumplir el turno de por el día, que promediaban de 2 a 3 horas, llegabas por la noche luego de que antes alguien se quedase por ti en lo que tú ibas a bañarte y cambiarte. Dormíamos distribuidos en una hamaca, dos catres y encima de las mesas, con un “mattress” o “sleeping bags”. El último que llegaba le tocaba la hamaca. Por las noches era difícil reconciliar el sueño con los guardias haciendo ruido, ponían la alarma de sus carros, la del ROTC, o los ataques con huevos.*

*Te acostabas con la ropa que te ibas a poner al otro día y buscabas donde lavarte los dientes. Tú estás viviendo en la universidad. Era bien surreal. Oír las alarmas de química en la noche. Levantarse y ver gente caminando al lado tuyo, lavarse los dientes y ver gente pasar. Y para desayunar muchas veces no*

*había nada. Tenías que pasar por la cafetería antes de ir a clases. Cuando llovía el trabajo físico era sacar el agua. Había reuniones que las teníamos todos trepados sobre las mesas porque todo estaba lleno de agua y porque no nos escuchábamos por encima del ruido y el agua.*

*Creo que llegó un punto en el que uno se vuelve inmune a todo. Había que dormir a como diera lugar por que si no al otro día era horrible y teníamos que coger clases y trabajar. Aprendimos a tolerar todo. Desde los ronquidos de Alejandro y Sombra, las alarmas, las lluvias, los mosquitos. Fue un taller de disciplina. De mucha disciplina. Tenías que ser bien organizado. Organizar como ibas a hacer tus tareas rutinarias porque había que cumplir el turno en el campamento. Después de las seis no se podía estudiar. No teníamos luz. Había una hamaca para estudiar a la que le daba la luz de un foco. Mucha gente logró esta disciplina. Otra conoció sus límites. Empezamos como veinte personas, al final, quedábamos nueve. Lo que no logramos fue mantener los turnos. Fue difícil porque las condiciones físicas fueron empeorando. Los mosquitos, las ratas, los guardias mismos. El último mes y medio lo horrible eran los mosquitos. Tenías que dormir con la sábana tapándote la cabeza. Además, todas las noches estaba el estrés de qué va a pasar. ¿Si alguien viene o sube? Después del paro que organizaron los cadetes del Army junto al PNP, la posibilidad de que*

*pasara algo se volvió más real. Temíamos una confrontación física. Ahí fue que empezamos a acuartelarnos más. Todas las noches construíamos una barricada con sillas y ya habíamos cerrado con paletas de madera las demás entradas. Si pasaba algo teníamos una cadena de llamadas que ya habíamos ensayado con el paro. Sabíamos que había que gritarle al guardia para que nos sirviera de testigo, y mantener la actitud de no violencia lo más que se pudiera. Yo confiaba en que alguna gente no iba a devolver un golpe . . . pero otra gente . . . no. Mi preocupación principal era que se viniera abajo todo el trabajo hecho por el grupo.*

#### **IV. La Ley Solomon: reinventando el colonialismo**

Si había algo que los debates en torno al status de la isla habían contribuido a la educación política del país era el reconocimiento de que el estado nacional no era un estado soberano y que su autonomía estaba estrechamente limitada por el Congreso de los Estados Unidos. Esto le quedaba claro a los militantes de todos los partidos luego de cincuenta años de debate sobre el status político. Lo que los puertorriqueños y las puertorriqueñas no podemos siempre constatar es la manera en que cada nueva ley del Congreso configura aspectos de nuestra vida social, sin que se nos consulte o tan siquiera se nos notifique. La densa institucionalidad legal federal, siempre cambiante, impone límites y dicta pautas que los actores sociales en Puerto Rico descubren si se venturan en el proceso de hacer cumplir lo que entienden es el mejor interés local. El colonialismo, por lo tanto, ha dejado de ser un asunto de los grandes lineamientos de la política pública del país —planes de desarrollo, relaciones exteriores, defensa, inmigración— y se ha ido revelando progresivamente como un colonialismo a un nivel

“micro”<sup>7</sup> que interviene desde su interior la lógica de las diversas instituciones del país. La ley Solomon tornaba el asunto de la situación colonial del país en un problema de administración interna de las universidades, volviendo potencialmente contencioso cuántos edificios o cuántos estacionamientos se le asignaba a un escuálido programa militar. Volvía también a una dependencia del gobierno federal, al Departamento de Defensa, en juez y parte de la manera en como se trataban los programas del ROTC dentro de las universidades del país. Era el Departamento de Defensa el que decidía si una universidad o “un sub-elemento” de esta, en el lenguaje de la ley, permitía el “funcionamiento eficiente de los programas.” Las universidades de Estados Unidos y Puerto Rico eran rehenes de la percepciones que tuvieran los militares acerca de cómo se les trataba o cuánto se les complacían. Si no satisfacían sus expectativas se arriesgaban a perder fondos provenientes de una docena de dependencias gubernamentales federales, incluyendo los Departamentos de Salud, Trabajo, y Educación entre otros. ¡Con razón hasta se les reservaba estacionamiento a los profesores de los Programas del ROTC!

Más allá del drenaje de recursos económicos y de su asignación desproporcionada; de la violencia simbólica de una universidad ocupada por las fuerzas militares que invadieron el país hace 100 años; de la legitimidad a la gestión militarista que esa presencia implicaba, la universidad se descubría a sí misma, y a través del activismo estudiantil, manejada por mil hilos invisibles que imponían las normas de obediencia y cortesía nada menos y nada más que ante el Departamento de Defensa de los Estados Unidos. El Departamento de Defensa se volvía *de facto* una nueva agencia acreditadora puesto que su aprobación implicaba la continuación del financiamiento de proyectos que la universidad alegaba por sus propios méritos. ¿Dónde quedaba la aspiración a la autonomía universitaria? ¿Dónde

---

<sup>7</sup> El término “microfísica del poder” aparece en Michel Foucault, *Vigilar y Castigar*. 18va. Edición. México: Siglo XXI. Pág. 142.

la aspiración de la universidad a ser un espacio cultural para la libertad del pensamiento? ¿Se les pedía a los universitarios, pensar y cuestionar sin que ese pensamiento desembocara en acción alguna? Ante la iniquidad de la Solomon, la desobediencia dejaba de ser una estrategia estudiantil referenciada por el éxito de Vieques y se volvía la única manera de hacer valer el antiquísimo y muy legítimo ideal de autonomía universitaria. El taller político no había acabado.

El informe legal acerca de las implicaciones económicas de la ley Solomon para la Universidad de Puerto Rico, redefinió un horizonte de lucha más amplio y más complejo. Los programas del ROTC no iban a ser desmantelados en Puerto Rico por una directriz presidencial o por orden del Departamento de Defensa motivados por una campaña local en su contra. El ROTC no se iba a ir de la Universidad de Puerto Rico como la Marina se fue de Vieques. El Congreso de los Estados Unidos se interponía entre el movimiento universitario y el Departamento de Defensa. Se consideraban varias rutas posibles. Una de ellas era la impugnación en las cortes de la Ley Solomon, bien fuera uniéndose a uno de los pleitos en proceso o incoando uno nuevo. Se consideró la posibilidad de argumentar la necesidad de un régimen de excepción para la Universidad de Puerto Rico, señalando, precisamente, los costos particulares que han tenido estos programas en el contexto de una relación política colonial en disputa permanente. Se consideraron, de nuevo, las cantidades de estudiantes matriculados en estos programas. ¿No se podía, acaso, hacer una campaña masiva que disminuyese significativamente la ya muy exigüe participación estudiantil en los programas del ROTC? La invasión a Irak, cada vez más depravada y escandalosa, servía de trasfondo ideal para una campaña de este tipo. Había también que tornar el argumento del dinero en contra de quienes lo esgrimían replicando que la Universidad estaba dispuesta a perder los fondos que recompensaban el servilismo a las fuerzas armadas si esa era el precio con el que se quería comprar la juventud del país y la autonomía universitaria. Había que ir más lejos que lo que se

había ido y argumentar que muy poco del dinero que llegaba a la Universidad directamente del Departamento de Defensa representaba una buena inversión social en tanto subsidiaba investigación para fines bélicos. Había que subir el tono moral y colocar sobre la agenda asuntos que no estaban entre los objetivos inmediatos de la lucha contra el ROTC, por ejemplo, la discusión acerca de las agendas de investigación dentro de la universidad y los fondos que las nutren.

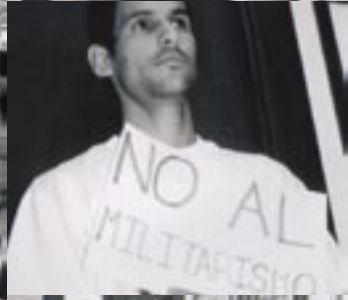
*La última reunión del primer comité de diálogo fue antes de la actividad en Sánchez Hall. Al ver que no nos daban permisos para las actividades que nosotros proponíamos, ni se avanzaba en las gestiones universitarias para tratar el tema del ROTC, nosotros dijimos: “Esto tiene que escalar y tenemos que hacerlo nosotros”. Entonces retomamos la vieja idea de tomarnos unos de los edificios del ROTC. Decidimos hacerlo la primera semana porque las clases todavía nos permitían y el ambiente estaba. Acabábamos de superar la prueba de pasar las Navidades en el campamento, que fue tan difícil. Entramos a las 7:00 de la mañana un grupo como de 25 personas. La meta era estar ahí por 24 horas. Algunos compañeros se quedaron en el campamento. La administración no lo podía creer. Ya estaban cansados de nosotros. La actividad fue un éxito, las cosas se pusieron en marcha de nuevo. De esa actividad y de la reacción que provocó entre la oposición, que incluyó el paro ilegal a las actividades del Recinto, salió la posibilidad de la negociación. Ese fue el principio del final.*

*Luego fue un asunto de motivar la negociación. Uno en estas cosas tiene que saber hasta dónde uno puede aguantar. Y tienes que mover las fichas, como si fuera ajedrez. Llega el momento también de optar. Los compañeros tenían que salir del campamento. Maelo, tal vez por su experiencia de Vieques, había dicho al principio que íbamos a estar ahí hasta las Navidades. Nosotros decíamos: “¡Qué va a ser!” y entonces llegó Acción de Gracias y lo celebramos allí, con nuestras familias. Entonces dijimos: “¡Wow! Vamos a pasar Navidades aquí!” En este momento habían unas personas que decían: “¡Aguantamos seis meses!” mientras otras decían “¡Seis meses para que esto se mueva!” Seis meses. La administración misma no lo podía creer. La verdadera inteligencia política está en saber como utilizar las cosas que pasan sin planificar pero siempre teniendo en cuenta el bien colectivo. Así enfrentamos el paro de la oposición, las querellas contra los estudiantes. La pregunta siempre era: ¿Cómo vamos a adelantar las cosas para el movimiento?*





25 de noviembre de 2003  
Integrantes del Campamento Colegial y del  
FUDE realizan demostración pacífica tipo  
“sit-in” en la oficina del Rector del Recinto de  
Mayagüez exigiendo se atiendan sus reclamos.  
Fotos: Lydia M. González Quevedo  
e Isa Rodríguez Soto



## V. Un piano finale: “El país es un monstruo dormido”

Gaby  
Estudiante 3er año  
Integrante UJS y FUDE

El FUDE terminó su campamento de desobediencia civil el 19 de marzo de 2004, después de seis meses y un día, y luego de una negociación con la administración de la UPRM en la cual se acordó lo siguiente: (1) reasignar el uso al edificio en construcción donde se encontraba el campamento para satisfacer alguna de las necesidades estudiantiles, preferiblemente estableciendo un centro de cómputos, (2) no asignar nuevas facilidades, ni nuevos fondos para suplantar el edificio en cuestión. De hecho, las actividades que el Air Force ROTC iba a realizar en ese espacio debían quedar consolidadas en una de las dos edificaciones ya ocupadas por los programas del ROTC, (3) limitar las prácticas de los cadetes del ROTC a espacios fijos y predeterminados por la administración. También se negociaron de antemano una serie de reuniones para darle seguimiento a los acuerdos, bajo el entendimiento de que mantener las vías de comunicación abiertas era la única manera de no tener que volver a recurrir, en el futuro inmediato, a otras actividades de presión. El FUDE había logrado mucho más de lo que se habían propuesto al comienzo de su campamento de desobediencia civil. Habían logrado detener el crecimiento físico de los programas del ROTC en el Recinto. El objetivo logrado podía resumirse en el estribillo: “¡Ni una pulgada más!”

Los logros, sin embargo, excedían este objetivo alcanzado.

*Yo creo que esto ha sido un logro tremendo y en aprendizaje de los jóvenes . . . creo que esto es una muestra más de que realmente hay esperanza, de que sí se puede. El compromiso no es solamente que este edificio no se utilizara para el ROTC, es que es ningún otro fuera de los que ya existe se utilice. En otras palabras, si lo fuéramos a ver así, han parado la*

*posibilidad de crecimiento del ROTC y yo creo que eso es un logro tremendo. Lograron más de lo que inicialmente comenzaron a tratar de lograr.*

*El país también se lleva varias cosas si lo internalizan. En primer lugar, que nuevamente tal como enseñó Gandhi, y como enseñó Luther King y como enseñó el pueblo puertorriqueño en Vieques tú puedes hacer muchas cosas sin necesidad de agresiones, sin necesidad de lenguajes soeces, sin necesidad de falta de respeto . . . la desobediencia civil sigue siendo una de las armas más poderosas en cualquier lucha. En segundo lugar, me parece que nuevamente y después de muchos años de estar como dormitando, se reaviva, se revive el tema de la militarización dentro de las universidades. Creo que eso es bien importante. Y, por último, me parece que el hecho de que son estudiantes universitarios es importante. En los últimos ocho ó diez años, de la misma manera que ha ido escalando el crimen y la droga, ha ido escalando también un sentimiento derrotista y un sentimiento bien fácil de uno echar las culpas y se le está echando las culpas de todos los problemas a los jóvenes: “Los jóvenes son vagos, no quieren estudiar, están pendientes a la droga, los jóvenes no piensan, no actúan.” En ese sentido es bien importante lo logrado. Fueron los estudiantes los que llevaron esta lucha.*

Toti Figueroa  
Comunicador

*Yo estoy bien orgullosa, y bien contenta, y también un poco avergonzada. Cuando todo este rollo empezó yo me escondía un poquito y venía tímidamente, dejaba un par de barras de granola y me iba, era como la gran contribución. [La preocupación era] el empleo, el empleo, ¿no? Es inevitable contagiarse, inevitable sentir esperanza. Nosotros los que somos así, los que tenemos tendencia, los que tenemos genes para el cinismo no podemos, sin embargo, evitar sentir mucha esperanza cuando vemos este tipo de cosas. Pasaron cosas que yo no pensé que fueran a pasar de la manera en que pasaron. El ROTC solía ser una parte natural del paisaje, era parte del paisaje del Recinto, y ahora es tema de conversación. Ahora es tema de debate y aunque yo sé que la conversación por sí sola sin acción es bastante inútil pero me parece crucial que ahora el ROTC es tema de conversación en los pasillos, aún para las personas que lo apoyan. Ya nadie mira el ROTC como miramos el sol, la luna o las estrellas.*

Rima Brusi, Ph D  
Instructora

*Yo creo que para nosotros, los puertorriqueños, la desobediencia civil es una herramienta muy importante. Ahora mismo yo lo veo como una capacidad bien grande de lograr muchísimas cosas. No solo la desmilitarización sino posiblemente la independencia con esa herramienta. Vieques fue una escuela para*

*todos y todas las que participaron allí. Los universitarios de diferentes organizaciones que participaron en Vieques son los que están tomando los papeles de líderes en las organizaciones de sus recintos y en la comunidad civil. Yo creo que el Campamento Colegial, para las personas que no participaron en Vieques y tuvieron la experiencia del campamento, fue algo bien similar. Parte del aprendizaje grande fue cómo trabajar con otras personas con diferentes líneas políticas y como mantener la organización junta y mantener los objetivos. Yo creo que eso es algo a lo que tienen que tender todas organizaciones de izquierda o de vanguardia en la isla. La vida de los campamentos era bien similar. La diferencia era dónde estábamos: aquí estábamos en el Recinto y allí estábamos en una isla . . . . El diario de los campamentos era básicamente lo mismo. Lo único que aquí íbamos a nuestras clases. Mi experiencia con Vieques y el Campamento fue que se ganó, y vamos a librar otra y a librar otra. Quizás hayan muchísimas victorias donde vamos a estar dispuestos a darlo todo, pero no vamos a tener que darlo todo. Vamos a ganar y vamos a tener tiempo de hacer otras cosas. La posibilidad de ganar la lucha va a depender del nivel de compromiso de las personas que estén luchando por eso.*

Andre Sanfioenzo  
Estudiante 7mo año  
Integrante Boria Natiao y del FUDE

Además de volver a reivindicar, por segunda vez consecutiva, la efectividad de la desobediencia civil como estrategia de lucha; de combatir el cinismo y el derrotismo con la ternura y la generosidad; de reactivar el movimiento estudiantil en la isla; y de lograr motivar la creación de una organización nacional para continuar la lucha recomenzada, la experiencia del FUDE constituyó un valioso taller político para los que participaron. A través del debate que generó acerca de la Ley Solomon, ayudó también a profundizar en muchos miembros de la comunidad universitaria la conciencia descolonizadora. Y volvió a poner sobre el tapete, para las nuevas generaciones de activistas, tareas aún pendientes para la izquierda del país.

*La cosa que más aprendí es que en la izquierda hace falta un trabajo de igualdad de género, de feminismo, urgente. Ser mujer añadió otro nivel de tensión en la lucha, aunque con la administración significó una ventaja. Aunque teníamos que negociar con ellos, en el Campamento y con la administración, al momento de la negociación una no es tan defensiva, es más cordial, sabe como bregar con varones testarudos, ni se enoja cuando el otro piensa que una idea que uno dio es suya. Nosotras hacemos eso todo el tiempo con los varones.*

*Fue una doble lucha, una triple lucha. Tienes que trabajar el doble y el triple para que acepten tu liderato y luego dicen que ellos son los líderes y una, la "portavoz de prensa." Los varones no se dan cuenta que te están probando todo el tiempo. No te puedes dar el lujo de no hacer algo a tiempo o no ir a una reunión. Si fallas es por eso por lo que te van a juzgar. El ambiente se vuelve de mucho*

*estrés en la medida en que ellos se sienten amenazados. Ellos se dieron cuenta de que nosotras podíamos pero concluyeron que la próxima vez lo tenían que hacer ellos. Una vez salgamos de esto yo me quiero dedicar a la lucha por el feminismo. Las compañeras y yo aprendimos esto. No creo que los compañeros lo aprendieron.*

Y resaltó la necesidad de replantearse los estilos del pasado rescatando alguna de sus lecciones.

*Hace falta una revolución en la izquierda misma. La gente ya está acostumbrada a hacer las cosas de la forma establecida. Del 1973 al 2003 pasaron 30 años. Hubo un letargo. Y ese letargo nos obliga a pensar de nuevo. Uno dijo que ahora lo logrado en Río Piedras tal vez no funciona; que hay que buscar formas nuevas; que tenemos que unirnos; que tenemos que sobrepasar algunos estilos muy arraigados; que tenemos que buscar el punto común, el escenario más grande y dejar de pensar en lo que nuestra organización piensa sobre el tema. También evitar el protagonismo, si no tienes eso como prioridad no tienes la posibilidad de trabajar en equipo. Saber que somos pocos y pocas pero no nos podemos sentar a llorar. Lo que yo aprendí leyendo la biografía del Ché es que uno siempre puede dar más de lo que da. Todo el mundo puede dar más y lo vamos a hacer.*

Pero sobre todo aprendimos que el país es aún un “monstruo dormido” y que el futuro está en buenas manos.





# ¿Un militarista “humanitario”? ¡Qué va!\*

José Solís Jordán, Ph.D. \*\*

En el 1897, el estadounidense Theodore Roosevelt, quien al poco tiempo sería gobernador de Puerto Rico, afirmó que: *“In strict confidence... I should welcome almost any war, for I think this country needs one.”*<sup>1</sup> A los pocos meses Puerto Rico experimentaría, en carne propia, la barbaridad de aquella guerra que el mismo Roosevelt denominó *“a splendid little war.”* Tal vez la guerrita espléndida fue para Roosevelt una justa o necesaria. Pero, ¿quién y cómo se define la justicia de una guerra? ¿El agresor? ¿Y por qué no el país o la población que espera ser atacado? Resulta, me parece, algo fundamentalmente contradictorio debatir acerca de las guerras justas e injustas.

El estudio cuidadoso de la historia de las guerras revela que siempre han habido intereses de índole económico y geo-político.

---

\* Escrito en marzo de 2004, en respuesta a las expresiones que hiciera el expresidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. José Saldaña, en defensa del ROTC y la preparación militar en las universidades, publicadas por el periódico El Vocero.

\*\* José Solís Jordán es Catedrático Asociado en el Departamento de Fundamentos, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Enseña cursos de fundamentos sociales de la educación y de investigación. Ha publicado varios libros relacionados al tema de la educación y el colonialismo. El más reciente, *Hacia la investigación crítica en la educación: insurgencias cualitativas* (San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas, 2004) saldrá próximamente. Es además, autor de numerosos artículos y capítulos publicados en Puerto Rico, Centro América y Estados Unidos.

<sup>1</sup> Zinn, H. (1995). *A people's history of the United States: 1492-present*. New York: Harper Prenal, pág. 290.

Así es, ni la guerra contra el régimen de Hitler fue como nos la pintaron en las escuelas. Pero aún más, la trayectoria militarista mundial señala que progresivamente han sido las poblaciones civiles quienes han muerto y pagado las consecuencias de la guerra; y esto ante armas “inteligentes”, aunque éstas siempre representan una mínima fracción de las armas desplegadas. Los números son debatibles. No obstante, durante el siglo XX murieron entre 65,000,000 y 86,000,000 (millones) de civiles por causas de la guerra.<sup>2</sup> Particularmente en la historia moderna, las guerras han desatado unas fuerzas brutales usualmente de países con una potencia militar dramáticamente superior hacia sus enemigos, usualmente desaventajados militarmente.

Para los poderes imperiales como los Estados Unidos, el complejo militar no es importante, es su agencia aseguradora, el brazo fuerte de su complejo económico, cultural y político. Los Estados Unidos tiene una historia de más de 285 intervenciones militares a nivel mundial en los pasados cincuenta años.<sup>3</sup>

Nuestro pueblo ha sido víctima de las prácticas más nefastas de esa historia. Nos invadieron. Nos ocuparon. Nos tuvieron bajo gobiernos militares y extranjeros. Nos obligaron a hablar su idioma en las escuelas. Nos impusieron su ciudadanía. Destruyeron nuestras industrias económicas para hacernos creer que los huracanes eran los culpables de una limitada industria agrícola, o que el cemento ya no nos permite sembrar. Nos asesinaron. Trataron de destruir la mujer puertorriqueña con la esterilización y el abuso laboral. Nos encarcelaron. Y hasta la torre de nuestra universidad lleva el nombre de uno de sus presidentes - Franklin Delano Roosevelt. Sí, la lista es larga y no termina... todavía. Y ahora, el Dr. José M. Saldaña, ex - presidente de nuestra Universidad de Puerto Rico quiere hacernos creer que por razones de una educación “humanitaria”

---

<sup>2</sup> White, M. *Historical Atlas of the Twentieth Century*, (2003). (accesado el 22 de marzo del 2004) <http://users.erols.com/mwhite28/20thcentury.htm>

<sup>3</sup> Blum, W. (1995). *Killing Hope: U.S. Military and CIA Intervention since World War II*. Monroe, Maine: Common Courage Press.

se debe quedar y continuar como parte de la universidad el militarismo del ROTC.<sup>4</sup>

Entiendo que las Becas Pell no se afectarían por la salida del ROTC. También entiendo que se debe investigar con precisión la cantidad exacta de los dineros que sí podrían ser afectados para determinar el por ciento que estos representan para las operaciones de la Universidad. No obstante, parece mentira que algunos estén dispuestos a subyugarse, a pegarle una etiqueta de precio a la dignidad de nuestro pueblo, del sentido moral y del futuro bienestar saludable de nuestros hijos e hijas. Las esperanzas de la paz no se realizarán prostituyéndonos al militarismo y cobardemente refugiándonos detrás de discursos y racionalizaciones que sólo revelan el cuerpo esquelético y torcido del que anda mendigando su existencia, de su alma contaminada con el virus de los 106 años. Por otra parte, es una contradicción fundamental que todo un pueblo se lance para la desmilitarización de Vieques, mientras algunos de esos mismos defiendan la presencia del ROTC en las universidades. No me dedicaré al asunto del dinero pues entiendo el debate. Pero, también entiendo que quienes lo reducen a ese punto toman su lugar en la fila del prostíbulo en esperas de la próxima transacción. Quiero, no obstante, compartir unas notas y reflexiones que tal vez puedan contribuir a nuestras consideraciones como pueblo particularmente ante tan lamentable expresión del Dr. Saldaña.

*El imperialismo es una institución bajo la cual una nación asevera el derecho de apoderarse de la tierra o por lo menos a controlar el gobierno de otra gente.*<sup>5</sup> Así lo aseveraba John T. Flynn, periodista, asesor político, y destacada voz crítica de la administración de Franklin D. Roosevelt.

---

<sup>4</sup> Véase expresiones del Dr.Saldaña en: Pérez, D. (2004, 1 de marzo). “A restituir el ROTC en Harvard y Yale,” *El Vocero*; Pérez, D. (2004, 1 de marzo) “En peligro 240 millones,” *El Vocero*.

<sup>5</sup> Citado por Al Jazeera.info en <http://www.aljazeera.info/index.htm> (accesado el 25 de marzo del 2004).

Podríamos decir entonces que los Estados Unidos es un poder imperialista. Pero cuando uno visualiza un imperio se imagina conquistas, invasiones e intervenciones militares que claramente proyecten el rostro expansionista de ese poder. Veamos algunos ejemplos de esas invasiones, intervenciones y ocupaciones militares que en nuestra América sola han sido emprendidas por las fuerzas militares de los Estados Unidos:<sup>6</sup>

1831, la Marina de Guerra de los Estados Unidos invade a las Islas Malvinas; 1846, los Estados Unidos decide apoderarse de una mitad del territorio mexicano; 1852, tropas estadounidenses desembarcan en Buenos Aires; 1885, William Walker, pirata y mercenario yanqui invade a Nicaragua y se auto proclama el “Presidente de Centroamérica;” 1898 tropas estadounidenses invaden a Puerto Rico y Cuba; 1901, invade y ocupa la Marina estadounidense a la isla de Culebra; 1903, Tratado Hay-Bunau-Varilla es fabricado por los Estados Unidos para quedarse con una faja de seis millas a cada lado de la región en que se construyó el Canal de Panamá; 1905, invade los Estados Unidos a la República Dominicana; 1906, otra intervención militar en Cuba; 1911, desembarcan tropas estadounidenses en Nicaragua; 1912, Cuba y Honduras sufren intervenciones militares por los Estados Unidos; De 1915 a 1934 tropas militares estadounidenses ocupan Haití; 1916, ocupan militarmente los Estados Unidos a la Republica Dominicana; 1917 y 1922 intervienen en Cuba los Estados Unidos; 1924; Honduras sufre su cuarta intervención y al año siguiente su quinta; 1926, Nicaragua de nuevo es invadido por la Marina de los Estados Unidos; 1941, Estados Unidos invade y ocupa la isla de Vieques; 1947, los Estados Unidos en un acuerdo con militares venezolanos, derroca al presidente de Venezuela, Rómulo Gallegos; 1950, las fuerzas armadas de los Estados Unidos entran en batalla con nacionalistas en Ciales, Utuado, Jayuya y San Juan (La Insurrección Nacionalista de 1950),

---

<sup>6</sup> Barrios, L. (2000). *Josconiando: Dimensiones sociales y políticas de la espiritualidad*. República Dominicana: Editora Aguiar, Págs. XIV-XVII.

## ¿UN MILITARISTA “HUMANITARIO”? ¡QUÉ VA!

Jayuya es bombardeado; 1954, derroca los Estados Unidos al gobierno democrático de Jacobo Arbenz en Guatemala con los mismos pilotos que usaron en Jayuya en el 1950; 1961, fracasada invasión por parte de las fuerzas armadas estadounidenses en la Playa Girón en Cuba; 1964, soldados estadounidenses matan 20 estudiantes panameños quienes se manifiestan contra la ocupación en la zona del canal; 1964, la CIA participa en el golpe militar que derroca al gobierno de Joao Goulart, en Brasil; 1965, el Congreso de los Estados Unidos reconoce el “derecho” que tienen a intervenir militarmente en cualquier país de las Américas; 1965, ocupa los Estados Unidos a la Republica Dominicana impidiendo la reposición del gobierno de Juan Bosch; 1973, la CIA orquesta el plan que resulta en el asesinato del Presidente Salvador Allende en Chile, llevando a el dictador Augusto Pinochet al poder; 1983, invaden las tropas estadounidenses a la nación-isla de Granada asesinando al Presidente Maurice Bishop; 1984, para reforzar la contra-revolución nicaragüense, 11,000 soldados de los EEUU se esparcen por Honduras; entre 1988 y 1989, pilotos norteamericanos bombardean a la población civil de Guatemala bajo el pretexto de combatir las guerrillas; en El Salvador son innumerables los asesores y militares estadounidenses detrás de la represión del pueblo y combatiendo contra las fuerzas del FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional); 1989, más de 25,000 soldados de los Estados Unidos invaden a Panamá matando miles de panameños para sacar del poder al General Manuel Noriega; 1994, invaden a Haití; 2004, Estados Unidos manda 1,000 tropas de la Infantería de Marina a Haití para “proteger sus intereses.”

Los ruidos de las bombas también han sido recibidos por los gritos de repudio y las denuncias contra las guerras a lo largo de la historia humana. Decía el monje Erasmo, “ *No hay nada más malvado, más desastroso, más profundamente tenaz, más aborrecible que la guerra... una vez declarada la guerra los asuntos del estado se*

*someten a la misericordia del apetito de unos pocos.*”<sup>7</sup> Me imagino que cualquier pueblo de los arriba mencionados encontraría en las expresiones de Erasmo una certeza estremecedora. Hay quienes también tratarían de argumentar que las guerras y la educación de los guerreros se han ido humanizando gracias a las leyes que hoy regulan los “*Rules of Engagement.*” Si es así, ¿Por qué Dresden y Güernica? ¿Por qué Hiroshima y Nagasaki? ¿Por qué los Mi Lai y Kosovo? Y, ¿qué del agente naranja, de las armas nucleares, biológicas, químicas, psicológicas y las pastillas “devil pills” (para matar las inhibiciones del soldado)? ¿Por qué Irak, Beirut, la Franja Gaza y los “cluster bombs” (cada uno lleva más de 202 bombas que si no detonan al llegar a la tierra se entierran convirtiéndose en minas)? ¿Dónde han estado esas reglas y ese humanitarismo de los oficiales y de toda una industria militar en Vietnam, en Yugoslavia, en Afganistán y en Irak desde el 1991? Más de 620,000 niños Iraquíes y un total de aprox. 1.5 millones de Iraquíes han muerto a causa de las sanciones y la Guerra.<sup>8</sup> ¿No ha sido suficiente el hecho de que Puerto Rico, nuestra nación, sea usada para muchas de las atrocidades cometidas contra los pueblos hermanos arriba mencionados? Ahora también quieren reducir la paz a la dictadura del dólar americano y argumentos huecos y siniestros de un militarismo “humanitario”.

La *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*, fue adoptada por la Resolución 260 (III) A de la Asamblea General de la O.N.U. el 9 de diciembre de 1948 y entrada en vigor el 12 de enero de 1951. En su *Artículo II* se estipula:<sup>9</sup>

*En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención*

---

<sup>7</sup> Citado en Zinn, H. (2001). *On War*. New York: Seven Stories Press. Pág. 165.

<sup>8</sup> Occupation Watch, <http://www.occupationwatch.org/> (accesado el 23 de marzo del 2004)

<sup>9</sup> Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio, <http://hrweb.org/legal/genocide.html> (accesado el 23 de marzo del 2004)

## ¿UN MILITARISTA “HUMANITARIO”? ¡QUÉ VA!

*de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial, o religioso, como tal:*

- (a) Matanza de miembros del grupo;*
- (b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;*
- (c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;*
- (d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;*
- (e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.*

**¿Acaso no ha sido genocidio lo sucedido en Irak? El ex – Asistente al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Dennis Halliday, en una entrevista acerca de porque renunció a su puesto, manifestó:**

*For many months I refused to use the word “genocide” and was criticized for not using it... But... what I say now is that there is no other way to describe the death of 1, possibly 1.5 million people, to describe the deaths of thousands of kids each month, to describe the death of 600,000 children since 1990. What else is that but genocide? And it’s not a passive thing, it’s not neglect, it’s an act of the decision-making process of the member states of the Security Council. They know what they are doing<sup>10</sup>*

¿Y quién es el jefe y comandante de las fuerzas militares capaces de infligir esta pesadilla inhumana contra un pueblo?

---

<sup>10</sup> Citado en Attaguile, F. (2001). *Giving to future generations: Iraq, the Balkans and Afghanistan*. Chicago: Dark Night Field Notes Press, pág. 32

El Presidente. No hay manera moral, vertical y de decencia humana que pueda aceptar que el militarismo pueda ser más humanitario cuando el primer comandante de los militares firma con la sangre de otros pueblos las ordenes para la guerra. Lo que vemos es todo lo opuesto en la historia.

No se puede hablar de militares más humanitarios porque las guerras jamás pueden ser humanitarias. Aunque se nos presenta el mundo militar como uno de defensa propia, acompañado de ideales de altruismo y valor, jamás se puede entender la guerra en términos humanitarios. Dijo Albert Einstein, “*One does not make wars less likely by formulating rules of warfare... War cannot be humanized. It can only be abolished.*”<sup>11</sup> El ROTC se ejemplifica en la Guerra en Irak . No fue acaso una educación humanitaria la que recibieron los oficiales graduados del ROTC del ejército estadounidense que hoy comprenden el 70% de todos los oficiales de esas fuerzas.<sup>12</sup> No hay lugar alguno para el militarismo en una institución como la Universidad de Puerto Rico, de educación democrática y humanitaria, que se ha declarado una institución de educación para la paz e inclusive ostenta la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz.<sup>13</sup> No hay lugar para el militarismo que forja el ROTC en nuestra Universidad donde queremos educar para el pensamiento crítico, la razón, la tolerancia, la búsqueda de resoluciones al conflicto sin la confrontación y para la globalización de una hermandad humana. El ROTC no es la educación para un mundo de militares humanitarios, es una educación en las estrategias del control y de la destrucción y muerte humana, sencillamente es el militarismo con un currículo. Claramente, los argumentos económicos solo distraen y ocultan la realidad y carácter destructivo, intolerante e inmoral de la presencia del ROTC en nuestras universidades.

---

<sup>11</sup> Citado en Zinn, H. (2001). *On War*. New York: Seven Stories Press. Pág. 167.

<sup>12</sup> Population representation in military services. <http://www.dod.mil/prhome/popprep2000/html/summary.htm> (accesado el 24 de marzo del 2004.)

<sup>13</sup> Se origina en 1996, como resultado de un Convenio de Cooperación entre la UNESCO y la Universidad de Puerto Rico.



## ¿UN MILITARISTA “HUMANITARIO”? ¡QUÉ VA!

*La Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948, afirma en su artículo 26:<sup>14</sup>

*La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*

Ante la *Declaración Universal*, la presencia del ROTC en nuestras universidades representa una contra postura y contradicción a los valores que decimos guardar en la Universidad de Puerto Rico. Asumiríamos que la razón, la moral y el sentido común dictarían que más claro no pudiera quedar el argumento de que el militarismo y su presencia en las universidades socavan las mejores posibilidades para una educación que fomente el pensamiento crítico, la tolerancia y la paz. Por otra parte, un vistazo socio-económico del militarismo y el ROTC, por más sencillo que sea, nos ilustra la naturaleza construida y social de la voluntariedad del militarismo y el porqué participan nuestros jóvenes en el mismo. Algunos datos:<sup>15</sup>

- Puerto Rico es el territorio #1 para el reclutamiento del Ejército de los Estados Unidos. Con una tasa de desempleo real que sobrepasa

---

<sup>14</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos. <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> (accesado el 22 de marzo del 2004).

<sup>15</sup> National Youth and Militarism Program. Philadelphia, PA: American Friends Service Committee. [www.youth4peace.org](http://www.youth4peace.org) (accesado el 25 de marzo del 2004).

el 40% de la fuerza laboral, las oficinas de reclutamiento del Ejército de los EEUU en Puerto Rico acopian 4 veces el número de reclutados en oficinas de reclutamiento dentro de los Estados Unidos.

- La prueba ASVAB (*Armed Services Vocational Aptitude Battery*) se ofrece en miles de escuelas en los Estados Unidos y en Puerto Rico. Muchas escuelas pobres usan la prueba como cualquier otra prueba de “assessment.” Los reclutadores alegan que la prueba ayudara al estudiante a escoger una carrera civil, aunque no fue diseñada para eso.
- El Pentágono gasta más de \$2.5 mil millones anuales en campañas de reclutamiento en áreas pobres y marginadas en todos los Estados Unidos y en Puerto Rico.
- Iniciado en el 1997, el programa “Hispanic Influencer Alliance” propone que el Ejército de los EEUU logre convencer a los padres de hijos latinos a usar militares como modelos y mentores en las escuelas para promover el reclutamiento militar en todos los niveles educativos.

Las guerras y proyecciones militares del mundo contemporáneo anticipan todo un futuro de más intervenciones, más muertes y maneras más sofisticadas de hacernos caer víctimas del discurso de un militar “humanitario.” Mientras los pobres sean más y sean más pobres, de alguna manera tienen los capitanes del neoliberalismo que racionalizar el control, la regulación y destrucción del “otro.” Para el año 2000 entre América del Norte y la Europa occidental, vivían 1.2 mil millones de personas, alrededor del 20% de la población mundial. Esas personas disfrutaban o usufructúan el 86% de las inversiones del

## ¿UN MILITARISTA “HUMANITARIO”? ¡QUÉ VA!

Producto Interno Bruto (PIB) mundial y controlan el 82% de las exportaciones, el 68% de las inversiones de producción directa y el 74% de las líneas telefónicas. De todos estos ítems a los 20% más pobres del mundo les resta solamente el 1%.<sup>16</sup>

Existe una relación estrecha entre la pobreza y las guerras, entre la riqueza y la opresión. Nos recuerdan Heintz y Folbre que la riqueza de las 3 personas más ricas en el mundo excede el Producto Nacional Bruto de los 48 países más pobres; que una décima parte de hogares de los Estados Unidos son los dueños del 83% de los activos financieros de ese país. Si un Ford modelo Escort representara la riqueza del hogar afroamericano promedio en los EEUU, tendría que estirarse una limosina unas 300 yardas para mostrar la proporción de riqueza con un hogar promedio blanco.<sup>17</sup> Por otra parte, nos pregunta Felipe Roque, Ministro de Asuntos Exteriores de Cuba:<sup>18</sup>

*¿Son tan libres e iguales los 4.5 mil millones de seres humanos de países subdesarrollados quienes consumen sólo el 14% de la producción total mundial a los 1.5 mil millones viviendo en el mundo desarrollado que consume el 86%? ¿Qué se supone pensemos de la globalización del capitalismo cuando las ventajas y bienes combinadas del 3/5 de las personas más ricas del mundo excede el PBD de los 48 países más pobres?; y cuando las ventajas y bienes combinadas de las 255 personas más ricas son aproximadamente igual al ingreso anual del 47% más pobre de la población mundial?*

<sup>16</sup> Barrios, L. (2000). *Joscomiando: Dimensiones sociales y políticas de la espiritualidad*. Santo Domingo: Editora Aguiar, pág. XIV.

<sup>17</sup> Heintz, J. Y Folbre, N. (2000). *The ultimate field guide to the U.S. economy*. New York: New Press.

<sup>18</sup> Citado por Sardoc, M. (2001). "Rage and hope: The revolutionary pedagogy of Peter McLaren: an interview with Peter McLaren." *Educational Philosophy and Theory*, Vol. 33, Nos. 3 & 4: 411-425.

La preparación militar, incluyendo el ROTC no está dirigida a forjar posibilidades equitativas, justas y saludables para el mundo, NO. Cada 3.5 segundos muere un ser humano a causa del hambre. Mueren 30,000 del hambre todos los días. De éstos, muchos son niños con menos de 5 años de edad.<sup>19</sup> Hay comida suficiente en el mundo para que cada ser humano tenga 4.5 libras de comestibles diariamente. Lo interesante es que el 78% de los países que rinden informes de malnutrición exportan comestibles.<sup>20</sup> Pero vale también notar que en los Estados Unidos viven 13,000,000 de deambulantes.<sup>21</sup> También, para el 1968, 14,000,000 de estadounidenses sufrían del hambre; hoy son aproximadamente 36,000,000.<sup>22</sup>

El militar está para obedecer las órdenes de los superiores cuyas órdenes vienen de los dueños del poder, de los autores de la obra sangrienta. Estos son los padres de la industria de huérfanos, los arquitectos de los desiertos urbanos, los compositores de las misas del llanto humano, los poetas de los versos de la penumbra. No hay militares más humanitarios, solo hay más deshumanización y gastan lo que sea para conservar la necrópolis globalizada. La inversión militar mundial es astronómica y los Estados Unidos es el líder mundial de esa industria. A continuación un desglose comparativo.<sup>23</sup>

\$ 400.00 mil millones- (2003)EEUU

\$ 12.8 mil millones ( 2002 ) – Corea del Sur

\$ 113.0 mil millones ( 2002 ) - Taiwan

\$ 7.5 mil millones ( 2000 ) – Irán

---

<sup>19</sup> United Nations Hunger Site. "Feed the World." <http://www.biddenham.co.uk/sitefiles/news/news155.htm>

<sup>20</sup> Collins, J. y Rosset, P. (25 de marzo del 2004). "12 myths about hunger." Grove/Atlantic Food First Books. *Institute for Food and Development Policy*. <http://www.foodfirst.org/pubs/backgrdrs/1998/s98v5n3.html>

<sup>21</sup> Hunger in the United States. <http://googlesearch.tufts.edu/search?> (accesado el 24 de marzo del 2004)

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> "Expanding military intervention." *Global Policy Forum*. <http://www.globalpolicy.org/empire/intervention/index.htm> (accesado: 25 de marzo del 2004).

## ¿UN MILITARISTA “HUMANITARIO”? ¡QUÉ VA!

- \$ 3.3 mil millones ( 2000 ) - Pakistán
- \$ 1.8 mil millones ( 2000 ) - Syria
- \$ 1.4 mil millones ( 1999 ) - Irak
- \$ 1.3 mil millones ( 2000 ) – Corea del Norte
- \$ 1.3 mil millones ( 2000 ) - Yugoslavia
- \$ 1.2 mil millones ( 2000 ) - Libia
- \$ 425 millones ( 2000 ) - Sudán
- \$ 31 millones ( 2000 ) - Cuba

Otros datos sobre el presupuesto militar estadounidense son también reveladores. El presupuesto militar estadounidense es seis veces más grande que el de Rusia que es el número dos en el mundo. Éste es 37 veces más grande que los gastos militares de Cuba, Irak, Irán, Libia, Corea del Norte, Sudan y Siria. Los Estados Unidos y sus aliados más allegados (la OTAN, Australia, Japón y Corea del Sur) gastan más que el resto del mundo combinado. Los siete “enemigos” potenciales y Rusia y China juntos gastan \$123 mil millones, o una tercera parte del presupuesto militar estadounidense. Para el 2000, la inversión militar estadounidense representaba el 38% de la inversión militar total mundial. Para el 1997, la mitad de la ayuda económica mundial estaba atada a la industria militar — y la mayor parte de esta ayuda fue a países que ya son ricos, como Israel, o Turquía. Éstos comúnmente se encuentran entre los que más ayuda militar estadounidense reciben y entre los más grandes violadores de los derechos humanos mundialmente. La comparación con lo que reciben los países más pobres es profundamente irónica.<sup>24</sup>

Sobre el 28% del presupuesto federal de los Estados Unidos se invierte en el militarismo activo, aunque es mayor ese por ciento si se incluye el presupuesto de actividad militar anterior como beneficios a veteranos por ejemplo. Se entiende que el 70% de los intereses de la deuda nacional están atados a la actividad militar. El presupuesto del Departamento de Educación estadounidense

---

<sup>24</sup> Ibid.

representa aproximadamente el 2.7% del presupuesto total federal.<sup>25</sup> O sea, claramente, el militarismo y no la educación forma la base prioritaria del presupuesto estadounidense. Con estos datos que claramente arrojan luz sobre el asunto, ¿cómo es posible que nuestros gobernantes, administradores educativos e intelectuales sean capaces de expresarse a favor de la presencia del ROTC hablando de cosas como la naturaleza voluntaria del militarismo o de una educación militar “humanitaria”? Y para colmo, los planteamientos de la ley *No Child Left Behind*,<sup>26</sup> también subrayan las intervenciones facilitando la presencia militar en las escuelas bajo la amenaza de perder la oportunidad de recibir fondos federales para estudiar. O sea, la intimidación y las amenazas se han convertido en el *modus operandi* del gobierno colonizador en Puerto Rico. Esto no es nuevo, sino consistente con la realidad colonial. Lo profundamente vergonzoso es que haya puertorriqueños capaces de defender esa misma política en la actualidad.

El sábado, 6 de marzo, el diario *The San Juan Star*, publicó un artículo dedicado a las expresiones del Secretario del Trabajo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Frank Zorrilla, a favor de la permanencia del ROTC en nuestros recintos universitarios.<sup>27</sup> El Secretario, como tantos otros reduce sus argumentos al tema de la naturaleza “voluntaria” del ROTC. Lo que se le olvida es que la voluntariedad de algo no determina ni su valor, ni su estado moral, ni su necesidad, ni su deseabilidad. Precisamente para eso está el sentido moral. Por otra parte, entendemos que muchos crímenes son el resultado, en parte, de razones sociales, sea de pobreza, discrimen, falta de acceso o de educación, etc. No obstante, la naturaleza “voluntaria” de la prostitución, del robo, del trasiego de drogas etc. no lo

---

<sup>25</sup> U.S. Department of Education (2003-2004). “The federal role in education: Overview.” <http://www.ed.gov/about/overview/fed/role.html?...>

<sup>26</sup> *No Child Left Behind* fed. Public law 107-110, Sec. 9528 January 8, 2002. <http://www.ed.gov/nclb/landing.html?...> (accesado el 30 de marzo del 2004).

<sup>27</sup> Star Staff and wire services. (2004, March 6) “Labor secretary backs ROTC’s permanence on UPR campuses.” *The San Juan Star*, pág. 4.

justifican como aceptables y lo que los hace inaceptables es su estado ilegal. Pero lo legal no es un argumento moral es un argumento político consensual. Hay muchas cosas en la vida que son “voluntarias” pero no propiciadas o ampliamente apoyadas por la sociedad. El estado legal del alcohol no lo hace menos droga; o del cigarrillo. Un acto voluntario humano es tanto el resultado de fuerzas internas como externas. Las dos forjan el resultado—la acción, por lo tanto no surgen de la nada, ni la nada neutral del ser individual (conciencia libre) ni de su contexto social (socialización). El argumento de la voluntariedad es más complicado que las expresiones simplistas de políticos con discursos superficiales e interesados. Usarlo para defender el militarismo es irresponsable.

El ROTC es militarismo. No prepara seres humanitarios. El ROTC le enseña a los cadetes a disparar armas de fuego, dedica horas al estudio de armas, de la destrucción y de la guerra. Resulta irónico, especialmente en un país arropado por la violencia a causa de las armas de fuego, y en una institución que aboga por la no-confrontación. ¿Qué contienen los currículos del ROTC? El ROTC no desarrolla las destrezas del pensamiento crítico tan necesarias en nuestro mundo. Enseña que es aceptable y necesario resolver los conflictos con la violencia y la fuerza. El ROTC es también reconocido por sus colaboraciones con la Asociación Nacional de Rifles (NRA, *National Rifle Association*) la principal organización propulsora del armamentismo popular de la nación norteamericana. Si bien nuestra universidad pretende adscribirse a los principios de la no confrontación, del pensamiento crítico, de la tolerancia y la intolerancia por la violencia; si pretende proyectar una visión de paz, no puede jamás justificar la presencia militarista ni en sus terrenos ni en su currículo ni como parte de su constitución institucional. Esto implica el aprender a tomar decisiones. Implica ser valiente y portadora de la luz humana.

Nuestra única opción es ser y vivir de otra manera. No podemos contestar la violencia con la violencia. Tenemos que arroparnos de la no-violencia. Y no porque se haga en un

momento y otro no -- como si fuera una opción. La tenemos que aceptar como una parte inextricable de nuestro ser. Tenemos que descubrirnos en aquel "otro," en el cadete, sus oficiales y todo aquel y aquella que cree que los conflictos se pueden resolver con la violencia. Tenemos que vernos a nosotros mismos en ellos porque no podemos dejar que su antagonismo nos defina sino nuestra respuesta auto-determinada. Al contestar con violencia, justificaremos sus premisas no las transformaremos. Nos deja atónitos las fuerzas violentas nucleares del imperio con sus aparatos militares tan abrumadores. ¿Cuán más abrumadora pudiera ser la no-violencia cuya misma naturaleza neutraliza y desarma al aparato más destructivo? La no-violencia tiene que formar parte de todo aspecto de nuestra sociedad y ser individual en todas nuestras luchas. Nos decía Gandhi que la no-violencia implica poder asumir la penalidad por la no-cooperación con el mal y la violencia. No hay un camino que nos lleve a la paz. La paz es el camino, el verbo, la acción propia. Nuestras violencias, vengan de donde vengan engendran aquello que busca destruir. Multiplica la maldad. Bien, con la violencia asesinas al que odia, pero no acabas con el odio. ¿Cuándo se convierte la violencia defensiva en violencia ofensiva? ¿Quién toma esta determinación? La no-violencia no es la ausencia de la acción, es la respuesta militante más humana, más inclusiva de una lucha porque el mismo "enemigo" se convierte en un reto no para la conquista sino para la transformación del uno y del otro. Porque el "enemigo" no es más que la parte del "yo" que deseo destruir. O sea, mi propia capacidad de ser odioso, destructivo e injusto. De la oscuridad de la violencia jamás brotará un rayo de luz. Si realmente buscamos forjar la paz, hagamos justicia. Si realmente abogamos por la justicia no es posible destruirnos en el proceso. Puesto que la violencia lanzada contra otro es una violencia contra uno mismo, solo la no-violencia nos encaminará hacia la justicia. Un NO rotundo al militarismo, a la guerra y al ROTC tiene que representar otra posibilidad no solamente como fin sino en los mismos procesos de lucha; pues son éstos los que forjarán el rostro de una posibilidad transformadora.



Luchemos porque amamos, por esa fuerza máspreciada del mundo, más edificante, más dolorosa y más gloriosa. Nuestro pueblo lo merece. Han sido muchos los siglos de violencia. Nuestra historia lo exige. Como nos exhortara Helen Keller:<sup>28</sup>

*Strike against war, for without you no battles can be fought! Strike against manufacturing shrapnel and gas bombs and all other tools of murder! Strike against preparedness that means death and misery to millions of human beings! Be not dumb, obedient slaves in an army of destruction! Be heroes in an army of construction!*

Sigamos de pie y luchando para que nuestra Universidad pueda caminar en paz, pueda educar para la salud puertorriqueña y mundial. Visualicemos el ejemplo que debemos ser para vivir una cultura diferente; que ni en un salón del clases se eduque para la destrucción, la intolerancia, la guerra, ni la muerte, sino para que pueda cantar honradamente y con verticalidad la Universidad de Puerto Rico su himno de la **vida** que anuncie **juventud, amor y libertad**.

---

<sup>28</sup> Citada en Zinn, H. (2001). *On War*. New York: Seven Stories Press. Pág. 172.

20 de enero de 2004

Integrantes del campamento y del FUDE rescatan el espacio del edificio contiguo del Army ROTC, manifestando su oposición a la presencia de esta institución militar en la Universidad.

Fotos: Llaima Sanfioenzo



# Los espacios universitarios y la actividad militar:

el caso del ROTC en la Universidad de Puerto Rico-Mayagüez \*

Rima Brusi, Ph.D. \*\*

En septiembre del 2003, un grupo de estudiantes bajo el nombre del FUDE, Frente Universitario para la Desmilitarización y la Educación, ocupó el espacio asignado a la construcción de un nuevo edificio en el Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, alegando que 1) el edificio se construiría como parte de los espacios asignados a las operaciones del *Air Force Reserve Officers Training Corps* o AFROTC en el recinto y 2) estaba siendo costeadado con fondos de la universidad. Ambos alegatos resultaron ciertos. Poco a poco, un grupo de profesores y profesoras del Recinto, preocupados tanto por la lucha inmediata como por la presencia militar en la universidad, nos constituimos como Profesores y Profesoras con el FUDE, con la meta (entre otras) de plantear el tema de la desmilitarización como parte del debate académico.

---

\* Ensayo basado en la presentación de la autora en el foro del Senado Académico en Mayagüez, celebrado el 3 de marzo de 2004. Este ensayo no es producto del pensamiento aislado, sino que le debe mucho a conversaciones con personas tales como Isa Rodríguez, Andre Sanfiorenzo, Ismael Guadalupe, Cacimar Cruz, Gabriel Quiles, Luis Avilés, Lissette Rolón y, muy especialmente, Anayra Santory.

\*\* Rima Brusi es Catedrática Auxiliar en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Mayagüez. Enseña cursos de antropología y sociología; su trabajo de campo se concentra en el desplazamiento social costanero. Próximamente se publicará su escrito: Lynch, B. & Brusi, R. Casitas and gardens in New York City. En Barlett, P. (Ed.) *Urban Place: Reconnections with the Natural World*, MIT University Press.

Pero esta meta, que tan evidente y necesaria nos parece, fue cuestionada durante el primer día del foro auspiciado por el Senado Académico del Recinto, el dos de marzo del 2004. La primera parte del foro estaba dedicada a la historia del ROTC en la Universidad de Puerto Rico.<sup>1</sup> Tanto las presentaciones como el debate y conversación subsiguientes, hicieron uso de esa historia para apoyar las dos posiciones en juego: a favor y en contra de la permanencia de los programas del ROTC en la Universidad. Un planteamiento central de los primeros era que los argumentos para exigir la salida del ROTC de los recintos no eran académicos, sino políticos y asociados a lo que Hiram González, profesor de ingeniería del Recinto, llamó “pequeños grupos de izquierda” cuya finalidad era utilizar el debate aparentemente académico para acelerar una crisis que precipitara su meta única, el separatismo. El Dr. González y otros partidarios de la permanencia del ROTC en el Recinto concluían que en tanto el movimiento para sacar al ROTC era uno político, no existen “argumentos verdaderamente académicos” que apoyen esa postura, y en tanto la ley nos obliga a retener a la institución del ROTC dentro del Recinto, es nuestra responsabilidad y única salida permitirlo, so-pena de perder los famosos, y necesarios, fondos federales que han permeado la discusión sobre este asunto.

Ya que estos alegatos son los mismos que con frecuencia aparecen en los medios, el presente ensayo responde a ellos y en el proceso, esboza algunos elementos importantes de lo que creo constituye el debate académico sobre este tema. Me parece que muchos de los argumentos posibles en contra de la presencia militar en las universidades son, en efecto, pertinentes al debate académico y que de hecho, los universitarios pueden y deben contribuir al proceso que genere decisiones respecto a la permanencia y pertinencia de los llamados programas de “ciencias militares”.

---

<sup>1</sup> El escrito de José (Ché) Paralitici, *A 85 años – Situación del ROTC*, incluido en esta publicación, fue presentado originalmente en este foro.

### **La violencia, el espacio, y la universidad**

El tema del ROTC resulta evidentemente académico, incluso partiendo de una observación muy preliminar de la situación. Para empezar, estamos hablando de la universidad como un espacio a nivel conceptual, de producción de conocimiento, pero también como un espacio a nivel pragmático, en el sentido de espacio físico. Mi planteamiento inicial es por lo tanto el siguiente; le corresponde justamente a los universitarios y las universitarias decidir si los fines y los medios de una institución militar son afines a los de la universidad, especialmente considerando que hablamos de una institución que pretende operar, y está operando, dentro del espacio físico de la universidad y utilizando recursos de ésta. Previo al logro reciente del FUDE de garantizar que el edificio rescatado no fuese asignado al programa ROTC, este programa contaba con tres edificios dentro del Recinto, así como con estacionamientos reservados para el personal militar. El uso del espacio físico del Recinto representa un problema inmediato y práctico de manejo de recursos, en tanto que otros programas y departamentos con mayor matrícula, tales como Estudios Hispánicos, Inglés, Ciencias Sociales y Humanidades, no cuentan con edificios individuales y mucho menos estacionamientos reservados. Un análisis superficial revela entonces que, como mínimo, el problema es académico en términos del manejo eficiente de los recursos de la academia.

Pero si bien resulta contradictorio y molesto el mal manejo de recursos implicado en la asignación de espacios para el programa de “ciencias militares”, la violencia simbólica implicada en éste me parece aún más peligrosa y digna de análisis. La literatura reciente, y creciente, sobre el tema general de la producción social del espacio físico ha enfatizado las formas en que los paisajes y lugares que con tanta frecuencia asumimos como inevitables son el producto de estructuras y dinámicas de poder y de coyunturas históricas, sociales y

culturales particulares,<sup>2</sup> y que las transformaciones del espacio asociadas a actores sociales con especial poder económico con frecuencia producen paisajes que tienden a ocultar las condiciones de su propia producción,<sup>3</sup> así como la injusticia geográfica y económica resultante.<sup>4</sup> La presencia del ROTC en las universidades puertorriqueñas es el resultado tanto de la relación colonial entre Puerto Rico y Estados Unidos como de la subyugación, en general y dentro de los estados mismos, de las universidades públicas y privadas a las metas y medios del ejército norteamericano. El contrato vigente entre el ROTC y el AFROTC, por una parte, y la Universidad de Puerto Rico, por la otra, establece las obligaciones de la universidad en términos de asignación de espacios en ausencia de cualquier retribución por parte del ROTC. Podemos decir entonces que la actividad y la presencia del ejército en los recintos sigue la línea habitual de acción militar, en la medida en que constituye una ocupación de espacios físicos y simbólicos universitarios tanto en términos metafóricos como prácticos.

El paisaje visible es más que una representación simbólica de ciertas relaciones o dinámicas de poder; es también un agente directo de poder que *“naturaliza construcciones sociales y culturales, representando...un mundo como si fuera natural e inevitable, y haciendo esa representación operacional logrando que el recipiente la vea como algo dado.”*<sup>5</sup> El espacio que habitamos es entonces un reflejo de determinadas relaciones sociales y a la vez un agente que las perpetúa y en el proceso (re)constituye los actores e identidades sociales. Pensando así, las implicaciones teóricas y vividas de la presencia militar en el espacio físico y conceptual de las universidades sugieren consecuencias ciertamente insidiosas: un paisaje que incorpore edificios,

---

<sup>2</sup> Cosgrove, D. (1998). *Social formation and symbolic landscape*. Madison, WI: University of Wisconsin Press.

<sup>3</sup> Mitchell, D. (1996). *The lie of land: Migrant workers and the California landscape*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

<sup>4</sup> Harvey, D. (1996). *Justice, nature and the geography of difference*. Cambridge, MA: Blackwell.

<sup>5</sup> Mitchell, W. J. (1994). *Landscape and power*. Chicago: University of Chicago Press, p. 2.

uniformes, y otros agentes y símbolos del poder y las acciones militares hace de lo militar una parte natural de la existencia. Peor aún, una parte natural del espacio universitario. Siendo la universidad una entidad socializadora y educativa, por definición, la aceptación pasiva de la ocupación de sus espacios por parte de una entidad tan contraria a sus principios básicos implica una contradicción grave; la incorporación de la guerra, la milicia y la ocupación colonizadora como parte del proyecto educativo. Este proyecto educativo, a su vez, está relacionado con la formación de identidades ciudadanas que absorben, sean o no miembros del ROTC, el ejército y sus características como parte de las estructuras de pensamiento aprehendidas a través de la violencia simbólica<sup>6</sup> que la universidad permite en su territorio permitiendo la conspicua presencia del ejército.

### Violencia simbólica en los medios

Los argumentos a favor de la permanencia del ROTC en las universidades puertorriqueñas han predominado en los medios del país a través de la controversia reciente iniciada por las actividades del FUDE. Como bien dijo el Dr. Paralitici durante su ponencia del 2 de marzo, los medios fungen como escenario para que se utilice la seriedad de la academia en el juego político-partidista. Una de las páginas principales del periódico *El Vocero* de esa misma semana, por ejemplo, resumía la posición de los tres partidos principales. El Partido Nuevo Progresista, con la portavocía de su candidato a la gobernación, exigía la permanencia del ROTC en las universidades apelando a las leyes conocidas como *Enmienda Solomon* y *Land Grant Bill* y criticando a los demás partidos por poner en riesgo los fondos federales. Curiosamente, y en una decisión muy controversial, el mismo candidato había eliminado previamente cuarenta millones del presupuesto universitario durante su mandato.

La contabilidad constante de fondos potencialmente perdibles que aparece en los medios constituye parte de un

---

<sup>6</sup> Véase, Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

argumento falsamente económico. La Enmienda Solomon de 1996, que es la base legal para la pérdida de fondos central a la estrategia de miedo que emplean aquellos que exigen la permanencia del ROTC, está siendo litigada en la actualidad por varios grupos universitarios en Estados Unidos. El marco legal y económico para analizar la situación que nos compete tiene que tener en cuenta el litigio y la resistencia. Las leyes no están escritas en piedra: se crean y transforman en las legislaturas, pero también en las cortes, en la calle, y en la vida. El litigio actual en los Estados Unidos está basado en el alegato legal de que la enmienda Solomon viola nada menos que la Constitución de los Estados Unidos, porque atenta contra las libertades de expresión y asociación garantizadas por ésta;<sup>7</sup> parafraseando a Griffith, uno de los portavoces en el caso FAIR vs. Rumsfeld, condicionar el recibo de fondos obtenidos por la universidad a la presencia o reclutamiento del ROTC en esta coarta la libertad de expresión y de asociación en la medida en que obliga al ciudadano a estar de acuerdo con toda política estatal de turno, y sería equivalente, por ejemplo, a negarle licencias de conducir a ciudadanos demócratas durante los mandatos republicanos y viceversa.<sup>8</sup> Cabe preguntarse quién está demostrando estar en contra del gobierno federal estadounidense; los ciudadanos que ejercen su derecho democrático a la libre expresión oponiéndose a la presencia militar en las universidades, o el departamento de Defensa violando la constitución de su propio país.

Las universidades que reciben fondos de agencias gubernamentales han, por lo general, demostrado su mérito y derecho a recibirlos. Condicionar el recibo de esos fondos a políticas que el Departamento de Defensa, jugando el rol tanto de juez como de parte, determine “simpáticas” o amigables implica que lejos de darnos fondos, como algunos alegan, el ROTC nos quita fondos. Así como ocupa espacios físicos

---

<sup>7</sup> La enmienda Solomon está siendo litigada en la actualidad por grupos que nada tienen que ver con la izquierda puertorriqueña, demostrando nuevamente la pertinencia del tema en todo ámbito académico. Algunos litigios disponibles en la red: [www.saltlaw.org](http://www.saltlaw.org), [www.law.georgetown.edu](http://www.law.georgetown.edu)

<sup>8</sup> Véase [www.saltlaw.org](http://www.saltlaw.org)



universitarios creados por otras instituciones, así quita fondos obtenidos a través de otras agencias. Si esto constituye una afrenta para toda universidad norteamericana forzada a adoptar políticas favorables al ROTC para preservar fondos, la afrenta se convierte en insulto cuando examinamos el caso de Puerto Rico, que no tiene representación en la legislatura que aprobó la Enmienda Solomon. De hecho, la Ley Solomon incluye una excepción para universidades de tradición religiosa-pacifista; considerando nuestra historia y estatus político, Puerto Rico me parece igualmente, si no más, merecedor de una excepción como esa, aún operando dentro del marco de referencia de la misma ley. No es necesario ser independentista para darse cuenta de que las decisiones bélicas, las leyes que pretenden obligarnos a mantener el ROTC en las universidades locales, y la participación misma de los puertorriqueños en el aparato militar, son tomadas por un estado en el cual no tenemos representación decisional.

La desinformación característica de los medios con relación al tema del ROTC no se ha limitado a la omisión de estos aspectos cruciales del marco legal al que tanto apelan, sino que además incluye y condona abiertamente el disparate y el argumento falaz. Las Becas Pell, que tienen un rol central en los argumentos alarmistas para asegurar la permanencia del programa, no son parte de la Enmienda Solomon según el texto mismo de la ley. De hecho, ninguna beca individual lo es.<sup>9</sup> El discurso del ex-presidente de la Universidad de Puerto Rico, Manuel Saldaña, apela al argumento económico alegando que la relativa pobreza de la universidad hace que necesitemos la permanencia del programa ROTC. Pero si el recurso legal del ROTC constituye claramente un chantaje, y si han demostrado que lejos de crear espacios y traer recursos, el ROTC ocupa espacios y quita recursos, la pobreza de la UPR debería ser un argumento a favor, y no en contra, de su salida inmediata.

---

<sup>9</sup> <http://www2.cwsl.edu/aalsqueer/solomon.htm>

### Violencia simbólica en el espacio educativo

Cualquier análisis académico debe prestarle atención al problema de la compatibilidad, o pertinencia, de los programas de “ciencias militares” y la universidad. Y nuevamente, un análisis muy superficial y preliminar del asunto apoya la tesis básica de la salida del ROTC como conclusión lógica. Basta con mirar la página que contiene la misión de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, eje del debate reciente, para ver que el Recinto quiere *“dirigir sus esfuerzos para proveer a nuestra sociedad ciudadanos educados, cultos, capaces de pensar críticamente y preparados profesionalmente en los campos de la agricultura, la ingeniería, las ciencias naturales y sociales, las humanidades y la administración de empresas, para que contribuyan al desarrollo cultural, social y económico de Puerto Rico.”*<sup>10</sup> No solamente excluyen las mal llamadas “ciencias militares” de su lista de campos de estudio, sino que la premisa de “pensamiento crítico”, a todas luces incompatible con la cadena de mando fundamental al aprendizaje y acción militares, excluye implícitamente el aprendizaje militar de las metas de la institución. Las palabras de Margot Arce en 1969 frente al Senado Académico de Río Piedras siguen tan vigentes ahora como entonces:

*“La Universidad es un centro de trabajo, investigación y creación intelectual cuyo fin esencial es la búsqueda de la verdad, de la sabiduría, del bien y la justicia, y ello para servir a la humanidad, a la sociedad... Ninguno de estos fines, ni los esenciales ni los privativos de nuestra universidad, incluye el preparar oficiales de un ejército particular-que es extranjero en nuestro país- ni entrenarles en las técnicas de la guerra moderna...”*<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> [www.uprm.edu](http://www.uprm.edu)

<sup>11</sup> Alert Robatto, M. (Ed.) (1999). *Margot Arce de Vázquez Obras completas (Vol.3)*. San Juan, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

En una manipulación evidente del lenguaje, característica de las estrategias de violencia simbólica, los programas de ROTC en las universidades adoptan nombres como “ciencias militares”, en el caso del Army ROTC, y “estudios aeroespaciales” en el caso del Air Force ROTC. Los argumentos “académicos” comunes para apoyar la presencia de estos programas incluyen los siguientes:<sup>12</sup>

1. El ROTC es un programa académico, evidentemente: por eso se llama “ciencias militares”.
2. El ROTC es una forma no de oprimir a la universidad, sino de traer la universidad al ejército, creando en el proceso un soldado más “humanista”. Además, es voluntario.
3. El ROTC es educacionalmente democrático; le provee a las masas estudiantiles la oportunidad de pertenecer al ejército sin entrar en academias militares, y constituye un mecanismo de balance para el elitismo característico de estas últimas.

Pero si el ROTC fuese realmente un programa académico, estaría insertado y formaría parte de las estructuras académicas a las cuales están sujetas otros departamentos. Y no hace falta un análisis demasiado profundo para darse cuenta de que esto no es así. La universidad es un sistema basado en mérito, y el rango de los individuos que componen la facultad es una de las medidas de mérito. El rango, a su vez, representa para la mayoría de los docentes una escalera ardua en donde se obtienen, después de mucho esfuerzo, los ascensos que eventualmente desembocan, para algunos, en el rango de catedrático. Las evaluaciones de comités de personal y otras formas de revisión de pares son una parte integral de este proceso. No así para los docentes

---

<sup>12</sup> Estos argumentos, junto con los económicos discutidos en la primera parte de este ensayo, resumen los puntos a favor de la permanencia del programa ROTC presentados en el foro del senado académico de Mayagüez el 2 y el 4 de marzo del 2004, por los doctores Hiram Gonzalez y Fernando Pla, así como por miembros de la comunidad universitaria.

que integran el “departamento de ciencias militares”, ya que los tenientes coroneles asignados a las unidades universitarias reciben, inmediatamente, el rango de catedrático como parte del contrato vigente entre la universidad y las fuerzas armadas. Lo mismo puede decirse de sus cursos. Los de cualquier otro departamento tienen que pasar por procesos de revisión y aceptación a los cuales los del ROTC, cuyas descripciones y contenidos vienen directamente del departamento de defensa, no están sujetos. El ROTC no tiene “departamentos”, aunque se empeñe en usar el término: claramente, representa una institución operando dentro de otra pero sin sujetarse a sus reglas.<sup>13</sup>

Si no son un “departamento”, mucho menos deberían pretender presentarse como “ciencias”; la ciencia, por definición, está basada en el debate, el flujo de ideas, la competencia entre modelos, la revisión de pares, y otros principios ajenos a e incompatibles con la cadena de mando militar. Educar, en general, implica presentar una variedad de perspectivas y permitir, incluso motivar, el análisis crítico de éstas. El adoctrinamiento militar, en la medida en que presenta una perspectiva y entrena al estudiante para pertenecer a la cadena de mando, no es educación ni ciencia; en todo caso es la antítesis misma de estas actividades. Ciertamente, es un programa voluntario; pero como recientemente nos recuerda Raúl Cotto,<sup>14</sup> el que una actividad sea voluntaria no implica que la universidad deba entrenar para ella. La prostitución y el uso de drogas son vistos por muchos como algo voluntario, y eso no obliga a la academia a incluirlas dentro de sus materias de estudio. En todo caso, alega Cotto, la universidad debe educar sobre la guerra, no entrenar para ella.

Si en las academias militares hay un problema de elitismo, ¿por qué esperar que la universidad lo resuelva? Si a las academias

---

<sup>13</sup> En UPR-RUM, el ROTC y el AFROTC están adscritos, irónicamente, al Decanato de Asuntos Académicos.

<sup>14</sup> Cotto Serrano, R. (2004, enero). Preguntas sobre el ROTC. *Diálogo*, p.25

militares les falta entrenamiento humanista, suponiendo que tal cosa como un “soldado humanista” sea realmente posible, ¿por qué pretender que la universidad provea ese humanismo? Los planteamientos “democráticos” que apelan a la universidad como fuente de humanismo y solución del elitismo que aqueja a la estructura militar presentan a la universidad como la solución a sus problemas y peor aún, apelan a un argumento pseudo-ético que deposita en la universidad la responsabilidad moral de permitir al ROTC en sus espacios. El alegato “democrático” de que la universidad debe entrenar para el ejército porque hay gente que quiere entrenarse para esos fines implica que la universidad debe entrenar para cualquier cosa, siempre y cuando esa cosa sea “voluntaria”. Y nadie pretende que la universidad entrene para toda actividad voluntaria.<sup>15</sup> La exclusión del ROTC de la universidad no es ni antidemocrática ni anti-humanista, sino todo lo contrario, en la medida en que es congruente con los fines de la universidad y del proceso educativo.

### Ocupación violenta o espacios de lucha

El análisis académico de los alegatos a favor de la permanencia de los programas militares en la Universidad de Puerto Rico sugieren una ocupación violenta con miras a naturalizar lo militar. A simple vista, la presencia del ROTC implica una distribución injusta de recursos y espacio; pero más importante, implica un acto de violencia simbólica que constituye la otra cara de la violencia concreta de la guerra. La presencia del ROTC en el paisaje universitario funciona como una manera de producir y perpetuar la naturalización de lo militar como parte de la academia y de la vida misma. Tomando en cuenta el enorme presupuesto con que cuenta el ejército, esto probablemente constituye una motivación más importante para permanecer en la universidad que la mera obtención de recursos económicos.

---

<sup>15</sup> Cabe preguntarse si la participación en el ROTC es realmente voluntaria, en la medida en que apela a la necesidad económica de los estudiantes, y en la medida en que parece ser voluntario a nivel de individuo, pero ciertamente no lo es a nivel institucional.

La naturalización de lo militar descansa no sólo en su inserción en los espacios universitarios sino en dos tipos básicos de argumentos que despliegan para justificar su permanencia: los pseudo-económicos y los pseudo-académicos. Los primeros utilizan el marco legislativo de leyes tales como la Enmienda Solomon para representar falsamente al ROTC como proveedor de fondos y de recursos, obviando las ataduras anticonstitucionales que establecen entre los fondos federales y la aceptación de la actividad militar. Los segundos representan falsamente al ejército como “departamento” de “ciencias”, y a la universidad como la responsable por el entrenamiento humanista y la democratización del ejército. Resulta evidente que no son ni lo uno ni lo otro, que el programa a todas luces no es académico ni compatible con la definición misma de universidad y educación, y que la responsabilidad de la universidad no es entrenar soldados, sino mas bien luchar por remover esta institución que opera, como un parásito, dentro de su espacio y tradiciones.

# Ayer y hoy: la lucha anti- militarista en la UPR\*

Isa Rodríguez Soto \*\*

Andre Sanfiozenzo Gil de Lamadrid\*\*\*

*Nosotros y nosotras crecimos con las historias de nuestros padres de la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras, quienes estudiaron y vivieron en la “época de Antonia Martínez”, como la llaman. Luego cuando ingresamos a la Universidad de Puerto Rico-Recinto Universitario de Mayagüez tuvimos un deseo de esa época, de luchar e intentar adelantar pasos en la lucha por la eliminación del programa del Reserve Office Training Corps (ROTC) de nuestro sistema universitario.*

La lucha contra la presencia del ROTC en la UPR ha sido una constante histórica. En 1935, la Juventud Liberal pidió en el anuario de la universidad la eliminación del ROTC. Luego con la guerra de Vietnam en el 1961 y el servicio militar obligatorio se reanudan protestas contra el reclutamiento en la Universidad de esta rama del ejército de los Estados Unidos. La toma del edificio del ROTC en septiembre del 1969, como

---

\* Reflexión escrita en el verano de 2004, luego de concluido el Campamento Colegial.

\*\* Isa Rodríguez Soto completó recientemente sus estudios para un Bachillerato en Biología en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, graduándose “magna cum laude”. Fue una de las integrantes fundadoras del FUDE en agosto de 2001. Actualmente cursa estudios de maestría en la Universidad de Colorado.

\*\*\* Andre Sanfiozenzo se graduó recientemente del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico con un Bachillerato con concentración en Horticultura. Miembro del FUDE desde el año 2001.

reacción a un juicio en contra del Servicio militar obligatorio. En 1971, el Consejo de Educación Superior recomienda mover el edificio y los programas del ROTC, fuera del recinto, luego de una lucha ardua y activa. El rector del Recinto de Río Piedras de esa época, Pedro Rivera, sugirió retirar el programa del Recinto Universitario y trasladarlo a la estación experimental. El Consejo de Educación Superior revocó la decisión y decidió trasladar el programa al otro lado de la avenida Barbosa, justo detrás de la Universidad.

En esta época, después de expulsiones y de haberse derramado sangre, lo que ocurrió fue exactamente eso. En ese momento mucha gente gritó victoria, “lo logramos”. Se hablaba de haber sacado el ROTC de Río Piedras. Así nos lo contaban y vivíamos con ese mito, que en Río Piedras ya no había ROTC. Para muchas personas que vivieron y lucharon contra el servicio militar obligatorio y el ROTC, el hecho de sacar este programa a otro edificio al otro lado de la Avenida Barbosa se veía como un triunfo gigante. Sin duda fue un triunfo y un paso importante. Desde esa época el ROTC en la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras no ha logrado reclutar muchos estudiantes del recinto en su programa y los cadetes no van uniformados a la parte principal del recinto. Esto son pasos y logros importantes en esta lucha. Sin embargo lo hemos mitificado como el triunfo más importante y contundente. Pero el ROTC sigue siendo un “programa académico”, les convalidan los créditos y los edificios que albergan estos programas pertenecen a la Universidad, que por ende paga su mantenimiento. Luego de una inmensa y organizada resistencia a la presencia del ROTC en los terrenos de la UPR-RRP, la administración esperó mermar los ánimos por algunos años y reasignó un edificio al cuerpo castrense. Así que literalmente si los sacaron, a otro lugar dentro de la Universidad. Nos preguntamos, ¿cuándo podemos cantar victoria? ¿Existen victorias parciales? Toda situación tiene su ventaja y éxito, como su desventaja y fracaso. Al mover el programa de entrenamiento de oficiales de las fuerzas armadas a otra parte de la UPR-RRP no es igual de



visible. Muchos estudiantes jurarían que en su recinto no hay programa de ROTC. Al relocalizarlos la actividad en pro de la eliminación de este programa se ha minimizado grandemente. Es como el refrán: “Ojos que no ven, corazón que no siente.” Las personas no ven estos edificios, ni a los cadetes y lentamente parece que nos olvidamos que siguen allí. El hecho de que se derramó sangre por esta causa hace más importante aun tener introspección analítica sobre las consecuencias y resultados que surgieron de esta lucha y mantener la continuidad de la misma hasta lograr la eliminación completa de los programas de entrenamiento militar de la universidad.

Nosotros y nosotras con el Campamento Colegial de desobediencia civil nos vimos en la posición de reflexionar con frecuencia sobre lo ocurrido en Río Piedras. Por ejemplo, cuando salieron diferentes políticos y personalidades a explicar que queríamos sencillamente sacar el edificio del recinto principal y tuvimos que preguntarnos si eso era una posibilidad o una solución aceptable. Luego de muchos diálogos, debates, reflexiones y conversaciones concluimos que para el Recinto Universitario de Mayagüez eso no era la solución. Pensamos en cómo esta lucha en los 1960s sirvió de inspiración y ejemplo para nosotros y nosotras. También reflexionamos en qué significaba para nosotros los logros que se dieron en el Recinto Río Piedras. Han pasado ya 30 años desde que el Consejo de Educación Superior decidió mover los programas de ROTC. Han sido 30 años de un letargo del cual recién salimos para volver a luchar con ánimo por la eliminación total del programa del ROTC de nuestra Universidad. Nosotros y nosotras vemos el logro de Río Piedras como un ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas. Decidimos adoptar otra estrategia para ver si da otros resultados, especialmente para la continuidad de la lucha. En el momento en la historia que ocurrió, mover el ROTC tuvo una importancia enorme. Pero ahora, 30 años más tarde, debemos reflexionar sobre estas luchas y ver como al no lograr la eliminación del programa podemos trabajar para dar continuidad a esta lucha. De aquí a 30 años cuando las personas

comenten lo que ocurrió en Mayagüez con el Campamento Colegial nosotros y nosotras esperamos tener esta capacidad de reflexión crítica y poder decir que logramos que no se construyera el edificio del AFROTC y que no les dieran más espacio, y que esto fue un paso importante, pero no el triunfo mayor, y uno de los logros es precisamente reconocer que todavía queda mucho por hacer.

Este momento en la historia es difícil por el fervor militar de los políticos y la tendencia hacia el fortalecimiento de los programas ya existentes de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. La lucha y el trabajo anti-militarista que tenemos por delante son difíciles y muy necesarios. La clave de nuestro éxito dependerá de nuestra habilidad de pensar críticamente y lograr trabajar juntos y juntas, así como aún reconociendo la importancia de los triunfos obtenidos en diferentes momentos de la lucha, en tener la capacidad de identificar y retomarla en los procesos que quedaron y continuar paso a paso hacia adelante hasta lograr nuestros objetivos finales.

# La presencia militar en la Universidad de Puerto Rico y la Ley Solomon\*

Anayra O. Santory Jorge, Ph.D.\*\*

El Frente Universitario para la Desmilitarización y la Educación (FUDE), los claustrales que los apoyan, Profesores con el FUDE y la organización nacional, Universitarios por la Desmilitarización agradecemos la oportunidad de comparecer ante este foro. Conocemos la labor de este Comité en favor de la descolonización de Puerto Rico y de la veintena de resoluciones que se emitieron durante la última década del siglo pasado, dedicada a la erradicación del colonialismo. Expresamos nuestra gratitud, particularmente por las resoluciones más recientes en apoyo al cese de los adiestramientos militares en la isla municipio de Vieques. El pueblo de Puerto Rico reconoce sus gestiones y su apoyo.

A pesar de compartir con otros compatriotas puertorriqueños y otras delegaciones ante este Comité, la insatisfacción generalizada en Puerto Rico ante el marco

---

\* Ponencia presentada ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, Nueva York, 14-15 de junio de 2004. Ésta fue leída por Fernando Moreno, estudiante de primer año de la Universidad de Puerto Rico, Mayagüez y miembro del FUDE.

\*\* Anayra Santory Jorge es Catedrática Asociada del Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Mayagüez. Fue becaria Fulbright y profesora de filosofía en la Universidad Centroamericana (UCA) en El Salvador por cuatro años. En Mayagüez ha propuesto y enseña un curso de ética desde una perspectiva global. Se mantiene escribiendo artículos en contra de la guerra en Irak y del militarismo, incluyendo "Paz, cuál paz?", "Irak, otra guerra por petróleo?" en *Diálogo* e "Irak y las metáforas malignas" en *El Nuevo Día*. Sus otras publicaciones tratan temas de ética global y de desigualdades de género. Es miembro fundador de Profesores con el FUDE.

de las relaciones políticas entre nuestro país y los Estados Unidos, nos trae aquí, como universitarios, una preocupación particular acerca del efecto que tiene sobre la Universidad del estado una de las miles de leyes federales que rigen nuestro destino colectivo. Dichas legislaciones, como todos sabemos, se redactan y se aprueban sin nuestra participación. Asimismo, se ponen en vigor sin que podamos atemperarlas u oponernos a ellas por mecanismos formales y efectivos. Muchas veces, como ha sido el caso con la Ley Solomon, no descubrimos sus efectos hasta que nuestros reclamos son vedados por alguna ley distante. La ley federal en discusión, conocida como el Solomon Act (1998), resume dos enmiendas presentadas por el Senador Solomon (R-NY) a los presupuestos federales de 1995 y 1996. Esta ley, como las enmiendas previas, establece que los fondos federales provenientes de los Departamentos Federales de Defensa, Transportación, Trabajo, Salud y Servicios Humanos y Educación serán denegados o suspendidos a las instituciones de educación superior que tengan por política o práctica prohibir o prevenir

- a) el establecimiento, mantenimiento u operación efectiva de los programas de reclutamiento de oficiales (ROTC, por sus siglas en inglés)
- b) el acceso, para fines de reclutamiento, del Departamento de Defensa de los Estados Unidos al campus universitario o a información privada acerca de los estudiantes (incluyendo su dirección y teléfono).

Aunque los reglamentos del Departamento de Defensa definen “operación efectiva” de los programas del ROTC, como paridad de trato con otros programas académicos, sin restricciones a sus operaciones ni impedimentos de acceso al estudiantado, las cortes han rechazado que la falta de paridad constituya ofensa suficiente para la terminación de fondos

(FAIR v. Rumsfeld, nov. 2003)<sup>1</sup>. Sin embargo, una nueva legislación para insistir en el reconocimiento a la paridad de trato a los programas y reclutadores militares ha sido aprobada por la Cámara de Representantes de Estados Unidos en marzo 30 del presente año. Más allá de la exigencia de paridad y sus implicaciones para la legitimación de la presencia militar en las Universidades, la ley existente permite que el Departamento de Defensa opere como juez y parte en posibles controversias acerca del trato que reciben sus programas y reclutadores. Los reglamentos del Departamento de Defensa especifican que si un oficial de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, o en su ausencia, un estudiante al que se le ha negado o impedido acceso a un programa del ROTC, sospecha algún tipo de incumplimiento con las disposiciones de esta ley, puede notificarlo al oficial designado en cada una de las ramas militares quien tendrá 30 días para cotejar con la institución universitaria su política respecto al Departamento de Defensa. De ser comprobadas las acusaciones, entonces el pliego acusatorio será remitido al Asistente del Secretario de Defensa para la Política del Manejo de Fuerza (“Force Management Policy”) quien tendrá el poder de decisión. Si la misma es adversa a la institución universitaria, el Depto. de Defensa procederá a hacer pública la información sobre la política de la institución en cuestión y notificará a las agencias federales pertinentes.

Actualmente, se debate en las cortes de este país si la Ley Solomon constituye una violación al derecho de expresión de los ciudadanos de los Estados Unidos, en tanto graverosamente a las universidades cuyas facultades o departamentos adopten políticas antimilitaristas por las razones que fuesen, incluyendo el repudio por discrimen contra homosexuales y lesbianas por parte de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. Hasta

---

<sup>1</sup> De igual modo, han interpretado “acceso al campus”, como aquel comparable al que tienen otros potenciales empleadores, y “acceso a la información” como aquella que de no estar disponible a las Fuerzas Armadas no puede estarlo a ningún otro empleador.

Toda la información sobre el litigio en curso contra la Ley Solomon ha sido obtenido a través del portal de FAIR de la Escuela de Derecho de la Universidad de Georgetown. La dirección electrónica es la siguiente: <http://www.law.georgetown.edu/solomon/SolomonLitigation.html>

el momento los tribunales de Estados Unidos han fallado en contra de quienes objetan la ley a base de este argumento interpretando que la ley prohíbe la conducta anti-militarista pero no las expresiones en su contra. Han, sin embargo, reconocido que las facultades son “comunidades expresivas” merecedoras de protección constitucional bajo la primera enmienda y que la Ley Solomon pone en peligro “el derecho a recibir, beneficiarse, y en algunos casos, a enviar mensajes anti-discriminatorios” de interés a las universidades. También han reconocido, el “contenido expresivo” de los actos de reclutamiento de las Fuerzas Armadas en las universidades (*FAIR v. Rumsfeld*, nov. 2003).

Concurrimos con la opinión expresada por las cortes de los Estados Unidos cuando establece que los actos de reclutamiento tienen contenido expresivo. Objetamos, no obstante la distinción entre conducta prohibida y expresión amparada. Sospechamos que las cortes federales se opondrían a un nivel de expresión anti-militarista que de facto tuviera los mismos efectos que se quieren evitar -- el cierre de los programas del ROTC y la exclusión de los reclutadores -- aduciendo la primacía de los intereses nacionales por encima de los derechos civiles. Pensamos, siguiendo la lógica del litigio existente, que no sólo los actos de reclutamiento, sino la mera presencia de los programas de adiestramiento militar en las universidades, sus prácticas y símbolos tienen, ciertamente, un contenido expresivo que contradice entendimientos propios de la misión universitaria. Muchas universidades, y entre ellas la nuestra, aspiran a promover y cultivar una cultura de paz.

El contenido expresivo de la presencia de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos dentro de las universidades adquiere otros matices cuando se interpreta en el contexto de una relación política de carácter colonial. La presencia de los programas del ROTC en la Universidad de Puerto Rico es el recordatorio intra-muros del ejército invasor de 1898, cuyo gobierno le ha permitido, a través de leyes nuevas y

viejas<sup>2</sup> consolidar la invasión de otros espacios institucionales que le son anatemados, como es el universitario. El gobierno federal, no conforme con el servicio militar de más de 200,000 puertorriqueños<sup>3</sup> durante el último siglo, exige se mantenga la presencia del ejército en nuestra universidad; nos amenaza con costos altísimos en caso que nos opongamos efectivamente a su presencia; amordaza a las autoridades universitarias para que no se pronuncien contra los intereses militaristas; y nos exige mantener una cautelosa diferencia evanescente entre la expresión en contra y la acción que se opone. La Ley Solomon le pide a la comunidad universitaria en Puerto Rico que se queje, si así gusta, pero sin desobedecer. Pedir obediencia cuando no hay mecanismo formal de oposición a lo que se obedece es pedirle a la institución cuya tarea es crear hombres y mujeres libres que se doblege ante la fuerza. Aceptar las condiciones que esta ley impone a nuestra comunidad universitaria en el contexto de nuestra relación colonial es renunciar a una tarea importantísima de la Universidad: el enseñar a pensar por uno mismo y a vivir de acuerdo a lo que se piensa. Parecería que en el momento en que Puerto Rico vive el proceso más acelerado de desmilitarización del último siglo con la salida de la Marina de Vieques, del Ejército Sur, y el cierre de la Base Naval de Roosevelt Roads, el militarismo abandona nuestras playas para atrincherarse en nuestras instituciones educativas.<sup>4</sup>

La presencia militar en la Universidad no tan sólo quiebra el espíritu de la Universidad y obstaculiza una de sus funciones morales más básicas si no que promueve la hegemonía política

---

<sup>2</sup> El Morrill Act de 1862 concedía tierras a los estados y los territorios para el establecimiento de universidades a cambio de que se enseñase tácticas militares. La Universidad de Puerto Rico es un "land grant college" lo que amparó la creación de programas militares desde 1911 y del ROTC desde 1919, pocos años después de establecidos sus dos recintos más antiguos: Río Piedras (1903) y Mayagüez.

<sup>3</sup> Efrén Rivera Ramos, *The Legal Construction of Identity*. Washington: American Psychological Association, 2001.

<sup>4</sup> La ley conocida como "No Child Left Behind" incluye una cláusula, ajena a los fines pedagógicos que persigue, por la cual se obliga a las escuelas secundarias a dar información personal de los estudiantes a los reclutadores del ejército. Todos los años, los padres de los estudiantes que no deseen que la escuela divulgue información sobre sus hijos, tienen que solicitarlo por escrito a la administración escolar. La Ley Solomon no provee ni tan siquiera una salida tan engorrosa a los jóvenes universitarios.

del gobierno federal en la Isla. El ejército que en tiempos de paz o de guerra, como los que vivimos, entrena en las aulas universitarias nos recuerda quién detenta en el país el monopolio de la armas. La presencia militar en la Universidad construye día a día un capital simbólico para el gobierno federal convocando constantemente el compromiso patriótico con la metrópolis; legitimando la invasión militar del 98; alimentando la percepción de que la subordinación a este aparato omnipresente ha sido constante, inevitable e incluso ventajosa y que ante ella se han rendido todas las esferas de la vida colectiva, incluyendo la universitaria. La institución de educación superior pública se presenta sujeta por las Fuerzas Armadas, manejada por mil hilos invisibles que imponen las normas de obediencia y cortesía. Este espectáculo, cuyo contenido expresivo desborda el que pueda tener los actos de reclutamiento acá en el norte, constituye en sí mismo un currículo implícito, un importantísimo taller político a favor del régimen en el cual está inscrita toda la comunidad universitaria. La preparación sin tregua para la guerra -- alguna guerra, cualquier guerra -- dentro y fuera de la universidad se torna, en el contexto colonial, en una estrategia para fortalecer la obediencia y mantener la hegemonía política.

La Ley Solomon amplifica los efectos de esta presencia militar y su contenido expresivo porque intenta establecer los límites de la oposición posible. Esta ley establece costos altísimos para la Universidad si la comunidad universitaria, en un esfuerzo por defender parte de su misión moral, contraria a las Fuerzas Armadas. La ley no prevee otro rol para la Universidad que el de ser una rehén locuaz. El colonialismo, por lo tanto, ha dejado de ser un asunto de los grandes lineamientos de la política pública del país -- planes de desarrollo económico, relaciones exteriores, defensa, inmigración -- y se ha ido revelando progresivamente como un colonialismo a un nivel "micro".<sup>5</sup> Éste interviene la lógica de las diversas instituciones

---

<sup>5</sup> El término "microfísica del poder" aparece en Michel Foucault, *Vigilar y Castigar*. 18ava. Edición. México: Siglo XXI, Pag. 142.



del país desde su interior y trata de imponer los límites de la acción política a agentes sociales particularmente combativos, como han sido los estudiantes universitarios.

La Ley Solomon convierte la situación colonial de Puerto Rico en un problema administrativo para la universidad, volviendo potencialmente contencioso y cuantioso cuántos edificios o cuántos recursos se le asignan a un escuálido programa militar con sólo 481 estudiantes en sus dos recintos más grandes, los que atienden una población estudiantil de sobre 30,000 personas. La Ley Solomon vuelve *de facto* al Departamento de Defensa en una especie de nueva agencia acreditadora, puesto que su aprobación implica la continuación del financiamiento de proyectos que la universidad allega por sus propios méritos académicos. No queda más que preguntarse acerca de la posibilidad misma de la autonomía universitaria si de la existencia de un programa militar en la Universidad dependen los fondos de numerosas investigaciones graduadas. ¿A qué se recluyen la aspiraciones de la autonomía universitaria y de la participación democrática en la universidad?<sup>6</sup> Estas nuevas expresiones del colonialismo amenazan aspiraciones autonómicas tan antiguas como el proyecto universitario mismo.

Las decisiones judiciales sobre la Ley Solomon que intentan deslindar la libertad de expresión del activismo efectivo, protegiendo uno y permitiendo que se grave el otro, debilitan la participación política dentro de las instituciones universitarias. El colonialismo amenaza con llevar a la Universidad a lo que Habermas ha llamado *despolitización estructural*.<sup>7</sup> Mientras las decisiones se toman en Washington, se van vaciando los espacios de participación ciudadana hasta quedar estos confinados a los rituales eleccionarios coloniales o a la protesta ocasional. ¡Estamos desandando la Ilustración!, diría Kant. ¿De qué vale pensar por uno mismo si uno no puede actuar en consonancia con lo que concluye? ¿De qué le sirve al país una

<sup>6</sup> Anayra O. Santory Jorge e Isa Rodríguez, "Reinventando la democracia: La luchas estudiantiles contra el ROTC después de Vieques", en esta publicación.

<sup>7</sup> Citado en Rivera Ramos (2001), pág. 229.

universidad en la que las ideas no pueden desembocar en cauces administrativos que le sean cónsonos? No podemos más que concluir que el colonialismo amenaza el proyecto universitario en nuestro país.

La presencia militar en la Universidad de Puerto tiene un contenido expresivo que raya en la violencia simbólica<sup>8</sup>, legitima la invasión militar y el proyecto colonial, amenaza la autonomía universitaria y la participación política a nivel institucional, y somete, además, a toda la comunidad universitaria a la posibilidad de enfrentamientos violentos alimentados por la falta de recursos democráticos para resolver esta presencia.

Las protestas contra la presencia de los programas de entrenamiento militar en la Universidad se remontan a los años 30 y se recrudecen a partir de los años cincuenta.<sup>9</sup> Las confrontaciones violentas han resultado en la pérdida de vidas humanas y de propiedad, encarcelamientos, expulsiones y sanciones. Estos últimos han sido sufridos en una proporción desmedida por quienes se han opuesto a la presencia militar. En la más reciente fase de activismo liderada por el FUDE en la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez circularon comunicados insinuando la posibilidad de recurrir a la violencia. Ante la falta de recursos políticos institucionales la violencia cobra relevancia como una estrategia de cambio social que la Universidad no siempre ha podido conjurar.

Por último, queda reconocer que la Ley Solomon se inscribe en la reciclada tradición de leyes federales punitivas que limitan el espectro de la acción individual y ponen en peligro derechos civiles fundamentales. Para el pueblo de Puerto Rico esta tendencia es todavía más amenazante que para

---

<sup>8</sup> El término "violencia simbólica" tal como se usa aquí proviene de los trabajos de Pierre Bourdieu. Lo explica así Rivera Ramos (2001): "Symbollic violence may take the form of explanations, principles or rules, for example, the handing down of administrative or judicial decisions not subject to question." Pág. 195. El trabajo de Bourdieu citado por Rivera Ramos es *The Force of Law: Toward a Sociology of the Juridical Field*, 38 Hastings L. J. 805, 1987.

<sup>9</sup> José (Ché) Paraltici. "Conversatorio: Desmilitarización y Educación," Ponencia presentada en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, el 16 de octubre de 2003. Incluida en esta publicación.

el resto de los ciudadanos estadounidenses. Recordemos que el colonialismo lo que circunscribe es, precisamente, la capacidad de auto-determinación colectiva. Nuestros derechos a nivel individual están constantemente atemperados por la conciencia de que sus límites son dados por otro gobierno. Señala, Rivera Ramos, Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico:

*Puerto Ricans . . . are continuously forced to live under norms they have not chosen. In this sense, part of their identity is being shaped not only by the content of norms adopted by other, but also, and most importantly, by the very fact that those norms have been produced by others.*<sup>10</sup>

Aunque los discursos oficiales estadounidenses hayan insistido que el propósito de la concesión de la ciudadanía en 1917 no había sido la incorporación política, sino precisamente “*el poner a los habitantes de Puerto Rico como individuos en una igualdad exacta a los ciudadanos de la patria americana*”,<sup>11</sup> esta intención nunca se ha cumplido. Tras cien años de coloniaje y un proceso de erosión de los derechos civiles en los Estados Unidos esa promesa fallida parece más lejos que nunca. Nuestra voluntad, sin embargo, de superar el colonialismo y sus efectos permanece inquebrantable. No descansaremos, ni escatimaremos esfuerzos o estrategias hasta conseguir el derecho a la autodeterminación ciudadana como puertorriqueños.

---

<sup>10</sup> Rivera Ramos (2001), pág. 231.

<sup>11</sup> El Juez Taft, del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, en la opinión de la corte en el caso *Balzac v. Porto Rico*, 1922. Citado en Rivera Ramos (2001), p.96 y traducido por la autora.



# Legislación Federal, el ROTC en Estados Unidos y Puerto Rico\*

Jorge L. Colón, Ph.D. \*\*

*Nota introductoria: Esta cronología provee datos relacionados con las leyes aprobadas en los Estados Unidos referentes al programa del Reserve Officers Training Corps (ROTC) y su impacto en las universidades de Estados Unidos y Puerto Rico. Se intercalan determinaciones administrativas y académicas relacionadas a la presencia del ROTC en la Universidad de Puerto Rico. En el artículo A 85 años – Situación del ROTC, de José Paralitici (en este volumen) se provee información sobre la lucha en contra de la presencia del ROTC en la Universidad de Puerto Rico y su relación con estas determinaciones.*

- 1862 - En medio de la Guerra Civil, el Congreso de los EE.UU. aprueba la Ley Morrill (por su proponente, el Congresista Justin R. Morrill) o “The Land Grant Act” del 2 de julio de 1862, para donar para la venta 30,000 acres de terreno público en cada estado para generar fondos para crear colegios y universidades públicas para el beneficio de la agricultura y las artes mecánicas. Esta ley requería:

---

\* Cronología preparada inicialmente para el foro *El ROTC y el Presupuesto de la UPR*, celebrado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, el 25 de febrero de 2004.

\*\* Jorge L. Colón es Catedrático Asociado en el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Fue miembro del Grupo de Apoyo Técnico y Profesional para el Desarrollo Sustentable en Vieques. Es coautor de las *Guías para el Desarrollo Sustentable de Vieques*, Grupo de Apoyo Técnico y Profesional para el Desarrollo Sustentable de Vieques, San Juan, 2003 y de *Vieques ante el 2003: Posibilidades y Peligros*, Ateneo Puertorriqueño, Cuadernos de Historia, Número 5, San Juan, 2002.

*“The endorsement, support and maintenance of at least one college (in each state) where the leading object shall be, without excluding scientific and classical studies, and **including military tactics**, to teach such branches of learning as are related to agriculture and mechanical arts, in such a manner as the legislatures of the states may respectively prescribe, in order to promote the liberal and practical education of the industrial classes in the several pursuits and professions in life.” (énfasis suplido).*

Esta ley permitió a los estados —y posteriormente a Puerto Rico— adquirir terrenos federales para construir y mantener colegios y universidades en los que se enseñara agricultura y artes mecánicas y se incluyera entrenamiento en tácticas militares. Con la aprobación de esta ley (posteriormente enmendada), los 50 estados y Puerto Rico reciben fondos federales para apoyar a las “Land Grant Colleges and Universities”.

- 1887 - El Congreso de los EE.UU. aprueba la Ley Hatch de 1887 que expandió los programas “Land Grant” proveyendo fondos federales para investigación y estaciones experimentales.
- 1890 - El Congreso aprueba la Segunda Ley Morrill para asignar fondos adicionales a cada estado o territorio con universidades cobijadas bajo la Ley de “Land Grant” de 1862. Se asignó \$15,000 ese año, mil dolares adicionales cada año hasta diez años luego de aprobada la ley, y \$50,000 de ahí en adelante a cada estado con una universidad “Land Grant”.
- 1903 - La Segunda Asamblea Legislativa insular

aprueba el 12 de marzo de 1903 la Ley que crea la Universidad de Puerto Rico (UPR) como institución académica de educación superior. Bajo esta ley se absorbió la Escuela Normal y se iniciaron operaciones académicas en Río Piedras con una matrícula de 173 estudiantes.

- 1907 - El Congreso aprueba, el 4 de marzo, la ley que aumenta la cantidad anual bajo la Segunda Ley de Morrill de \$25,000 a \$50,000.
- 1908 - El Congreso de los Estados Unidos extendió a Puerto Rico los beneficios de la Ley Morrill Nelson, determinando que la UPR es un “Land Grant College”.

La Ley de la Universidad de Puerto Rico dice:  
**“603. Vigencia.**

*(a) La Universidad de Puerto Rico constituirá un sistema orgánico de educación superior, compuesto por las siguientes unidades institucionales, y las que en el futuro se crearen, las cuales funcionarán con autonomía académica y administrativa dentro de las normas que dispone esta sección y las que se fijen en el reglamento de la Universidad o resoluciones de la Junta de Síndicos, creada mediante las secs. 852 et seq. de este título:*

*(1) El Recinto Universitario de Río Piedras que estará integrado por todas las escuelas, colegios, facultades, departamentos, institutos, centros de investigación y otras dependencias que en la actualidad componen el Recinto de*

*Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.*

*(2) El Recinto Universitario de Mayagüez que estará integrado por todas las escuelas, colegios, facultades, departamentos, institutos, centros de investigación y otras dependencias que en la actualidad funcionan en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de la Universidad de Puerto Rico. La Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión Agrícola quedan integrados a este Recinto en lo administrativo y programático y su personal calificado será incorporado al claustro de conformidad con lo que el Consejo disponga, a fin de que el Recinto, como beneficiario de la ley del Congreso de los Estados Unidos, aprobada el 30 de agosto de 1890, según enmendada, y conocida como la “Segunda Ley Morrill”, y de todas las leyes del Congreso que la complementan, fomente y desarrolle un sistema agrícola universitario que integre la enseñanza, la experimentación y la divulgación.”*

- 1911- Se establece un programa militar en el Recinto Universitario de Mayagüez de la UPR.
- 1914 - El Congreso de los EE.UU. aprobó la Ley Smith-Levers (1914) que concedió apoyo económico para trabajo de extensión agrícola y economía doméstica.
- 1916- El Congreso de los EE.UU. aprobó la Ley de Defensa Nacional que creó los tres componentes



del sistema militar de EE.UU. en uso hoy en día: las fuerzas en servicio activo (Ejército, Marina, e Infantería de Marina y, luego de 1947, Fuerza Aérea), la Reserva, y la Guardia Nacional. Para profesionalizar el cuerpo de oficiales de la Reserva y la Guardia Nacional, la ley estableció además el Programa “Reserve Officers Training Corps” (ROTC) al cual las universidades públicas podían solicitar y eran aprobadas dependiendo de los fondos disponibles. La mayoría de las instituciones a las que le aprobaron unidades del ROTC acordaron hacer el curso básico de dos años compulsorio y el curso avanzado voluntario. Contrario a los términos de la Ley de “Land Grant”, el ROTC estaría administrado por los militares con un currículo determinado por los militares.

Es bueno señalar que antes del establecimiento de los programas ROTC las universidades podían cumplir con la Ley de “Land Grant” y hay quienes argumentan que se podría seguir cumpliendo con la ley si se elimina un programa ROTC pero se ofrece algún tipo de instrucción en tácticas militares.

- 1916 - La unidad del Army-ROTC establecida por el Departamento de Guerra en la Universidad de Harvard es la primera en establecerse en los EE.UU.
- 1917 - La unidad del Army-ROTC establecida por el Departamento de Guerra en el “Massachusetts Institute of Technology” (MIT) es la segunda en establecerse en los EE.UU. Al terminar el programa en Harvard en 1969, la unidad en MIT se convierte en la más antigua en funcionamiento.

- 1917 - Se impone el Servicio Militar Obligatorio en Puerto Rico.
- 1917 - El Rector de la Universidad de Puerto Rico, Paul G. Miller, solicita el establecimiento del ROTC en la UPR.
- 1918 - El Ejército suspende el programa ROTC en su totalidad mientras dura la Primera Guerra Mundial y establece programas de entrenamiento de estudiantes para el servicio activo. El programa ROTC se reanuda luego de la guerra.
- 1919- Se establece el programa Army-ROTC en la UPR-Recinto de Río Piedras con carácter compulsorio. Se le conoce como el Programa de Ciencia Militar.
- 1923 - La legislatura del Estado de Wisconsin aprueba una ley haciendo toda instrucción militar electiva. El programa ROTC de la Universidad de Wisconsin pasa de ser compulsorio a ser electivo.
- 1925 - Se forma en EE.UU. el Comité sobre Militarismo en la Educación que lucha por eliminar el entrenamiento militar compulsorio del ROTC requerido a estudiantes en universidades “Land Grant”.
- 1927 - Las universidades de Johns Hopkins, Pennsylvania y Princeton hacen voluntario sus programas de ROTC. Para mediados de los 1930, veintiún universidades habían convertido el programa en uno voluntario, incluyendo a otra “Land Grant”, la Universidad de Minnesota. Sin embargo, un proyecto de ley nacional para hacer

el programa ROTC enteramente voluntario fue derrotado en 1936.

- 1935 - Se aprueba la Ley Bankhead-Jones que provee fondos adicionales a los de la Ley de “Land Grant” a los estados, Puerto Rico, Islas Vírgenes y Guam. Con las enmiendas posteriores, estos fondos son de \$8,100,000 a ser distribuidos anualmente a todos los estados, Puerto Rico, Islas Vírgenes y Guam que mantengan una universidad “Land Grant”, y \$4,360,000 anuales a ser distribuidos proporcionalmente según sea la proporción de la población de cada estado o territorio a la población general de Estados Unidos, según el último censo.
- 1935 - En Puerto Rico, Juventud Liberal, reunidos en asamblea en 1935, piden en el anuario de la universidad la eliminación del ROTC.
- 1941–1945 - Igual que durante la Primera Guerra Mundial, se suspende el programa ROTC en su totalidad mientras dura la guerra y se utilizan programas más rápidos de entrenamiento especializado en las universidades. El programa ROTC se reanuda luego de la guerra.
- 1947 - Las Fuerzas Armadas establecen la Fuerza Aérea (US Air Force) como una rama militar separada.
- 1952- Al Programa de Ciencia Militar en la UPR se le añadió el de la Fuerza Aérea como opción, pero el ROTC era aún obligatorio. El programa del Air Force-ROTC se le conoce como el Programa de Estudios Aeroespaciales.

- 1956 - Se funda la Federación de Universitarios Pro Independencia (FUPI) y de inmediato desata una fuerte campaña para que el ROTC no fuera obligatorio, algo que logran en 1960.
- 1960 - La Junta Universitaria de la UPR dictaminó que los programas ROTC fuesen voluntarios (Certificación Núm. 2, Año Académico 1960-61).
- 1965 - El Presidente de la UPR, Jaime Benítez, firma el contrato que está aún vigente con el Ejército (Army-ROTC). El contrato incluye el compromiso de la UPR de:
  - (a) adoptar como parte de su currículo
    - (i) un curso de cuatro años de instrucción militar (Curso Básico). A estudiantes bajo esta opción el Army le provee uniformes, libros y materiales
    - (ii) un curso de dos años de entrenamiento avanzado de instrucción militar (Curso Avanzado). A estudiantes bajo esta opción el Army le provee lo mismo que a los del curso básico pero además le provee ayuda económica mensual (\$100 en 1984). Además, hay una compensación por asistir a un campamento de verano de seis semanas (alrededor de \$500 en 1984). También existe un programa de becas que se pueden ofrecer por 2, 3, ó 4 años. A los estudiantes con beca se les paga los gastos de matrícula, libros y laboratorios.

Al cumplir con los requisitos del Programa y graduarse con Bachillerato, el estudiante se comisiona como Segundo Teniente de la

Reserva de la rama correspondiente. Como tal deberá participar en servicio activo por un período mínimo de 3 años. Usualmente a los dos años es considerado para ascenso.

- (b) producir un mínimo de 25 oficiales cada año.
- (c) mantener una matrícula de 100 estudiantes en el curso básico.
- (d) Otorgarle el rango de catedrático a los oficiales del ROTC.

El contrato puede terminarse por cualquiera de las partes mediante notificación de dicha intención con un año académico de anticipación.

El contrato es para la unidad en el Recinto de Río Piedras, pero incluye un anejo con el contrato para el Recinto de Mayagüez.

Al programa del Army-ROTC se le conoce como el Programa de Ciencias Militares

Al programa Air Force-ROTC se le conoce como el Programa de Estudios Aeroespaciales.

- 1966 - Se aprueba la nueva Ley de la Universidad de Puerto Rico, Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966. A partir de esta fecha es el Sistema Universitario, no cada recinto individual, el que, al acogerse a las leyes Morrill y Bankhead Jones, queda como beneficiario y como parte obligada. Muestra de esto es que los fondos provenientes del gobierno federal al amparo de la leyes Morrill y Bankhead-Jones ingresan al Fondo General del

Sistema Universitario, desde donde se distribuyen a los diversos recintos y otras dependencias.

- 1969 - Salen los programas del ROTC de las universidades de Harvard, Columbia y Tufts.
- 1969 - El Senado Académico del Recinto de Río Piedras acoge el informe del Comité de Asuntos Académicos y aprueba en noviembre que el Programa ROTC debe discontinuarse en la Universidad (Certificación Núm. 20, Año Académico 1969-70).
- 1969 - El Rector Abraham Díaz González hace una aparición en la televisión comercial para explicar la situación en la UPR y la decisión del Senado Académico. A fines de año es destituido por el Consejo de Educación Superior (CES).
- 1969 - El CES no aceptó la recomendación del Senado Académico del Recinto de Río Piedras y ratificó la permanencia de ambos programas ROTC (Certificación Núm. 31, Año Académico 1969-70) y autorizó el uso de uniformes en el Recinto. Dicha Certificación estableció un Comité Especial del CES para estudiar “el perfeccionamiento de este programa”. El informe de dicho Comité del 10 de marzo de 1970, especificaba que se hicieran reevaluaciones periódicas semejantes a la de los demás programas académicos del Recinto.
- 1970 - Los programas ROTC pasan de estar adscritos al Decanato de Estudiantes, a estar adscritos al Decanato de Estudios, hoy Decanato de Asuntos Académicos.
- 1970 - Referendum estudiantil decide eliminar

totalmente al ROTC del campus universitario (6,059 votos a favor vs. 5, 912 votos en contra).

- 1971 - 11 de marzo – Baño de sangre. Entra la Fuerza de Choque. Mueren el comandante de la Fuerza de Choque Juan B. Mercado y el policía Miguel Rosario
- 1971 - Rector Pedro Rivera sugiere retirar completamente el programa ROTC del campus universitario y trasladarlo a la Estación Experimental, pero el CES lo revoca y decide trasladar el programa al otro lado de la Avenida Barbosa, donde permanece al presente.
- 1971 - Tanto el Programa de Ciencias Militares como el de Estudios Aeroespaciales rinden un Informe Final de autoevaluación al Senado Académico. El Senado Académico delegó en el Decano de Estudios la coordinación de los programas y la implementación de las recomendaciones del CES. Se empiezan a ofrecer dos cursos de Historia militar de los EE.UU. y de Historia militar de Puerto Rico por miembros de la facultad regular del Recinto. Más adelante, se establece un programa de destrezas lingüísticas ofrecido por la División de Educación Continuada y Extensión. El nombramiento docente a los profesores de estos programas es Ad-Honorem.
- 1982 - El Departamento de Defensa establece una política que prohíbe que homosexuales se unan o sirvan en cualquier rama de las Fuerzas Armadas. Las Escuelas de Derecho de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), la Universidad de Columbia, la Universidad de Harvard, la

Universidad de New York, y la Universidad de Yale prohíben reclutadores militares en protesta por la política discriminatoria del Departamento de Defensa, contraria a los estatutos universitarios.

- 1984- A raíz de la muerte de un estudiante del ROTC en Mayagüez durante un rito de iniciación en la fraternidad “Panther Special Operations Squadron”, el 31 de enero de 1984, el Senado Académico aprueba la Certificación Núm. 30, Año Académico 1983-84, para llevar a cabo una investigación sobre las fraternidades, organizaciones y asociaciones de estudiantes del ROTC, sobre el propio programa ROTC en el Recinto de Río Piedras, y sobre los acuerdos entre el ROTC y la UPR.

Los hallazgos de dicho informe fueron:

- (a) los recursos fiscales que asigna el gobierno federal a dichos programas no ingresan a la cuentas del Recinto, excepto los recursos que destina el Programa de Estudios Aeroespaciales para la compra de uniformes.
- (b) No tiene que ser el Recinto de Río Piedras quién mantenga una unidad del ROTC para satisfacer los requisitos de la Ley Morrill y Bank-Head Jones. Con solo mantener la unidad del Recinto de Mayagüez el Sistema UPR satisfecería sus obligaciones.
- (c) No se pudo obtener información que establezca el monto total de fondos provenientes de las leyes Morrill y Bankhead-Jones al Sistema UPR y a repartición a cada recinto.
- (d) El ROTC no es un factor determinante en el financiamiento de los estudios universitarios



por la disponibilidad de ayudas económicas a estudiantes fuera del Programa ROTC.

- (e) Los gastos administrativos del ROTC en el Recinto de Río Piedras para el año fiscal 1982-83 fue de \$83,003 (este Presupuesto Funcional del Programa incluye servicios profesionales, gastos de viaje, equipo, servicios y materiales, aportaciones patronales a los sistemas de seguridad social y sueldos. De la partida de sueldos se pagan los salarios de: Army-ROTC, dos mecanógrafos administrativos, y un auxiliar de la propiedad; Air-Force ROTC, un auxiliar de la propiedad y un mecanógrafo administrativo). Más de dos terceras partes (\$57,352) corresponden al Programa de Ciencias Militares para oficiales del Ejército y \$25,741, menos de una tercera parte, al Programa de la Fuerza Aérea
- (f) No se pudo determinar el costo real correspondiente al uso de las facilidades físicas pues la información encontrada excluye costos de planta física y de terrenos. Los costos correspondientes al uso de facilidades físicas y terrenos se limitan al costo de Servicios de Vigilancia, Servicios de Ornamentación, Conservación y Mantenimiento, y Servicios Públicos (energía eléctrica, agua y alcantarillado) y ascendieron en el 1984 a \$110,430 que sumado a los \$83,093 del presupuesto funcional del Programa dan un total de costos del programa para el Recinto de Río Piedras en el 1984 de \$176,023. Nuevamente, este costo excluye el costo de las estructuras y terrenos que utiliza el ROTC. También se excluyen los costos de oportunidad de las estructuras y terrenos que utiliza el

ROTC, es decir, el ingreso que por concepto de rendimiento dejar de recibir la Universidad por la suma comprometida con el ROTC, ya que esos recursos nos están disponibles para inversión en otras alternativas. Si se poseyera el monto de los ingresos que, por concepto de las leyes mencionadas recibe el Recinto de Río Piedras podríamos compararlo con estos costos y determinar con precisión el impacto económico del Programa ROTC en el Recinto de Río Piedras.

- 1984 - La unidad del Army-ROTC del Recinto de Río Piedras le informa al Recinto (a) la suspensión de las actividades de los “Panthers” en lo que se lleva a cabo la investigación; (b) la intención de solicitar reconocimiento a la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles del Recinto.
- 1993 – En respuesta al movimiento que buscaba levantar la prohibición de homosexuales y lesbianas en las fuerzas armadas, el Presidente Clinton establece la regla “Don’t Ask, Don’t Tell”, acordada con el Departamento de Defensa, sobre homosexuales en las Fuerzas Armadas. La misma provee la terminación de la política de preguntar la preferencia sexual de potenciales reclutas, quienes de admitir su homosexualidad automáticamente impedidos de entrar (o permanecer) en las fuerzas armadas. La regla interina se convirtió en ley ese mismo año
- 1995 - El Congreso aprueba la Enmienda Solomon I a la Ley de Gastos de Defensa Nacional de 1995 que deniega fondos federales del Departamento de

Defensa, a instituciones académicas que prohíben o en efecto previenen reclutamiento militar o unidades del ROTC (10 U.S.C. § 983). Quedan exentas instituciones con políticas pacifistas basadas en afiliaciones religiosas históricas. En el 1997 el Congreso extiende la Enmienda Solomon al añadir a los Departamentos del Trabajo, Educación, Salud y Servicios Humanos (HHS), y Transportación, y agencias relacionadas, a la lista de agencias federales que cubre la enmienda.

- 1997 - Ante la presencia en uniforme del Teniente Coronel Ramos en una reunión del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, el pleno acordó expresar su rechazo a la presencia uniformada de miembros del ROTC en el hemiciclo de reuniones del Senado Académico (Certificación Núm. 53, Año Académico 1997-98).
- 1999 - El Congreso aprueba una enmienda del Representante Barney Frank a la Ley de Gastos del Departamento de Defensa de 2000 para excluir los fondos para ayudas económicas a estudiantes de las provisiones de la Enmienda Solomon.
- 2001 - Se funda el Frente Universitarios por la Desmilitarización y la Educación (FUDE) en el Recinto de Mayagüez (RUM) de la UPR.
- 2002 - El Senado Académico del Recinto de Río Piedras aprueba que el Comité de Asuntos Académicos lleve a cabo una investigación sobre los quehaceres académicos y administrativos del Departamento de Ciencias Militares (ROTC) que cubra aspectos tales como: organización académica, contribuciones académicas al

Recinto, trato al personal docente y no docente, calificaciones académicas del claustro, mecanismos de contratación del personal docente, relaciones académicas con el Recinto de Río Piedras, deseabilidad del Programa, composición estudiantil, costo al Recinto, en términos de mejoras permanentes, localización, evaluación estudiantil, y la política de ascenso y permanencia para el personal docente. Este Comité solicita en diciembre de 2003 que un Comité del pleno de Senado Académico lleve a cabo la investigación correspondiente.

- 2002 - En agosto, la Escuela de Derecho de Harvard anuncia que permitirá el reclutamiento militar en su escuela ante la amenaza de que la Fuerza Aérea enviaría una notificación al Departamento de Defensa indicando que la Escuela de Derecho de Harvard estaba en violación de la Enmienda Solomon y que recomendaría que se le denegara fondos federales de investigación. Toda la Universidad se perjudicaría, puesto que recibe anualmente \$328 millones (alrededor de 16% de su presupuesto) por investigación con fondos federales. La Escuela de Derecho de la Universidad de Yale toma una decisión similar este mismo año.
- 2003 - Se radican cuatro demandas en contra de la Enmienda Solomon. En la primera, el “Forum for Academic and Institutional Rights” (FAIR, una asociación de escuelas de derecho y otras instituciones académicas), la “Society of American Law Teachers, Inc.” (SALT), la “Coalition for Equality”, el “Rutgers Gay and Lesbian Caucus” y varios profesores y estudiantes de derecho demandan al Departamento de Defensa

para buscar que se declare inconstitucional la Enmienda Solomon, basándose en parte en la discriminación por razón de preferencia sexual que existe en las Fuerzas Armadas (FAIR et al. v. Rumsfeld). Una corte federal dictaminó que los demandantes tienen legitimidad (“standing”) para proseguir con la demanda, pero no concedió el interdicto preliminar solicitado que hubiese paralizado la implantación de la Enmienda Solomon en lo que se ventila la demanda. Esta decisión fue apelada por los demandantes a la corte del 3er Circuito de Apelaciones. En la segunda demanda, un grupo de profesores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Yale también demanda a las Fuerzas Armadas (Burt, et al.v. Rumsfeld). Igualmente, en la tercera demanda dos organizaciones estudiantiles de la Escuela de Derecho de la Universidad de Yale (la “Student/Faculty Alliance for Military Equality”, y “Outlaws”) demandan a las Fuerzas Armadas (SAME & Yale Outlaws v. Rumsfeld). En junio de 2004, la corte dictamina que las organizaciones que entablaron ambas demandas tienen legitimidad para proseguir con sus casos. Finalmente, en la cuarta demanda veintiún (21) profesores y seis estudiantes de la Escuela de Derecho de Pennsylvania también demandaron a las fuerzas armadas (Burbank v. Rumsfeld). Todos estos casos están aún pendientes.

- 2003 - Se establece en noviembre la organización Universitarios por la Desmilitarización que reúne a estudiantes, personal docente y no docente de universidades públicas y privadas para apoyar al FUDE y al Campamento Colegial y llevar a cabo una campaña nacional en favor de eliminar los

programas del ROTC del país.

- 2004 - La Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprueba el proyecto HR 3966 fortaleciendo la Enmienda Solomon, llamado “ROTC Military Recruiter Equal Access to Campus Act” donde explícitamente se indica que los reclutadores militares deben tener igual acceso a estudiantes igual que otros patronos, y añade dos nuevas agencias relacionadas a la defensa que podrían negar fondos de violarse los estatutos de la Enmienda Solomon (estas dos agencias son el “Department of Homeland Security” y el Departamento de Energía).
- 2004 – El Presidente de la UPR, Antonio García Padilla, con el respaldo de la Junta de Síndicos, luego de recibir una opinión legal sobre las consecuencias a la UPR de cerrar los programas ROTC, anuncia la permanencia de estos programas para no enfrentar consecuencias económicas “trascendentales”.